

BAZA, 1525. (UN ESTUDIO DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE UN PADRÓN DE CRISTIANOS VIEJOS)

Baza, 1525. (A study of the society on a register of *Cristianos viejos*).

FRANCISCO TRISTÁN GARCÍA*

Aceptado: 10-6-99.

BIBLID [0210-9611(1999); 26; 393-481]

RESUMEN

Las fuentes demográficas son escasas para finales del siglo XV y principios del XVI en el reino de Granada. Con motivo del repartimiento de la sierra de Baza, que había quedado como tierra comunal, entre 1524 y 1525 se confeccionó un padrón de cristianos viejos que —en teoría— serían los únicos en entrar en el reparto. Apoyándose en esta fuente junto con otras del mismo periodo, fundamentalmente las actas municipales, este estudio es un análisis de la sociedad bastetana, población que sería la tercera o cuarta en importancia numérica del reino de Granada (sólo por detrás de la capital y de la ciudad de Málaga y muy parecida a la de Ronda y Guadix). Se ha intentado este objetivo desde una multitud de puntos de vista diferentes: división por estados civiles, sexo, ocupaciones laborales y división social de los cristianos viejos. También según el aprovechamiento de las fuentes se ha tratado la población morisca y la esclava para el mismo periodo. Además de los vecinos, también se estudia la población viandante o transeúnte, que precisamente es uno de los aspectos más problemáticos de esta investigación, con la idea de ofrecer un cómputo del total de la población en los años analizados. Todo ello nos ayuda a comprender el carácter dinámico de una sociedad cambiante y nada estática referido a la movilidad geográfica y social.

Palabras clave: Sociedad. Siglo XVI. Padrón. Baza. Vecinos. Oficios.

ABSTRACT

The demografie sources are slender at the end of the fifteenth century and at the beginning of the sixteenth century in the kingdom of Granada. Under the circumstances of the distribution of the mountains of the Baza, that it had ended up as common land, a register of *Cristianos viejos* was produced between 1524 and 1525 that —in theory— they would be the only ones that would come in the share-out. Leaning on this source with others of the same period, mainly the local minutes, this study is an analysis of the “bastetana” society, settling that would be the third or fourth in numerical importance of the kingdom of Granada (only behind the county town and the city of Málaga and very similar to the cities of Ronda and Guadix). This objective has been tried from a lot of different points of view: division in marital status, sex, job occupation, and

U.N.E.D. de Baza.

social division of the *Cristianos viejos*. According to the exploitation of the sources the moorish and slave population for the same period has also been tethered, too. As well as the neighbourhood, the inhabitant or passer-by population is studied too, that it is precisely one of the more problematic aspects of this investigation, with the idea of offering a total account of the population in the analyzed years. All this help us to understand the dynamic character of a changing and absolutely non-static society related to the geografie and social mobility.

Key words: Society. Sixteenth century. Register. Baza. Inhabitants. Trades.

I. INTRODUCCIÓN

I

La Baza Nazari capituló ante los Reyes Católicos el 4 de diciembre de 1489 tras el asedio más largo y costoso de la Guerra de Granada (1482-1492)¹. La gran novedad con respecto a la época anterior fue el cambio de manos del poder así como el desalojo de los asediados de la alcazaba². Los sometidos seguirían disfrutando de sus posesiones, de su religión, leyes y costumbres.

Un suceso mal conocido, casi al año siguiente, se convertirá en el gran cambio: nos estamos refiriendo a la primera revuelta mudéjar de la primavera y el verano de 1490 en Baza, Guadix y Fiñana cuya consecuencia más directa fue la supresión de las capitulaciones; en todas las ciudades del Oriente granadino, los vencidos perdían sus bienes inmuebles y tenían que abandonar los núcleos urbanos. En el caso bastetano, los antiguos moradores fueron expulsados antes *del pregón que se fiso en*

1. No conservamos la capitulación de Baza pero sí las de los otros territorios que se sometieron con la caída de la capital bastí: Purchena con su tierra, el valle del Almanzora, la sierra de los Filabres, y Almería, todas ellas en 1490. Las condiciones eran muy benignas y se les respetaba el derecho de avecindamiento así como sus posesiones. Para la capitulación bastetana ver las obras de los cronistas: PULGAR, H. del, *Crónica de los Reyes Católicos* (Edición y estudio de J. de Mata Carriazo), Madrid 1943, vol. II, cap. CCLIII; BERNÁLDEZ, A., *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* (edición y estudio por M. Gómez Moreno y J. de Mata Carriazo), Madrid, 1962.

2. En este punto somos de la misma opinión de J. CASTILLO FERNÁNDEZ expuesta en dos excelentes trabajos: “Mudéjares y moriscos en la tierra de Baza (1488-1516)”, 2.º *Congreso de Historia de Andalucía de abril de 1991*, Córdoba, 1995, pp. 391-400 y sobre todo “El origen del concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)”, *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 39-73.

27 de octubre después que salieron los moros fuera de la çibdad según el libro de repartimiento de Baza³.

Ya con anterioridad, el 18 de julio de 1490 se había presentado en la ciudad el contino Gonzalo de Cortinas con una notificación real para repartir las casas y heredades que pertenecían a la Corona⁴ en la Almedina de Baza así como en Caniles y Benzalema. Será mas tarde, el 21-111-1491 cuando desde Sevilla, los Reyes Católicos emitan la cédula real oficial del repartimiento⁵. Las condiciones de los nuevos vecinos eran estar casado, traer la familia y residir al menos cinco años en la ciudad, periodo en el cual *no pueden vender ni empeñar ni dar ni tomar ni*

3. Libro de repartimiento de Baza (LRB), leg. 1, fol. 10 en el archivo municipal (De aquí en adelante AMB). Aún inédito, de él se han realizado dos estudios aún sin publicar: una tesis doctoral debido a M.^a Eulalia MIRALLES SERRANO, "*El repartimiento de Baza* " leída en la universidad de Murcia en febrero de 1989. (Nosotros conservamos un resumen en forma de conferencia que la citada historiadora impartió en diciembre de 1989 en Baza con motivo del V centenario de la toma de la ciudad). El segundo estudio es una memoria de licenciatura realizada por M.^a Carmen PAREJA SERRANO, "*El repartimiento de Baza y la repoblación. Siglo XV*", Granada, 1982, 2 vols. Hay discordancias entre ambas estudiosas en las fechas, ritmo y número de pobladores asentados aunque ambas coinciden en que los años de máxima atracción demográfica fueron entre 1492 y 1495, lógicamente una vez sometido totalmente el reino. Han consultado y reproducido parte del LRB, Luis MAGAÑA VISBAL, *Baza histórica*, Tomo I, Baza 1927, 5.^a parte, Cap. I, pp. 331-339, en el que transcribe algunos documentos como son la real cédula de nombramiento del 21-111-1491, la relación de casas, tiendas, hornos, molinos, alhóndiga, tenerías, tierras y viñas así como una relación de los caballeros principales, guardas, continos y criados reales, y los caballeros de la casa de Enrique Enriquez. (Existe una nueva reedición de la obra de Luis Magaña, aunque de forma resumida con una introducción a cargo de J. Castillo Fernández, publicada por la Diputación Provincial de Granada, 1996, en la que analiza la obra de este cronista así como toda la bibliografía al uso sobre la historia de Baza). M. A. LADERO QUE S AD A en "La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500" *Hispania*, 110 (1968), pp. 355-424 y recogida en su obra *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Diputación Provincial de Granada, 1.^a edición 1988, 2.^a edición 1993, en el que hace un ligero estudio del mismo pero no uno profundo y exhaustivo lo cual le lleva a ciertos errores en la cronología y en los datos. Y finalmente, J. Castillo Fernández, en sus dos artículos citados, sigue a M.^a Carmen Serrano Pareja, lo cual también conlleva ciertos errores y confusiones.

4. AMB, LRB, fol. 9: *En la dicha ciudad de Baça, XVIII dias de jullio de noventa años, Gonzalo de Cortinas, repartidor del rey e de la Reyna nuestros señores de las casas e heredades que a sus altezas pertenezzen en la dicha cibdad de Baça e villa de Canyles e Benzalema presentó una carta de notificación de sus Altezas para repartir las casas de la madina de la dicha cibdad e las dichas heredades por los dichos vezinos que en la dicha almedina se vinyere avezindar ante don Rodrigo Manrique governador de la dicha cibdad..*

5. LRB, fol. 6-7. También reproducido por Magaña Visbal, *op. cit.*, pp. 331-332.

traspasar y transcurrido este tiempo, tendrían la plena propiedad y la total libertad de vender los bienes recibidos.

En cuanto al número de repobladores asentados en Baza, su número difiere según los historiadores consultados⁶. Varía desde 595 hasta 958 vecinos. En cuanto a su origen geográfico, cerca de los dos tercios de los que conocemos su procedencia, son del reino de Jaén (34,9 %) y del de Murcia (29,4%)⁷. En cuanto a los mudéjares, colaboracionistas con el poder castellano, M.^a Eulalia Miralles Serrano calcula en 100 mudéjares los que se quedaron en la ciudad, y de ellos, 23 tuvieron mercedes reales de casas y hacienda⁸. En cualquier caso, las expectativas de poblar la ciudad bastetana se cumplieron con creces⁹.

El siguiente hecho histórico significativo fue la rebelión de los mudéjares granadinos en 1499-1501 que en la ciudad que estamos estudiando no fue seguida. El resultado fue la capitulación de la morería de Baza y su tierra, dada en Santa Fe el 30 de septiembre de 1500¹⁰. Aparte de un estudio exhaustivo realizado por J. Castillo Fernández¹¹, a nosotros nos interesa destacar tres datos: uno, la existencia de una

6. Según LADERO QUESADA, *op. cit.*, son 595 personas las que reciben suertes de población, de los que 570 son vecinos, ya que la gran mayoría de los caballeros principales que recibieron bienes no se avecindaron en Baza. Según M.^a Carmen PAREJA SERRANO coincide en el número de repobladores y se tuvo que ampliar los bienes a repartir ante el número de repobladores. Por el contrario, según M.^a Eulalia MIRALLES LOZANO, se repobló con 798 vecinos más otros 66 que aparecen citados pero no recibieron suertes, 14 vecinos entre criados de E. Enriquez y testigos y la población religiosa tanto la secular como la regular así como sus acompañantes y familia que ella estima en 80, lo cual todo sumado daría un total de 958 vecinos. Este autora estudia el ritmo de asentamiento desde 1490 hasta 1497, siendo los años de máximo avecindamiento: 1492 con 172 y 1493 con 292.

7. M.^a Eulalia MIRALLES LOZANO, *op. cit.*

8. M.^a Carmen PAREJA SERRANO cifra en el 3, 66% los originarios de Baza que entraron en el reparto, es decir alrededor de 22 personas. Por su parte, M. A. LADERO QUESADA en "Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500", *Hispania*, 110 (1968), 489-563 y publicado en *Granada después de la conquista...* recoge estas concesiones reales a los repobladores bastetanos, y de ellas cerca de una decena a los mudéjares.

9. En 1492, el secretario Zafra escribe a los Reyes Católicos evaluando la repoblación de las diferentes ciudades y en nuestro caso concreto escribe lo siguiente: "*Baza tiene cumplido su número, y aún creo que algo más*". CODOIN, t. XI, p. 563.

10. Recogida y transcrita en A. GALLEGO BURÍN y A. GÁMIR SANDOVAL, *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*. 1.^a edición, 1968. 2.^a edición en *Archivum*, 61, Universidad de Granada, 1996 con un estudio preliminar de B. Vincent. Apéndice documental V, pp. 163-166.

11. "Mudéjares y moriscos en la Tierra de Baza (1488-1508)", *op. cit.*, pp. 398-400.

morería bastetana con sus representantes o personeros, de la que no aparece citada su arrabal en concreto. Dos: Se le hace merced de suprimir un censo de 25.000 maravedís sobre las casas de la morería para propios de la ciudad¹². Y tres: Se constata la existencia de una inmigración, *Item que damos por libres e quitos para agora e para siempre jamás a çinco moros que se vinieron de allende tornándose luego cristianos* cuya reseña aparece al final del documento. Probablemente no serían los únicos en retornar a su lugar de origen.

Ya en el siglo XVI, fundamentalmente, podemos reseñar otros tres hechos históricos, dentro de esta apretada síntesis hasta llegar al objeto de nuestro estudio:

El primero fue la consolidación de la elite concejil bastetana —tema bien estudiado¹³—, ya que en 1508 se empieza a conceder regimientos de por vida por parte del regente Fernando el Católico y estos regidores perpetuos se convertirán en el núcleo de gobierno de la ciudad para la primera mitad del siglo. La consecuencia más notable es el nacimiento de una oligarquía urbana y concejil que tendrá el monopolio del poder político y en gran medida del económico, que cerrará el poder a otras familias e individuos con aspiraciones.

El segundo vino del otro núcleo de poder de la ciudad: La abadía. Ya en 1492 fue erigida la abadía mayor de Baza pero en una deliberada confusión no fue adscrita al obispado de Guadix aunque tampoco se constituía en un obispado propio. Fue administrada interinamente por el cardenal Mendoza hasta su muerte en enero de 1495. A partir de esta fecha, el arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera nombró como primer abad a D. Pedro Montano, quien anteriormente lo había sido de la colegial de Santa Fe. A la muerte del arzobispo de Granada en 1507, Fray García de Quijada, primer obispo de Guadix, intentó tomar posesión de la abadía bastetana y de su jurisdicción, acto que produjo una violenta reacción del cabildo e incluso el obispo y sus acompañantes fueron apedreados y arrojados de la ciudad por el pueblo¹⁴. El abad Montano se trasladó a Toledo logrando del cardenal Cisneros, titular de la sede, que la abadía de Baza y la vicaría de

12. AMB, LRB, fol. 18-19 v, en un número de 102, de los que hay que restar 4 que tienen merced.

13. J. CASTILLO FERNÁNDEZ, “El origen del concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)”, *op. cit.*

14. L. MAGAÑA VISBAL, *Baza Histórica*. Baza, 1978. Tomo II. Octava parte, pp. 219. Para ver más detalles, ver el artículo de F. TRISTÁN GARCÍA, “La Iglesia de Baza en la edad Moderna: Un estado de la cuestión”, *Péndulo*, Baza, 1998, pp. 25-47.

Huéscar pasaran a depender del arzobispado toledano el 15 de abril de 1508. Se iniciará más de medio siglo de pleitos hasta 1564, año en que la abadía de Baza se integrará al obispado accitano aunque con una cierta autonomía. (Mientras que la vicaría de Huéscar seguirá dependiendo de la mitra toledana hasta 1954.)

Finalmente, el último hecho destacado es la revuelta calificada como *comunera* de 1520, otro hecho insuficientemente estudiado¹⁵. Lo que sabemos es que en la segunda decena del mes de agosto¹⁶, los levantados al grito de las comunidades asaltaron el concejo bastetano arrebatándoles las varas al teniente de corregidor, el licenciado Luis Delgadillo. El cabildo se refugió en la alcazaba al mando de su alcaide, Enrique Enriquez de Guzmán el 2º (Nieto del mayordomo real de los Reyes Católicos y conquistador de Baza). La ciudad estuvo bajo control comunero al menos hasta principios de septiembre, fecha en la que el gobernador del reino de Granada, Luis Hurtado de Mendoza, al frente de un ejército de 4.000 cristianos nuevos hizo huir a los comuneros impartiendo justicia (degollando y ahorcando a los 3 cabecillas principales, confiscando los bienes y derribando las casas de los levantados). Desde nuestro punto de vista fue un movimiento antiseñorial y antioligárquico a tenor de lo estudiado¹⁷. Una reflexión final en este

15. B. VINCENT, "Economía y sociedad en el reino de Granada en el Siglo XVI" en el vol. IV de *Historia de Andalucía* dirigida por A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Barcelona, 1983, pp. 169-170 en la que escribe una apretada síntesis exponiendo una interpretación, la de M. GARZÓN PAREJA en su *Historia de Granada*, vol. I, Granada, 1980, que, a nosotros nos parece errónea ya que explica que la revuelta que se dio en Baza y otros lugares granadinos fue una mera coincidencia en el tiempo con el movimiento comunero y que era más propio de las particularidades históricas del reino de Granada además de señalar la presencia de moriscos en la sublevación bastetana, participación que según se ha podido documentar no se dio.

16. No hay unanimidad en la fecha del levantamiento bastetano: Alonso de SANTACRUZ en su *Crónica del emperador Carlos V*, Madrid, 1920. Tomo I, 2.ª parte, Cap. XXXVII, pp. 370 afirma que fue el 2 de agosto; Magaña, *op. cit.* no cita ninguna fecha en concreto; B. VINCENT, *op. cit.*, en la segunda quincena de agosto; J. I. GUTIÉRREZ NIETO, *Las comunidades como movimiento antiseñorial*, Barcelona, 1973, pp. 209-218 en la segunda quincena de agosto poco antes del levantamiento de Jaén que fue en el 19 de ese mismo mes; Consultado el libro de actas del cabildo correspondiente, nuestra conclusión es que debió producirse con posterioridad al 8 de agosto, fecha de un acta capitular donde no aparece nada relacionado con los sucesos narrados. Estos no se mencionan hasta el 7 de septiembre, existiendo un vacío documental que comprende ese intervalo de tiempo.

17. J. I. GUTIÉRREZ NIETO, *op. cit.* lo califica como un movimiento antiseñorial apoyándose en los datos aportados por el cronista Santacruz por la hegemonía creciente del matrimonio Enrique Enriquez (el 1.º, fallecido en 1504)-María de Luna, su viuda

último suceso: No se puede estudiar de forma aislada el levantamiento bastetano ni siquiera en conexión con otros puntos del reino granadino. Habría que estudiarlo de forma conjunta, aunque respetando la especificidad de cada lugar en concreto, ya que no es ninguna casualidad que entre junio y noviembre de 1520 se dieran levantamientos simultáneos en Lorca, Murcia, Cartagena, Orihuela, Caravaca, Cehegín, Mula, Cazorla, Baza, Huéscar, Aledo, Jaén, Úbeda y Baeza. Al desaparecer la frontera histórica del reino de Granada en su extremo oriental (1488-1492), se fueron estableciendo lazos familiares y parentales entre las oligarquías de estas ciudades que, en parte, explican las coincidencias de los levantamientos y, también que estas oligarquías en ascenso vieron frenadas sus carreras hacia el poder municipal y, por ende, económico y social.

Lo anterior constituye un apretado resumen que nos servirá de introducción al objeto de estudio de este artículo que es el padrón de cristianos viejos elaborado para el reparto de la sierra de Baza entre 1524 y 1525.

II

En este apartado expondremos algunas notas acerca de la demografía histórica del reino granadino, desde el final de la época nazarí hasta el final del periodo morisco sobre todo referido a la comarca bastetana. Si la demografía histórica¹⁸ es *una disciplina que estudia la población*

en continuos pleitos con el cabildo bastetano por la apropiación de tierras. J. CASTILLO FERNÁNDEZ en “El origen del concejo y la formación de la oligarquía...”, *op. cit.*, además añade el matiz de “antioligárquico” (pp. 53-54). Abunda en esta opinión ya expuesta por otros historiadores como J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR, *Un concejo de Castilla en la frontera de Granada: Lorca 1460-1521*, Granada, 1997, pp. 469-486.

18. Es útil leer los siguientes trabajos: P. GOUBERT, “Histoire démographique”, pp. 253-271 y F. LEBRUN, “La démographie urbaine en France sous l'Ancien Régime. Problèmes de méthode”, pp. 273-279 en *Actas de las I jornadas de metodología aplicada de las ciencias Históricas. Sección IV: Metodología de la historia Moderna. Economía y demografía*, Santiago de Compostela, 1975 que en muy apretadas páginas se nos habla de esta disciplina, sus métodos, las fuentes y sus problemas. En la misma línea F. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, *La población granadina del Siglo XVII*, Granada, 1989, sobre todo su primer cap. “Fuentes y método”, pp. 17-37 basado en archivos parroquiales de la capital granadina. Y sobre todo es fundamental, *Demografía histórica en España* de V. PÉREZ MOREDA y D. SVEN REHER, ediciones el Arquero, Madrid, 1988. Otro trabajo interesante es el de A. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, “Metodología nominal y demografía histórica”, en *Actas I Congreso H.^a de Andalucía. “Fuentes, metodología. Andalucía en la Antigüedad”*, Córdoba, 1978, pp. 97-105.

en el pasado (evitaremos el término “ciencia”¹⁹) sus objetivos fundamentales para la época preestadística son los siguientes:

1.—Conocer lo más exactamente posible el número de habitantes de un espacio y un momento concreto.

2.—Averiguar su distribución espacial de forma aproximada.

3.—Descubrir su movilidad geográfica, es decir los movimientos migratorios.

4.—Valorar las crisis demográficas y sus consecuencias en la población (Epidemias, guerras, hambruna, factores climáticos adversos, terremotos, plagas, etc.).

5.—En función de las posibilidades que nos ofrecen las fuentes, descifrar la estructura de la población: estado (Soltería, casados, viudez), tamaño de la familia de hijos adultos (Ya que la población infantil, la tasa de natalidad, y la de fecundidad, son prácticamente imposibles de averiguar), estructura socioprofesional, etc.

Los grandes problemas de la demografía histórica en general, y para este periodo y espacio en concreto, son: 1) La escasez de fuentes. 2) La interpretación y comparación de las mismas. 3) Los problemas específicos (Concepto de vecino, el índice multiplicador, la confusión entre ciudad y partido/tierra²⁰, familia mononuclear o extensa, la propia naturaleza de las fuentes (Fiscal, municipal, religioso, militar) con una problemática propia cada una de ellas. Y 4) La falta de estudios para este periodo en general. Los trabajos se han polarizado en los dos límites: En el 1.º, de la época nazarí hasta el final de la mudéjar (1482-1501)²¹ y en el otro extremo del arco cronológico con la expulsión

19. A. GALÁN SÁNCHEZ, *Los Mudéjares del reino de Granada*, Granada, 1991, niega su carácter de ciencia pero el objeto de estudio es el mismo para la demografía y la historia demográfica; lo único que cambian son los métodos y los problemas. A este respecto, la Demografía para la población actual también padece de problemas y errores: los cálculos fallidos de las proyecciones demográficas, el fraude y la manipulación de los datos, etc.

20. En la obra fundamental y clásica *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría* de A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, 2.ª edición 1979, Madrid en su pp. 79 nos dan una relación de los vecinos moriscos según documentación de Simancas de 1561 y 1568 señalando 600 vecinos moriscos para Baza ciudad y 1000 para Guadix pero para su tierra o partido. Muchos investigadores posteriores citan esos mil moriscos aceitanos sólo para la ciudad, lo cual difiere bastante.

21. M. A. LADERO QUESADA, aparte del anterior artículo citado, los siguientes: “Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el S. XV” en *Anuario de estudios medievales*, 8 (1972-1973), pp. 481-490 y “Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada en el S. XV”, en *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Granada, 1988, pp. 235-243, estudio en conjunto de la

morisca y la repoblación filipina (1568-1571) basados en los libros de repoblación²²; en el medio, un gran vacío de estudios²³. Además en un porcentaje mayoritario, los historiadores-demógrafos se centran más en la población morisca granadina que en la cristiana vieja.

población granadina de origen musulmán basado en 3 fuentes: a) de 1490 relación de vecinos de la zona oriental del reino (Aunque en la tierra de Baza-Huéscar faltan los núcleos más poblados: Baza, Caniles, Zújar, Benamaurel y Huéscar). B) De un empadronamiento del obispado de Málaga de 1492 para el cobro de la futura Farda y c) Algunos datos sobre mudéjares del obispado de Almería de 1500. Los padrones fiscales anteriormente señalados que constituyen una serie única de 1492 a 1498 solamente para el obispado de Málaga estudiados por J. E. LÓPEZ DE COCA, "*La tierra de Málaga a fines del S. XV*", Granada, 1977 y M. ACIÉN ALMANSA, "*Ronda y su serranía en tiempos de los reyes Católicos*", Málaga, 1979. Aparte disponemos de los estudios de V. DEL CERRO BEX, "Un padrón de Mudéjares en la tierra de Vera en 1495", *Chronica Nova*, 11 (1980), pp. 57-69 (Discutido por haber errado la naturaleza fiscal del padrón), J. TORRES FONTES, "El señorío del valle del Almanzora en la Edad media", *Roel*, 2 (1981), pp. 17-28, M. BARRIOS AGUILERA, "La población de Loja a raíz de su incorporación al reino de Castilla (Según el padrón de 1491)", *Chronica Nova*, 1979, pp. 69-122. Y A. FRANCO SILVA, "Datos demográficos y organización municipal de los Vélez (1492-1540)", *Gades*, n.º 5, 1980, pp. 85-111. Para el conjunto mudéjar del reino granadino, la obra citada de A. GALÁN SÁNCHEZ.

22. El artículo clásico de F. RUIZ MARTÍN, "La población española al comienzo de los Tiempos Modernos", *Cuadernos de historia*, anexo a la rev. *Hispania*, 1, Madrid, 1967, pp. 189-202 de la población en conjunto para 1561. La obra ya citada de A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT que rectifican algunos datos para los moriscos granadinos. Y una buena síntesis del conjunto de la población granadina con rectificaciones es la aportación de B. VINCENT en "Economía y sociedad en el reino de Granada en el S. XVI", en el vol. IV *La Andalucía del Renacimiento* de la *Historia de Andalucía* dirigida por A. Domínguez Ortiz, Barcelona, 1983, pp. 161-223. Un trabajo concreto de la población de una localidad granadina apoyándose en un censo de 1587 es el de J. A. LUNA DÍAZ, "Población, profesiones y nivel de vida en Almuñecar en el siglo XVI", *Chronica Nova*, 19 (1991), pp. 193-256. Otras obras pero con un objeto de estudio diferente con sendos capítulos demográficos son: E. SORIA MESA, *Señores y oligarcas: los señoríos del reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, 1997 y E. PÉREZ BOYERO, *Moriscos y cristianos en los señoríos del reino de Granada (1490-1568)*, Granada, 1997.

23. Recientemente la obra conjunta de A. GALÁN SÁNCHEZ y R. PEINADO SANTAELLA, "*Hacienda regia y población en el reino de Granada: La Geografía morisca a comienzos del siglo XVI*", Granada, 1997 que sobre un documento de naturaleza fiscal, un padrón para la recaudación del servicio de 1504, intenta exponer la población morisca de todo el reino. La única salvedad que se puede reprochar es que parten de la hipótesis de que todos los moriscos contribuían con la misma cantidad, independientemente de su riqueza personal, exceptuando claro está a los pobres y a los que tenían privilegio real de exención. De todas maneras es un estudio modélico que se podría repetir en otros años para observar la evolución de la población morisca granadina.

Para la ciudad bastí tenemos que partir de Cano García²⁴ que apunta una población próxima a los 10.000 habitantes. Otro testimonio, el de Muza Terreri que en pleno asedio, en agosto de 1489, calculaba en 30.000 almas la población sitiada²⁵ en una situación extraordinaria de guerra. Con el repartimiento efectuado entre 1490 y 1497, la población cristiano vieja, según M^a Eulalia Miralles Serrano se elevaría a 958 vecinos más los mudéjares que se quedarían en los arrabales, que ella estima en un centenar, la Baza mudéjar podría tener 1.058 vecinos. Tras la revuelta de 1490, los mudéjares tuvieron que abandonar la Almedina y refugiarse en los arrabales, por la parte de poniente pegada a la sierra, una buena parte en el barrio de San Juan siguiendo las vías a Guadix y a las villas cercanas de Zújar y Freila, y otra, en el arrabal de *Rabalhidar* (nombre musulmán, correspondiente al actual Rabalía) en el extremo Sudeste y en otros puntos de la ciudad²⁶.

Está muy claro que cerca de un millar de vecinos bastetanos emigraron y moviéndonos en el campo de las hipótesis, sus destinos fueron:

24. G. CANO GARCÍA, *La comarca de Baza. Estudio de Geografía Humana*, Valencia, 1974, pp. 23-24, sigue a Leopoldo Torres Balbás que aplica un índice 6 (en la actualidad rebajado a 4 en estudios recientes), basándose en una supuesta mayor fertilidad musulmana y apoyándose en las 1577 casas que se contaron en el LRB.

25. Doc. XI, pp. 175-180 de la obra de M. GARRIDO ATIENZA, *Las capitulaciones para la entrega de Granada* (Granada, 1910) en una reedición facsímil con estudio preliminar de J. E. López de Coca Castañer, Granada, 1992. Muza Terreri era escudero del caudillo bastetano Mohamed Hacén que el 2 de agosto de 1489 huye del cerco e interrogado por el ejército sitiador, responde que son 30.000 almas las que están en Baza; En otro momento del interrogatorio calcula en 20.000 personas mayores, el resto serían los niños. De estos 20.000 adultos, según el huido habría 4.000 peones y 300 de a caballo como población guerrera: quedarían cerca de 15.000 personas adultas. No hay que olvidar que, por el avance de las tropas cristianas en la campaña de 1489, los habitantes de Benzalema, Zújar y Caniles se refugiaron en la capital bastí. Posiblemente la población original bastetana habría que bajarla de los 10.000 habitantes aludidos. Aparte de todos estos contingentes, existía una población cautiva cristiana que es rápidamente liberada tras la toma, entre 510 y 600 personas contando mujeres y niños.

26. En GALLEGO BURÍN y GÁMIR SANDOVAL, *op. cit.*, doc. XXX, pp. 197-198 ante una petición al concejo bastetano por los cristianos nuevos el 28 de abril de 1525 pidiendo un lugar para enterrar a sus difuntos: *Acordaron e mandaron que así los vecinos de Rabarhidar como de barrio nuevo e para los otros cristianos nuevos de la dicha ciudad se les da e señala por enterramientos la ermita de San Marcos e alderredor de la ermita de San Sebastián...* Existían grandes morerías aparte de la capital granadina, en Guadix, Motril y Huéscar. En esta última ciudad, la morería estaba intramuros, caso excepcional. Para el urbanismo bastetano, ver G. CANO GARCÍA, *Baza. Notas de Geografía Urbana*, Valencia, 1974, único estudio disponible.

— El norte de África como fue el caso de notables colaboracionistas como el caudillo Mohamed Hacén y sus seguidores tras 1490 así como una de las hijas de Yusuf Barbaja, notable cómplice de los Reyes Católicos, con su familia.

— Las tierras valencianas del Cardenal Mendoza en las mismas fechas.

— Una repoblación señorial, para nosotros absolutamente desconocida a los lugares de Cortes de Baza, Galera, Orce y los Filabres, señorío de Enrique Enriquez el I^o.

— Otro caso documentado es la repoblación de Socovos con 30 familias bastetanas en 1489 a cargo de Enrique Enriquez, que era comendador de dicha villa en los dominios de la orden de Santiago dentro del reino de Murcia ²⁷.

— A otras tierras de señorío como son el Cenete y Los Vélez, tierras limítrofes al alfoz bastetano.

— A villas de realengo, de población casi totalmente musulmana en las cercanías de Baza como son Zújar, Benamaurel y sobre todo Caniles²⁸.

— Finalmente a otras partes de Castilla como Ávila donde se instaló una familia proveniente de Benamaurel²⁹.

Para finalizar esta larga introducción, resumiremos los datos demográficos en el siguiente cuadro³⁰:

27. En la actualidad, Socovos pertenece a Albacete. Repoblación citada por M. RODRÍGUEZ LLOPIS en *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia. Los dominios de la orden de Santiago entre 1440 y 1515*, Murcia, p. 67, que a su vez, lo recoge de AGS, Consejo real, leg. 638, n.º 3.

28. Caniles, villa que está a pocos km. de Baza se pudo convertir en una especie de *ciudad dormitorio para los mudéjares y luego moriscos*, ya que sobre 1568 era el núcleo con mayor población de todo el reino granadino —800 vecinos— si exceptuamos a la ciudad de la Alhambra.

29. J. CASTILLO FERNÁNDEZ, “Mudéjares y moriscos...”, *op. cit.*, pp. 393.

30. Para 1489, nos hemos basado en el LRB en cuyo recuento se citan 1577 casas que se traducen en 1577 familias/ vecinos. Para 1497 nos hemos basado en los datos de M.^a Eulalia Miralles que creemos sobre valorados para los vecinos cristianos y minusvalorados en la población mudéjar. Para 1504, el dato de Galán Sánchez y Peinado Santaella, *op. cit.* Para 1525, los cristianoviejos del padrón final de 1525 según nuestras estimaciones (937 vecinos adultos, más 65 cristianos viejos que no entran en el reparto por diversos motivos y otros 90 vecinos del clero regular). Para 1561/68, los 600 moriscos los hemos tomado de Domínguez Ortiz y B. Vincent; en cuanto a la población cristiana vieja, hemos tomado el total de Bernard VINCENT, *op. cit.*, que nos da los totales del partido de Baza que él estima en 1315 cristianosviejos. A este dato le hemos restado las cifras aportadas por G. CANO GARCÍA para Zújar (39 vecinos), los de Caniles (19) de J. SÁNCHEZ GARCÍA y J. TORRES LOZANO, *Caniles. Retazos de su historia*. Granada, 1977. Y para el resto de los pueblos de la comarca bastetana hemos realizado una aproximación estimando que habría en total unos 134 vecinos cristianoviejos sin incluir la capital bastetana. Todos los datos se refieren a vecinos.

	1489	1497	1504	1524/25	1561/68
Ciudad de Baza	1.577 musulmanes	958 cristianoviejos. 100 mudéjares	¿? 283 moriscos	1.092 cristianoviejos 412 moriscos	1.181 cristianoviejos 600 moriscos
Total	1.577 vecinos	1.058 vecinos	¿?	1.504 vecinos	1.781 vecinos

II—LOS PADRONES DE VECINOS CRISTIANO VIEJOS PARA EL REPARTO DE LA SIERRA

Tras la convulsión comunal se produce en 1521 una crisis demográfica provocada por una epidemia de peste y una carestía de trigo en el reino granadino³¹ que se prolongará en 1522. A mediados de 1523, tras varios años de debate en el concejo bastetano, se envía al jurado Francisco Ruiz a la corte con el objetivo de lograr una cédula real que permita el reparto entre los vecinos de la sierra de Baza, que tras el repartimiento del S. XV, había quedado como tierra comunal. El documento fue concedido el 30 de septiembre de 1523 en Burgos³².

La petición se basaba fundamentalmente en la carestía de pan que sufría la ciudad, y que tampoco podía obtenerla en los partidos limítrofes. Esta penuria cesaría si *se rompiese para labranza de pan los montes de estepares e espátales de la dicha syerra*. Además se apoya en otros motivos que son: El poco aprovechamiento de la sierra; su mucha espesura que favorecía la proliferación de lobos y otros animales dañinos para el ganado. Además se pide que el repartimiento se haga entre

31. B. VINCENT, ⁴⁴ Economía y sociedad en el reino de Granada en el S. XVI”, *op. cit.*, pp. 162, cita una deficiente producción agrícola en los años de 1521 y 1522 para Granada y su tierra debiendo acudir a la importación de trigo foráneo. Ello se acompaña con una epidemia de peste que se inicia desde Gibraltar pasando por Ronda, Antequera y Málaga llegando a Granada, Almería y Guadix. Los cronistas y viajeros coinciden en señalar que la cosecha de 1521 fue una de las peores del siglo.

32. *El libro del Repartimiento de la sierra de Baza* (de aquí en adelante LRSB) leg. 24, AMB está compuesto de 120 hojas sin foliar y hasta el presente está inédito. El único historiador —que nosotros sepamos— que lo ha trabajado fue el citado Luis Magaña, que no hizo un examen completo del mismo sino muy superficial lo cual le llevó a datos erróneos tanto en el número de vecinos como en el número de decenarios: a título de ejemplo, de los 3 recuentos y el cómputo final, sólo se fijó en el segundo que es el que más se parece a sus datos (902 vecinos) sin suprimir los tachados; en los decenarios nos dice que hubo 63 cuando en realidad eran 66. En la actualidad estamos trabajando en él para su transcripción y publicación y, en parte, este artículo es un avance del mismo. La dicha cédula real es el primer documento recogido, fol. 3 y v.

los vecinos *conforme al repartimiento que se había hecho de las otras tierras quando esa ciudad se ganó de moros*³³.

El Consejo real, una vez pedida información al corregidor, da la licencia de repartimiento con las máximas facultades al corregidor y al concejo de Baza: *Los regidores e jurados della puedan repartir y repartan entre los vezinos de su cibdad e no estranjeros la dicha syerra... como hieren que mas convenga...* La única condición impuesta es que los dueños de las suertes, sus herederos y sucesores no puedan vender, enajenar a favor de la Iglesia, monasterio, o caballero forastero, bajo pena de 10.000 mrs.

La cédula real fue presentada y leída en cabildo el 13 de enero de 1524. Sin embargo ante la vacante del corregidor (por fallecimiento de Alonso de Padilla) no será hasta el 15 de abril con la presentación del nuevo, Martín Vásquez de Acuña, cuando se reanude el proceso del repartimiento³⁴. Se procederá primero a medir la sierra y ante la negativa de un conocedor local de la misma, Pedro Vela, a realizar esta labor, se acuerda traer *a un tal Contreras de Jaén* ayudado por el caballero de la sierra, Francisco de Segura y Cristóbal Páez. Para no dilatar el proceso mientras aparezca el medidor, el cabildo inicia el empadronamiento de los vecinos³⁵ que se hizo por barrios en días diferentes, entre el 22 y el 25 de mayo de 1524. Se adopta la fórmula paritaria de que, un regidor, un jurado y el escribano del concejo se presenten en la plaza de cada colación para la inscripción de los vecinos, dedicando dos días para Santa María, uno para San Juan y otro para Santiago; pero en la realización de este primer recuento, esta “presencia concejil registradora” será menor en el barrio de San Juan donde estaba establecida la morería y residían muy pocos cristianos viejos, mientras que en el de Santiago aparecerán más miembros del ayuntamiento bastetano para el registro, creemos que por dos motivos: Por tener una mayor

33. *Ibidem*, fol. 3.

34. AMB, libro de cabildo 1523-25, legajo 3. Para acelerar el proceso ante la ausencia del corregidor y con el nombramiento de los alcaldes ordinarios se discute “...que se bea si se puede faser con los alcaldes ordinarios o no”.

35. LRSB, fol. 7 y ss. Fue en una reunión de cabildo del 20-V-1524 y se hizo de la siguiente manera por colaciones: En Santa María (la Almedina) los encargados son el regidor Narbáez, el jurado Francisco Ruiz y el escribano de cabildo Luis de Ribera para el 22 y 23 de mayo; Para la parroquia de San Juan, se inscriban “*Los cristianos viejos que biben e moran*” el jurado Fernando de Cuenca y el escribano (También estaba encargado otro jurado, Gonzalo de Segura pero no compareció) para el día siguiente; Y para el barrio de Santiago, el regidor Espinosa, los jurados Andrés Fernández y García del Puerto aparte del escribano para el 25 de Mayo de 1524. Este primer recuento le denominaremos RI para diferenciarlos de los siguientes.

población no avecindada, forastera o transeúnte y, porque muchos “cabeillas comuneros” eran de esta parte de la ciudad.

Este R1 (recuento primero) es el que se elabora en la plaza de cada colación, tiene distinto tamaño al resto de las hojas del LRSB, por tanto sería el más original, con mas tachaduras y claves de identificación y uno puede imaginar que se irían apuntando los vecinos por lazos de parentesco o por vecindad incluso los moradores o transeúntes que luego se irían tachando. El siguiente cuadro establece los vecinos, los tachados y los menores de edad³⁶ en los tres barrios de Baza:

R1 ELABORADO ENTRE EL 22 Y 25 DE MAYO DE 1524

	STA. MARÍA	SAN JUAN	SANTIAGO	TOTAL
Vecinos	462	46	372	880
Menores de edad	3	0	3	6
Tachados	54	7	26	87

En este primer recuento, se inscribirían todos los cabezas de familia, avecindados y estantes o transeúntes, y más tarde cuando se elaborasen los siguientes recuentos, se tacharían del primero los que fallecieran, emigraran o simplemente, no se empadronaran. No hay ningún error —señalado al menos— de confusión con respecto a los cristianos nuevos, no hay ninguna rectificación en ese sentido. Entre los tachados³⁷ que constituye un gran porcentaje (equivalen casi a un 10 % de los vecinos), podemos distinguir distintos casos:

1º) Todos los miembros del concejo —regidores y jurados— en principio aparecen tachados, para luego aparecer delante o detrás del nombre el *vaia*, aunque también hay otros vecinos con las mismas características. No lo hemos incluido entre los tachados sino con los vecinos.

36. Los menores de edad eran los huérfanos de padre y madre así en LRSB, fol. 37v-38: *Los dichos señores* (Concejo) *que por quanto que el padrón que se haze de los vesinos desta cibdad para el repartimiento de la sierra se an dexado de poner los menores que en faltando sus padres e madres en esta cibdad los quales se an agravyado dello e platicado sobre ello acordaron e mandaron que por el difunto que dexo hijos en esta cibdad e fue vesino della que no fueren casados que a estos tales se pongan en el repartimiento de la syerra por una casa e por un vezino e sy algunos desos fuere casados se pone ya por sy e los que fueren menores e por casar se ponga por una casa e que aquí se faga de aquí adelante en el dicho empadronamiento e repartimiento de la syerra para que gozen como vezinos pues es justo e rasonable.* También está recogido en el libro de cabildo de 1523-1525, en sesión del 30 de mayo de 1524, una vez efectuado el R1.

37. De los 87 tachados que no tengan el *Vaia* delante o detrás, sólo tenemos a 4 ilegibles.

2º) Hay muchos errores, vecinos repetidos o puesto dos veces. De los 87 tachados, hay 12 repetidos ya sea entre los tachados, o con “vecinos legales”. Algunos son de confusión del propio escribano³⁸.

3º) Son los que aparecen con expresiones como *No vive aquí*, *No es vezino* o *es vezino de...*³⁹

4) Otro grupo está constituido por vecinos que residen en Baza, pero, por distintos motivos, no se consideran vecinos o, simplemente, no participan en el reparto de la sierra de Baza. Podemos encontrar diversas situaciones: a) Los señores más poderosos como son María de Luna y su nieto Enrique Enriquez el 2.º de Guzmán⁴⁰; b) Vecinos que tendrían un pasado musulmán y que son eliminados de este primer recuento pero que consiguen entrar en los siguientes;⁴¹ c) Habitantes cristianos viejos de Baza que no se consideran como vecinos, ya sea por situaciones ilegales⁴² o por posibles delitos⁴³.

5) Los que fallecen en el momento del primer recuento, ya que aparecen con el calificativo de *difunto* o *difunta*.

Para terminar con este R1 diremos que de estos eliminados, 21 más una familia de huérfanos conseguirán entrar en los siguientes recuentos.

38. A título de ejemplo, un Pedro de Úbeda que es yerno de Gonzalo García y residente en el barrio de Santa María aparece tachado, pero hay otro vecino “legal” que se llama Luis de Úbeda, también yerno de Gonzalo y de la misma parroquia; podemos suponer que es un error del escribano y así varios casos.

39. Tenemos así a seis, de los que sólo de uno, nos dicen que es vecino de Bátor.

40. Aparecen como los primeros vecinos de la ciudad de Baza en un recuadro y luego tachado, LRSB, fol. 9.

41. Hemos detectado el caso de Pedro de Marquina, de la parroquia de Sta. María, que es eliminado del R1 pero que aparecerá en los recuentos restantes. Según el archivo de protocolos notariales de Granada (APN) en la sección de Baza, en la escribanía de Diego de Ahedo del 7 de marzo de 1520 ante el reparto de los 21.000 ducados que recaían entre los moriscos, Pedro de Marquina declara haberse bautizado en Antequera antes de la conversión general con 7 años de edad, que estaba casado con una cristiana vieja y por tanto pide eximirse del dicho servicio porque se considera cristiano viejo. Se libraría del servicio pero en el primer recuento del padrón de Vecinos cristianoviejos de Baza no consigue ser admitido y será en el segundo recuento cuando es considerado como “vecino legal”. Este documento también está recogido en la obra de C. ASENJO SEDANO, *Sociedad y esclavitud en el reino de Granada. Siglo XVI. Las tierras de Guadix y Baza*, Granada, 1997, apéndice 22, p. 127.

42. Podemos señalar el caso Diego de Polo, que ejerce de médico pero sin título, situación que reluce en el acta de concejo del 3 de junio de 1524, AMB, leg. 3, fol. 112, por denuncia de un médico legal de la ciudad.

43. Así en acta del 22 de junio de 1524, *op. cit.*, fol. 117v. se recoge el caso de un tal Bustos que había cometido delito de sodomía con el fraile de la ermita de San Sebastián y en ese momento estaba en la cárcel pública en espera de juicio; un Diego de Bustos aparece tachado en la parroquia de Santiago.

Estos tachados que quedan, que no aparecerán en los siguientes registros son de clase baja y con profesiones propias de poblaciones flotantes: trabajador, carretero, pastor, aunque también de otros oficios estables como son el de tejedor, cardador, tabernero, zapatero, alpargatero, curtidor y herrero.

El mismo 25 de mayo de 1524, fecha en que se terminó el RI, el ayuntamiento hace un llamamiento a los no avecindados rebajando las condiciones para ser vecino. Según el libro de ordenanzas municipales ⁴⁴:

Mandamos que si algunas personas se vinieren a avecindar a esta ciudad y quisieren ser recevidos por vecinos della e de su tierra e algunos dellos truxeren ganados que a los que de ellos pareçiere a esta ciudad que conviene y es necesario traer fee del desavecindamiento se an obligados antes e primero de ser recevidos de lo traer e que todos los asi vinieren a se avezindar e por ciudad fueron recibidos sean obligados de dar e den fianças que bibirán en esta ciudad o en sus villas con casa poblada haciendo vezindad por tiempo de cinco años que se cuentan desde el dia que fueren rreçevidos y ellos y sus fiadores se obliguen que si no hicieren la dicha vecindad como dicho es pagaran todos los derechos alcabalas e otras cosas que pagan los forasteros que son vecinos de todo el tiempo de la dicha vecindad y asi mesmo el herbaje de sus ganados del dicho tiempo y mas cinco mil maravedis aplicados los herbajes y derechos a esta ciudad y sus arrendadores y los cinco mil maravedis aplicados la tercia parte a juezes y tercio a propios y tercio a denunciador...

Esta normativa es sin duda reflejo de la legislación que se aplicó en el repartimiento de los Reyes Católicos. Son vecinos aquellos que tengan casa y bienes raíces y que lleven residiendo en la ciudad cinco años. Sin embargo se reducen sustancialmente estas condiciones para avecindarse:

...acordaron y mandaron de mandar pregonar que todas las personas vezinos de esta cibdad que en ella están e resyden que no tuyeren casa e bienes raizes e posesiones en esta dicha cibdad que se vengán avesyndar e dar fianças de resydir e faser vezindad qual a la hordenanza e provisyion de aquí al día de San Juan de Junyo primero ⁴⁵.

44. Libro de ordenanzas municipales, AMB, fol. 168v.-169, Vecindades.

45. LRSB, folio 37; también libro de cabildo 1523-1525, leg. 3, fol. 109v.

Sólo con dar unas fianzas los nuevos vecinos se empadronaban; todos los demás requisitos habían desaparecido. Esta rebaja de condiciones tan notable levantará la oposición de los vecinos antiguos. Cinco días más tarde se volverá a pregonar. Mientras tanto se sigue midiendo la sierra. Transcurrido medio mes, el 15 de junio se nombra al regidor Cristóbal López de Hontiveros que:

... tiene mucho experimento desto e lo sabia muy bien fazer (para el reparto) ...acordaron e ordenaron que se vea el padrón fecho de los vezinos e se saquen e apunten los que han de aver peonyas e cavalleryas e ver quantas cavalleryas ay e quantas peonyas e fecho esto echar la cuenta a quantas fanegas caben repartidas en ellos las seis myle e trezientas e noventa e cinco fanegas que ay medidas lo que todo cometieron a los señores Gonzalo de Quirós e Diego Despinosa regidores juntamente con los dichos Garda del Puerto e Fernando de Cuenca e Francisco Ruys jurados..⁴⁶.

Surgirá así el 2.º recuento (R2) cuya primera diferencia con respecto al R1 es que indica a cada vecino si le toca una peonía o una caballería en el reparto de la sierra. La comisión, señalada anteriormente, será la encargada de adjudicar la suerte a cada vecino (una peonía, cinco fanegas; una caballería, 2 peonías o diez fanegas) y, para tal fin, entre otros, se reunirían todos los miércoles hasta la finalización del repartimiento.

R2 ELABORADO EL 15 DE JUNIO DE 1524.

	STA MARÍA	SAN JUAN	SANTIAGO	TOTAL
Vecinos	474	50	363	887
Menores de edad	3	0	3	6
Tachados	10	1	3	14

A la vista de los datos, en este R2 se ha depurado mucho al disminuir de forma drástica el número de vecinos tachados o eliminados del padrón. Los motivos son más concretos: 2 por estar puestos dos veces; 1 por defunción; 6 por no residir en Baza (de los que sólo conocemos el lugar de residencia de dos de ellos: Cazorla y Vélez); 1 por ser menor de edad (que luego entrará en el recuento final)⁴⁷ y los

46. *Ibidem*, fol. 40. Cristóbal López de Hontiveros fue el teniente de escribano del repartimiento de Baza.

47. *Ibidem*, fol. 54v. Es el canónigo Alonso Ruiz, hijo del jurado Francisco Ruiz, que en reunión del concejo del 30 de agosto de 1524, se dice de él: *Se quite del padrón*

últimos 4 no se determina el motivo de su eliminación. De estos 14 tachados en este segundo recuento, ocho también lo estaban en R1.

Pasando a los vecinos de este segundo recuento, observamos que es en el barrio de Santa María donde se produce el mayor aumento, fundamentalmente por la aparición de dos colectivos que no estaban en R1: el clero secular que va a recibir su suerte como persona individual y no la institución en sí como lo prohibía expresamente la cédula Real⁴⁸; el siguiente colectivo son 8 individuos que no residían en la ciudad por razón de sus cargos administrativos pero son incluidos. Sin embargo las bajas son numerosas, sobre todo de la población flotante, de nueva aparición, que ni siquiera lleva dos años como vecinos. Así se explica que el 15 de julio, según el LRSB, se notifica a 26 vecinos que se avecinden que ya habían sido inscritos en el R1.

Pero por la existencia de un conflicto entre *los pobladores de mucho tiempo* y los nuevos venidos se hace un nuevo requerimiento a los nuevos vecinos para que se empadronen pero elevando los requisitos: *que las personas... que no tuvieren bienes rayzes e oviese dos años de residencia en esta ciudad se viniesen avezindar*. Se les da de plazo hasta el día de Santiago para que paguen las fianzas de residencia.

En el siguiente cuadro, se relaciona las altas y bajas entre el R1 y el R2:

	<i>Balance entre R1 y R2</i>	<i>Bajas en R2 en relación con R1</i>	<i>Altas en R2 en relación con R1</i>
Santa María La Mayor	+ 11	10	21
San Juan	+ 4	0	4
Santiago	- 9	13	4

Otro fenómeno demográfico que hace aparición en estos momentos de confección del R2 es la peste y así en el 18 de julio de 1524, vecinos de Baza fallecen de este mal⁴⁹ aunque no parece que fueran muy numerosos, al menos entre los cristianos viejos.

e repartimiento ei canónigo su hijo pues esta debaxo de su mano e poderyo paternal e no debe aver parte en la dicha sierra.

48. Los clérigos elevaron una petición en tal sentido al cabildo en la sesión del 15 de junio de 1524 y más tarde, el 4 de julio se sometían a la jurisdicción civil. De esta manera 14 habitantes desde el abad de la Iglesia Mayor hasta los beneficiados de las otras parroquias —aunque todos residían en la colación de la Mayor— fueron admitidos como vecinos para el reparto.

49. AM, libro de cabildo 1523-25, leg. 3, fol. 130. Ya con anterioridad en el concejo bastetano se anuncia apestados en Granada y se toman las primeras medidas

El 2 de Septiembre de 1524 estaría acabado este tercer recuento (R3) y a cada vecino se le ha asignado su suerte. Se manda sacar las hijuelas, que en principio serán 63 los decenarios (de 100 fanegas cada uno) y se hace un sorteo público en la plaza de Santa María el 4 de septiembre. Los datos son los siguientes:

R 3 ELABORADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1524

	R1	R2	R3
Vecinos	880	887	888
Menores de edad	6	6	6

A primera vista el tercer recuento sería muy parecido al anterior, pero en realidad el número de las bajas y las altas casi coinciden. La casuística es muy variada: vecinos que estaban en R2 pero que ni siquiera entran en el sorteo de los decenarios (3 vecinos)⁵⁰; otros consiguen estar en el R3 para luego ser eliminados inmediatamente (11 vecinos)⁵¹; vecinos que no estaban en el segundo recuento, pero sí aparecen en éste, aunque algunos lo hacen por vez primera, y otros estaban en R-1 pero fueron tachados en el R2. En la mayoría de los casos, la fuente no expresa la causa de la eliminación o añadido de estos habitantes.

A partir de este momento, 4 de septiembre de 1524, hasta la resolución final, 6 de septiembre de 1525, habrá un continuo goteo de vecinos añadidos y eliminados, con un aumento de 894 a 947 familias, incluido las de los menores de edad y ampliación de la tierra y, algunas mejoras de suertes, hará que el número de decenarios crezca de 63 a 66.

Se inicia con el nombramiento de los cuadrilleros de los 63 decenarios originarios y se vuelve a medir lo repartido encargándose a Pedro Vela, que se había negado en la primera medición, y que, había quedado tierra sin medir aparte de las 6.395 fanegas señaladas anteriormente⁵². A cada

como es la vigilancia de las puertas de la ciudad. Esta peste de 1524 que se prolongará hasta principios de 1525 no está recogida por B. Vincent en su artículo citado, ver nota 31. Esta epidemia alcanzará su máxima virulencia entre julio y septiembre de 1524 y a finales de año solo existirá en Cúllar, extinguiéndose a finales de enero de 1525.

50. Son los siguientes: Pero Alonso el Mozo, Martín Sánchez Cepero y Juan Fernández Noguero el Mozo. Se puede deducir que fueron víctimas de la peste.

51. Los motivos son variados: posterior fallecimiento por la epidemia, no haber dados fianzas o simplemente emigrar a otra parte.

52. LRSB, fól. 98 y libro de Cabildo 1523-25, actas del 2 y 7 de septiembre de 1524. (fol. 136-138).

cuadrillero se le da su hijuela y que vaya con los medidores a tomar su decenario, iniciándose la toma de posesión de las tierras.

De forma resumida los principales hechos son:

— El 16 de septiembre se incluyen 18 vecinos además de dos familias de menores de edad.

— El postrero día de Octubre de 1524 se vuelve a hacer otro pregón rebajando las condiciones de vecindad al suprimir los dos años de residencia con lo cual, todos los vecinos estantes podían registrarse.

— Mas tarde el 16 de noviembre *acabóse de reveer el Padrón* se estudian casos especiales como el de un bastetano cautivo en poder de infieles⁵³, otro vecino que por error se ha puesto dos veces, u otros vecinos que se han ido recientemente de la ciudad a otros puntos geográficos: Toledo (1), Guadix (1) y Orce (1).

— El 7 de diciembre se incluye a 8 miembros del clero menor (sochantre, curas...), además de otros 4 vecinos.

— El 16 de marzo de 1525 *dixeron que se quedaron por poner en el dicho repartimiento ciertas personas e por vezinos mandáronlos poner* otros cuatro habitantes. Además se ordena a los cuadrilleros que declaren los vecinos que *están absentes e no biben en esta cibdad* de su decenario teniendo para ello un plazo de 8 días.

— El 26 de abril se inscriben a otros 12 vecinos más (uno de ellos, hijo del regidor Quirós, recientemente casado.)

— Todavía nos falta la reunión del 6 de septiembre de 1525 (última reseñada en el LRSB) en la que, algunos decenarios por la mala calidad de sus tierras consiguen ampliar su superficie, además de incluir a los dos últimos vecinos, entre ellos, el criado de la señora María de Luna, Abearoz, apellido de resonancia morisca.

Este aumento significativo de vecinos inscritos se debe a la rebaja total de los requisitos de avecindamiento, la mayoría de edad y el casamiento. También podemos imaginar que ante la expectativa del repartimiento, familiares de bastetanos que viviesen en las comarcas cercanas viniesen a Baza para entrar en el reparto. Excepto, en algún caso excepcional, la mayoría de ellos sólo reciben una peonía; sus oficios variados: cantarero, sastre, tintorero, escribiente, hortelano, trabajador y también, varias viudas.

53. Se refieren a un tal Juan de Camarillas, curtidor, cautivo en algún lugar de Africa del Norte, que fue inscrito y que sería eliminado del padrón en caso de no volver antes de Pascua Florida.

R 4 Y ÚLTIMO, ELABORADO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1525.

Total vecinos inscritos	984
Vecinos eliminados	16
Vecinos inscritos pero al no avecindarse no entran en el reparto	21
Vecinos en el reparto.	947
Familias menores de edad	10
Vecinos adultos oficiales	937

Este cuadro necesita de unas cuantas aclaraciones:

- En el primer apartado están todos los inscritos sobre todo desde el R3.
- En el segundo, están los vecinos eliminados, aunque algunos caprichosamente se mantienen desde el R2. De estos 16 eliminados, tenemos certeza de que 4 emigraron a otras localidades, 6 fallecieron, 1 que no quiso entrar en el reparto⁵⁴ y el resto por no ser vecinos, no pagar las fianzas o por razones desconocidas.
- En el tercer apartado, se trata de 26 vecinos, citados anteriormente, que estaban inscritos desde el RI pero que llevarían menos de dos años de residencia y no están empadronados. Se les notifica que paguen las fianzas para su total inclusión en el padrón en acuerdo del cabildo del 15 de julio de 1524. De ellos, solo cinco lo harán y entrarán en el reparto. Ya hemos señalado que se trataría de una población transeúnte en función de sus oficios.
- 947 son los vecinos cristianos viejos que consiguen suertes de tierras en el reparto de la sierra de Baza, pero de ellos, 10 son hijos menores, huérfanos con lo cual serían 937 los vecinos adultos “legales” u “oficiales”.

Para terminar hay que remarcar que no todos los cristianos viejos bastetanos están incluidos en el padrón, punto que retomaremos al final de este trabajo.

54. Se trata del boticario, el licenciado Rodrigo Peláez que no estaba en el RI, pero sí en los siguientes teniendo una caballería en el decenario n.º 13 y en sesión de cabildo del 15 de septiembre de 1524, el *dicho Pelaez el qual dixo que no quiere parte en la syerra no goze della e sus mercedes probean denle a quien fuere...*

III. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN CRISTIANOVIEJA BASTETANA REGISTRADA EN LOS PADRONES 1524-1525.

Apoyándonos en los 3 recuentos más los añadidos finales que constituye el padrón, junto con los datos extraídos de las actas municipales correspondientes a los años señalados así como de los libros antiguos de censos y de penas de cámara⁵⁵ y algunas consultas de los protocolos notariales podemos establecer una especie de radiografía de la población bastetana de este periodo.

Intentaremos mostrar la estructura de la población a varios niveles: A) Estado civil. B) Por ocupación u oficios. C) Gente de calidad y del común y D) Distribución por barrios.

A) *Estado civil.*

Lo primero que llama poderosamente la atención es la gran cantidad de viudas en la población analizada, cerca de un 20 % del número total de los vecinos bastetanos. En el siguiente cuadro exponemos los números:

	<i>Población</i>	<i>%</i>
Vecinos en el Reparto de la Sierra	947	100
Viudas	182	19,2
Doncellas	5	0,5
Mujeres sin determinar su estado	11	1,2
Viudos	1	0,1
Menores de edad	10	1,1
Clero secular	25	2,6
Resto	713	75,3

En el LRSB señaladas como viudas aparecen 162 (una de ellas aparece como beata) más otras 20 que nos muestran las otras fuentes. Sin embargo encontramos a once mujeres como vecinas, de las que no podemos conocer ni afirmar su estado, doncella, soltera o viuda. Generalmente en la nominación de los vecinos aparece siempre el predomi-

55. A excepción de los protocolos, el resto se encuentra en el AMB; *El libro de las Penas de la Cámara y obras públicas*, leg. 93 que va desde el 20-IY-1524 hasta el 10-X-1541; *El libro Antiguo de censos 1523-1524*, leg. 4, que está mal datado ya que arranca desde el 31-V-1521 y llega hasta el S. XVII.

nio masculino ya que se cita de formas diversas: *La viuda de...*, *La mujer de...* o *La de...*, aunque lleve muchos años de viudedad. Proporcionalmente este colectivo es muy alto, en torno a una quinta parte del total de vecinos, aunque en otras poblaciones también arroja un porcentaje significativo casi tanto como el bastetano⁵⁶. La explicación de este alto cupo de viudas se puede deber a varios motivos: uno, en el momento del repartimiento de Baza entre 1491 y 1497, la mortalidad masculina era muy superior a la femenina⁵⁷; dos, para ser repoblador había que estar casado y por ello, muchos matrimonios fueron de mera conveniencia y en muchos de ellos habría una diferencia grande de edad biológica entre los cónyuges siendo el mayor el varón, lo cual explicaría esta sobremortalidad masculina. Abundando en estos matrimonios de compromiso, tenemos que señalar también la existencia de matrimonios entre cristianos viejos y convertidas que en Baza fueron seis⁵⁸. Estos matrimonios mixtos no solo fueron de peones sino también de caballeros y escuderos de las Guardas tal como ha estudiado M^a Eulalia Miralles Lozano.

56. Annie MOLINIÉ-BERTRAND, “El adelantamiento de Cazorla en el siglo XVI”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 1, 1977, pp. 7-17, al estudiar el reparto de la población del adelantamiento en 1528, ofrece unos porcentajes de viudas con respecto al número total de vecinos: Cazorla (12,5%), La Iruela (16%), Iznatorafe (17,3%), Villanueva del Arzobispo (17,1%), Villacarrillo (13,8%) y Sorihuela (13%); Juan A. LUNA DIAZ, “Población, profesiones y nivel de vida en Almuñecar durante el siglo XVI”, *op. cit.*, pp. 193-256, sobre un censo de 1587 que contiene una nómina de 239 vecinos, 25 son viudas (10,4%); Baza sobre 937 vecinos (sin los 10 menores) tendría un colectivo de viudas que es el 19,4%.

57. “Cuatro de cada cinco de los muertos recogidos por los *Libros de repartimiento* de Loja y Baza eran varones” escribe Rafael G. PEINADO SANTAELLA en “El reino de Granada después de la conquista: La sociedad repobladora según los “libros de repartimiento”, en *Actas III Jornadas hispano-portuguesas de Historia Medieval*, Sevilla 1991, publicado en 1997, pp. 1575-1630 que a su vez lo recoge de la tesis inédita de M.^a E. MIRALLES LOZANO, cuyo repetido anuncio de ser publicada no termina de cumplirse.

58. Enrique PÉREZ BOYERO, “Notas y documentos sobre las conversiones voluntarias de mudéjares granadinos al cristianismo (1482-1499)”, en *Actas III Jornadas hispano-portuguesas de Historia Medieval*, Sevilla (1991), 1997, pp. 1647-1670. En este estudio comunica que “la ciudad de Baza es la que cuenta con mayor número de matrimonios mixtos”, se supone que de las ciudades que fueron repartidas: son Elvira García, Catalina de Arrio, Catalina Rodríguez y dos conversas llamadas igual: Isabel Martínez. Aparte, estaría Isabel de Baza que casó con el artillero Sancho de Çetina, que la tenemos localizada en el padrón como la *viuda de Çetina*. Este último dato nos ha sido comunicado amablemente por Javier Castillo.

Ante tan alto número de viudas frente a un solitario viudo, no es de extrañar que existiera un porcentaje de mujeres casadas en segundas nupcias aunque nosotros, a pesar de un exhaustivo estudio, no podemos ofrecer unos porcentajes consistentes.⁵⁹ De los casos analizados, la viuda se vuelve a unir con un hombre de parecida condición social o profesión que el difunto.

En cuanto a las doncellas, aparece señalada de esta forma solo una, mientras que hay otras cuatro —de inferior posición social— que aparecen como *hijas de...*⁶⁰. Con respecto a los solteros, no nos aparece nombrado ninguno.

En lo referente a la distinción social de estas 198 mujeres, vecinas o cabezas de familias, en función de su desigual suerte en el reparto de la sierra de Baza, podemos ofrecer el siguiente balance:

<i>Nº de vecinas</i>	<i>1 caballería y media</i>	<i>1 caballería</i>	<i>1 peonía</i>
198	1	46	151

Las vecinas que obtienen las mayores suertes son aquellas que estaban casadas o eran hijas de los primeros repobladores de cierta condición, o tienen lazos familiares con la oligarquía concejil de estos años o las que están ligadas a la casa Enríquez-Luna⁶¹. En este grupo de

59. Tenemos registrados 5 casos: Marina Ximénez casó con Martín de Vedia, zapatero y al enviudar volvió a casar con el procurador Cristóbal Guerrero; Isabel Rodríguez se unió en primeras, nupcias con el herrador Gonzalo Muñoz y en segundas con el también herrador, Pablo Vanegas; Beatriz Gómez enviudó del comerciante Antón de Grimal dos y se casó de nuevo con Juan García, mercader; la viuda Catalina Cepero volvió a casarse con Pedro Martínez, y para acabar, María de Alcalá mujer que fue del regidor Cristóbal de Peralta volvió a unirse con el también regidor Juan de Mira que falleció en 1520.

60. La doncella es Luisa Ximénez, que es hija del difunto Luis Ximénez y además ella es cuñada del mayordomo del Concejo Sancho Clemente que lo era para el año de 1524, y en el reparto obtiene una caballería; Las otras cuatro son Ynés Álvarez, hija de Cepeda, Juana Ruiz, hija de Callejo, Teresa Martínez, hija de Pero Castejón que no aparece en ninguno de los 4 recuentos; solo tienen una peonía cada una. Tenemos que reseñar que el clero regular no está incluido en el reparto de la Sierra; es decir “las doncellas forzosas” como eran las monjas no aparecen y ya por estas fechas en Baza nos consta la existencia del convento de las Clarisas que aparece dotada en el repartimiento de los RR.CC. y que en 1530 tenía ya 43 religiosas.

61. En el primer caso encontramos a la viuda del bachiller Santa Cruz, alcalde mayor del ayuntamiento en 1492 y más tarde corregidor; su hija también viuda, Beatriz de Santacruz; La viuda del mayordomo Juan de Madrid en 1494; las viudas de los regidores Alonso Doña y Pedro Amador (1494), de Pedro Manzano (1495), de Diego

mujeres que reciben una caballería en el reparto también destacan la conversa (de antiguo origen musulmán) como era Isabel de Baza, mujer del difunto artillero Sancho de Cetina; las de los mercaderes Rodrigo de Alcaraz, Constanza Nuñez, y de Robles, Aldonça Fernández, que caso excepcional, aparecen con sus propios nombres y no solamente emparentados con sus respectivos cónyuges, porque posiblemente siguiesen desempeñando las funciones económicas y sociales de sus maridos. Estas mujeres, en su gran mayoría, quedaron en desahogada situación económica gestionando el patrimonio familiar vendiendo trigo al pósito o Alhorí de la ciudad, suministrando carneros y algunas de ellas son poseedoras de esclavos (Inés de Ygueda, Constanza Nuñez y la del bachiller Santacruz).

En cuanto al otro grupo de mujeres que sólo reciben una peonía (el 76,2 % del total) pocas son viudas de artesanos (guantero, cerero, carpintero, cardador, violero, tejero, etc.), otras aparecen desempeñando otras ocupaciones por las otras fuentes como mesonera, tendera y panadera; muchas son criadas, y la gran mayoría, no aparecen ni ellas ni sus difuntos maridos con un oficio señalado. Muchas de estas mujeres fueron las primeras repobladoras pero del grupo que menores suertes tuvieron en el reparto ⁶².

En lo que se refiere a los huérfanos de padre y madre, y menores de edad desde el principio fueron reseñados en el padrón y su número fue creciendo a lo largo del Padrón, de 6 familias a 10 familias, más una tachada en el R1⁶³. Podemos deducir que los que aparecen desde el

de Vera (1498-99) entre otros ejemplos. En el segundo caso, la viuda del antiguo regidor Juan de Mira fallecido en 1520, la madre viuda del escribano de concejo Luis de Ribera y suegra del jurado García del Puerto así como la cuñada de aquel, Luisa de Buyça. Otras viudas notables son la madre y mujer de Alonso Montano, sobrino del primer abad bastetano, Pedro Montano. En el tercer caso tenemos a la de Juan de la Fuente, Inés de Ygueda (él, recientemente fallecido, era veedor de la casa Enriquez-Luna) y la viuda de Lope de Antequera, mayordomo de la misma casa y receptor de las alcabalas hasta 1523, fecha de su defunción. La viuda que consigue una caballería y media es Isabel Hernández, mujer de Ortiz y madre del clérigo Bartolomé Ortiz por *ser persona de merecimiento e antigua* en acta de cabildo del 19-VIII-1524.

62. Algunas de estas mujeres son conocidas por su origen geográfico como son Juana Fernández la Valenciana o La Cordobesa que podemos lanzar la hipótesis de que fueran curanderas o parteras. Desconocemos si las prostitutas entraron en el reparto, porque ninguna aparece como tal en el padrón; en cambio sí existía una casa de mancebía (Libro de actas municipales 1526-30, legajo 5, fol. 141v.).

63. Curiosamente son los *menores hijos de Enrique Enriquez*, fol. 1 lv. LRSB, que aparecen como intercalados pero que luego no aparecerán en los siguientes recuentos. No se refieren a la familia principal de Enrique Enriquez; Mas bien serían familiares de María Enriquez y su madre, ésta viuda, y la hija, doncella; podemos suponer

segundo recuento lo fueron por fallecimiento de sus padres debida a la existencia de la epidemia de peste en curso⁶⁴. También en el reparto, los descendientes de los que desempeñaron regidurías son los que más acopio de suerte reciben, una caballería y media, mientras que el resto, sólo una peonía.

b) Estructura de la población por oficio u ocupación profesional.

Antes de mostrar los datos hallados, tenemos que exponer unas cuantas reflexiones:

1.—En el padrón estudiado, no se ponen todos los oficios de los vecinos, ya que a través de las otras fuentes⁶⁵ obtenemos oficios de vecinos que no lo tienen señalado con lo cual tenemos que entender que si un vecino aparece con su ocupación lo era más para identificarlo de cara al cabildo y a la comunidad que por un deseo estadístico tal como lo haría un padrón contemporáneo⁶⁶.

2.—Se señalan los oficios tradicionales del artesanado, del gremio pero no otros oficios como puedan ser comerciantes, mercaderes, regatones, tenderos, señores de ganados, panaderos, carboneros, etc. que existen pero que no se mencionan expresamente.

que fueran sobrinos de la primera que luego fallecieran y no aparezcan en los siguientes recuentos.

64. Estos menores son: Los de Alonso Jiménez, del barrio de Santiago, una peonía. Aparece en todos los recuentos; Los de Sanclemente del barrio de Santiago, una peonía. Aparece en todos los recuentos; Los de Esteban Pérez del barrio de Santiago, 1 caballería. Aparece desde R2; Los hijos de Luis Pérez de Lugo que fue regidor y obrero mayor hasta 1520, una caballería y media en la colación de Santa María. Eran seis hermanos; Los menores de Gonzalo Parraga que también fue regidor, una caballería y media y aparece en todos los recuentos; Los de Miguel Jurado, en el Barrio de Santa María, 1 peonía y aparece desde el R2; Los de Pedro Alonso el Moço, 1 peonía que solo aparece al final en R-4; Los de Andrés Fernández, 1 peonía en el mismo caso que los anteriores; Los de Juan del Espada, una peonía, que aparecen en el último recuento; Y los de Juan de Cardona con otra peonía y son los últimos menores que se incorporan en el reparto de la sierra.

65. A título de ejemplo, en las actas municipales, al menos en Baza, ya sea a finales de diciembre o a principios de enero de cada año, aparte de elegirse los cargos, también se nombran los veedores de oficios (tintoreros, sastres, zapateros, tundidores, alpargateros, alarifes, peraile y bataneros, tejedores, veedores de paños) y para ello, tenían que ejercer ese oficio en concreto.

66. Un ejemplo es el caso del boticario Juan de Francia, que no aparece como tal en los cuatro recuentos, por ser el más antiguo de la ciudad ya que presentó su título en el cabildo del 9-VIII-1518, Libro de Actas Municipales 1518-1522, legajo 1, folio 1.

3.—A veces se señala solamente una ocupación —casi siempre la más oficial y representativa— pero nos podemos encontrar con otra actividad que no aparece señalada⁶⁷. En otros casos, aparece una duplicidad de ocupaciones oficiales.

4.—No podemos adoptar el actual sistema de división por sectores (Primario, secundario y terciario e incluso éste último, actualmente por su gran desarrollo, se divide en más apartados, por los demógrafos, economistas, etc.) ya que es propio de una sociedad del nuevo régimen con unas revoluciones industriales desde el siglo pasado que han cambiado la manera de producir con consecuencias en todos los aspectos de la vida. Tenemos que pensar que en el periodo estudiado, la actividad fundamental era la agropecuaria derivada de la posesión de la tierra pero también de las instituciones que dan el poder a nivel local como puede ser por un lado, el Concejo (político-social y económico) y por otro, la organización eclesiástica, concretamente la abadía de Baza (político-social e ideológico).

5.—Las ocupaciones que hemos podido detectar por los recuentos son 341 (316 vecinos tienen su suerte más otros 25 que fueron eliminados) además de otros 161 oficios que hemos obtenido de otras fuentes, lo que haría un total de 502 vecinos de los que hemos obtenido su cargo, oficio o actividad socioeconómica (De 739 vecinos, si exceptuamos a las mujeres y a los menores, conocemos las ocupaciones de más del 64 %). Este último guarismo es bastante representativo.

6.—Tenemos que criticar a aquellos historiadores que, alegremente sobre una o muy pocas fuentes, se lanzan a ofrecernos datos o porcentajes de población activa e inactiva cuando el propio concepto en sí es discutible, cuando se extrapola a una época anterior muy distinta a la actual, y aún más, por la naturaleza y deficiencia de los padrones de la Edad Moderna, tal como hemos visto anteriormente.

7.—Ante la extraordinaria diversidad de las profesiones, (más de 120 oficios, cargos y ocupaciones diferentes), las hemos agrupados en los siguientes grupos de actividad (que pueden ser discutibles) atendiendo a criterios de pertenencia a instituciones (Ayuntamiento, Iglesia, militar) y de sectores productivos concretos:

67. Un caso de tantos es por ejemplo Francisco de Madrid, que aparece como canónigo, uno de los siete de la Abadía de Baza, pero también es uno de los mayores propietarios de ganado ya que en la sesión del ayuntamiento del 3-X-1524 y en la del 10-IV-1525 aparece como vendedor para el abastecimiento de la ciudad de 300 y 200 carneros respectivamente. Y en el 14 de agosto de este último año tiene declarado 900 carneros.

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| A) El ayuntamiento. | I) Madera. |
| B) La Iglesia | J) Metal. |
| C) La agricultura | K) Construcción. |
| D) La Ganadería | L) Alfarería y oficios artísticos. |
| E) Recursos madereros y cinegéticos. | M) Transporte. |
| F) Militar. | N) Comercio. |
| G) Textil. | O) Servicios. |
| H) Piel y cuero. | P) Otros. |

A) *Cargos y oficios del Concejo de Baza.*

El grupo de los regidores, todos ellos residente en el barrio principal de Santa María, (unos en la almedina y otros fuera de ella), consiguen 3 caballerías y algunos en concreto más. El Concejo, bien estudiado por Javier Castillo⁶⁸ está compuesto de 11 regidores, de los que 10 entran en el reparto excepto Enrique Enriquez el II. Pero por otro lado, un antiguo regidor, Andrés de Torres, que ya no lo era en 1524-25 a juicio de la comisión repartidora sigue disfrutando de su antiguo cargo ya que lo vende a Melchor de Luna que fue nombrado el 13-VI-1523.

Todos son caballeros principales y de la primera generación de pobladores. Todos tienen grandes propiedades, la mayoría son señores de ganados, y casi todos ellos han estado ligados a la casa del matrimonio Enríquez-Luna. Bastantes de ellos son regidores perpetuos desde 1508 ⁶⁹. De este grupo de 11 personas, el núcleo principal lo constituyen Gonzalo de Quirós y el letrado del Concejo, García Rodríguez de Narbáez,⁷⁰ Hernando de Santolalla y el contador Cristóbal López de Hontiveros, personaje principal del repartimiento de la sierra de Baza y que fue el ayudante del escribano del repartimiento de Baza, Andrés de Torres, unos treinta años atrás. Diego de Espinosa simultanea dos regimientos, en Baza y Almería; Lo mismo le ocurre a Andrés de Torres,

68. "El origen del concejo y la formación de la oligarquía...", *op. cit.*

69. Desde esta fecha lo eran Andrés de Torres, Gonzalo de Quirós, Narbáez, Santolalla, Juan de Araoz y Alonso de Avalos; Cristóbal López lo era con anterioridad a 1518; Micer Ginés de Bocanegra lo fue en 2-V-1518 por donación de su padre también regidor, Luis de Bocanegra que lo era desde 1509; Francisco de Peralta lo era desde el 16-IV-1520 que lo recibió de dote de su suegro el regidor Juan de Mira que también lo fue desde 1508 y finalmente Diego de Espinosa que compró el cargo a Melchor de Luna el 17-VI-1521.

70. Ambos unidos por el matrimonio de sus hijos en 1525, es decir son consuegros.

que ciertos años ocupó el oficio en Loja y Baza, aunque por estos fechas ya no lo era de esta última ciudad.

Caso especial es el regidor Juan de Araoz, poseedor de la alhóndiga, de un molino y varias tiendas, entre otras posesiones, que llegó a ser secretario real y que entró al servicio de los Enriquez, pero que luego por desavenencias, se fue separando de la gran casa bastetana y tuvo una tímida o confusa actuación en los sucesos comuneros de 1520, de tal manera que se mantiene apartado del cabildo, con múltiples apercibimientos de no cobrar su salario por no asistir a las sesiones. Incluso se da el caso curioso de que un regidor, Francisco de Peralta, fue criado de otro regidor, Melchor de Luna, hermanastro de la todopoderosa María de Luna.

En cuanto al grupo integrado por los 7 jurados, de más reciente formación y mayor movilidad social⁷¹, todos obtuvieron suertes de tierras al menos de dos caballerías. Aunque en teoría eran dos por colación, todos residen en el principal barrio de la ciudad. Aquí también se produce un cambio de juradería: Gonzalo de Segura vendió la suya a Lope de Saravia⁷². De ellos, destaca Francisco Ruiz, que por ser el jurado que negoció en la corte la concesión para el repartimiento consiguió 8 caballerías y media que luego fue ampliada a 10, un decenario para él solo.

Todos ellos tienen propiedades, algunos poseen manadas de ganado de cierta importancia⁷³ y, se aprovechan del poder como es el caso del jurado García del Puerto que fue mayordomo en 1523, antes de ser jurado, y luego une a su juradería el ser depositario del Alhorí o pósito del trigo en los años de 1523 a 1526 al menos. Este grupo también teje

71. Ya en 1508 lo eran los dos representantes del barrio de San Juan, Gonzalo de Segura y Hernando de Cuenca; Andrés Hernández o Fernández de las Navas lo era antes de 1511; Francisco Ruiz lo fue desde 1520 y García del Puerto desde 1523. El sexto jurado que solo obtuvo una caballería es Ruiz Vélez, que aunque avecindado en el barrio de Santa María no aparece nunca en las actas de cabildo en los años estudiados. Su juraría la obtuvo por merced real en la sesión de cabildo del 5-1-1523 y se le confirmó en la del 28 del mismo mes siendo representante del barrio de Santiago. Lo que no podemos explicar es el porqué de esa única caballería. Incluso aparece otro jurado, Antonio Sánchez de Sahajosa que lo fue hasta el 24-3-1525, siendo sustituido por Cristóbal de Aguirre, que al presente estaba en Escalona, y ambos —tío y sobrino— no fueron empadronados y por tanto tampoco recibieron suertes.

72. AMB, acta del 10-IV-1525. Lope de Saravia, a pesar de comprar la juradería a Gonzalo de Segura, antes de terminar el repartimiento, sólo tendrá caballería y media, y el vendedor, consigue mantener su antigua suerte: dos caballerías.

73. García del Puerto y Hernando de Cuenca poseen un ganado de 700 carneros que venden para el abastecimiento de la ciudad, acta municipal del 5-V-1525, AMB.

toda una red de relaciones para intentar acaparar un poder que no es el de los regidores, pero que también es importante⁷⁴, influyendo en la colocación de familiares en el cabildo eclesiástico, en las escribanías públicas de la ciudad o en cargos intermedios del concejo.

En cuanto a los mayordomos, para el tiempo de confección del padrón aparecen tres: Sancho Clemente en 1524, Martín Yáñez de Avila que sólo estuvo un mes (Enero de 1525) y fue sustituido por Alvaro de Alcaraz, los dos primeros residen en Santa María y el último en el barrio de San Juan. De ellos destaca Martín Yáñez de Avila, quizás el burgués más acaudalado de la ciudad, personaje del que nos ocuparemos más tarde. Por lo común, son hombres de variados negocios: mercaderes, ganaderos, propietarios de tierras y hornos, prestamistas, y fiadores de corregidores, alcaldes mayores y alguaciles.

Está muy claro que, tanto regidores como jurados y mayordomos, usaban el poder del concejo para sus fines particulares y que su capacidad económica no dependía de lo exiguo de sus salarios⁷⁵.

El siguiente grupo son los alcaldes ordinarios⁷⁶: hay una proporción exquisita, 3 son de Santa María y 3 de Santiago. De ellos destaca, Pedro de Molina, que era yerno del regidor Santolalla y que ya lo había sido en 1519; Un caso notable es el de Francisco de Heredia, alcalde ordinario elegido en 1525, era un recién llegado y su actividad, mercader⁷⁷.

74. El jurado Francisco Ruiz tiene un hijo, Alonso Ruiz que ya es canónigo en la abadía de Baza; García del Puerto tiene lazos familiares con el escribano principal del concejo, Luis de Ribera, además de tener a su hijo, Hernando Ruiz de Quesada, que fue nombrado Guarda del campo para 1524 cuando él era uno de los principales ganaderos; el jurado Andrés Fernández de las Navas coloca a un hijo como escribano público, Francisco de las Navas que ya había sido alcalde de aguas en 1520; otra hija la casa con el escribano Diego de Ahedo. Otro familiar suyo, Pedro Ruiz de Las Navas también fue alcalde de aguas en 1526.

75. Por el acta del 12 de mayo de 1531, conocemos la nómina de *Regidores e jurados e escribano e personas salariables por la ciudad...* Los regidores tenían un sueldo anual de 2.000 Mrs.; los jurados, 500; el alférez, 2.000 Mrs.; el escribano, 8.000; el mayordomo, 5.000; el portero de cabildo que también era carcelero, 6.000; el campanero y relojero, 1.000 y el médico o físico, 13.000 Mrs. AMB, libro de actas municipales, 1531-1533, legajo 6.

76. Según J. MORENO CASADO, *Fuero de Baza. Estudio y transcripción*, Universidad de Granada, 1968, los 3 alcaldes ordinarios "*Sirvan sus oficios cuando no oviere corregidor* ", circunstancia que se dio en 1523 por la muerte de Alonso de Padilla y en buena parte de 1524 hasta la venida del nuevo corregidor, Martín de Acuña. Fueron alcaldes ordinarios para 1524, Martín de Bracamonte, Pedro de Molina (que ya lo había sido en 1519) y Miguel de Almenara; para 1525, Rodrigo Noguero el Viejo (Que lo fue también en 1522), Juan Carillo y Francisco de Heredia.

77. Se le requirió para que se avecindase según el LRSB el 13-VII-1524 y

Cada año se elegían en número de tres por el método de la *Insaculación* de un grupo de nueve que invariablemente se van repitiendo los nombres en los años consultados. Reciben entre una caballería y media, y dos, en el reparto.

En cuanto al grupo de los alcaldes del agua, se elegían 2 por *insaculación* de un grupo de 4 propuesto por los regidores, por año. Era un cargo intermedio que servía de trampolín para aspirar a alcalde ordinario⁷⁸. De los cuatro para los años de 1524 y 1525, 3 residían en el barrio de Santiago y el restante en Santa María⁷⁹. Reciben entre una caballería, y caballería y media de suerte. Formaban parte de los ciudadanos principales de la ciudad, ya que por su cargo, eran elegidos en el selecto grupo que portaban las andas de la patrona de la ciudad, Santa Bárbara, en las dos fiestas más importantes: Corpus Cristi y el día de la toma.

El escribano del Concejo, Luis de Ribera, que era nombrado por la corona, recibe 2 caballerías y su ayudante, el lugarteniente de escribano Hernando de Alonso Colmenar que consigue 1 caballería y media, residen en la colación de Santa María. Fueron los escribanos del Repartimiento de la sierra. El primero de ellos, provenía de Quesada y era cuñado del jurado García del Puerto. Los otros escribanos, que eran elegidos por el concejo y confirmados por la corona los incluiremos en el apartado de los servicios.

Para finalizar con *los cargos intermedios* del ayuntamiento bastetano tenemos que citar a las dos personas que desempeñan el cargo de alférez⁸⁰, ambos residen en el barrio de San Juan y reciben la misma porción de tierra: una caballería y media; El alguacil mayor de 1524, Diego de Vera, recibe otra caballería y media y está avecindado en el barrio de Santa María, y el de 1525 fue Rodrigo de Baeça, anteriormente uno de los dos alférez; El obrero de la ciudad reside en la misma

aparece como un comerciante de trigo que abastece a la ciudad en AMB, acta del 7-XI-1524.

78. A título de ejemplo un alcalde ordinario de 1524, Martín de Bracamonte, había sido elegido alcalde de agua en 1522 y 1523.

79. Para 1524, fueron elegidos Jorge de Corcuera y Francisco de Hariza; para el año siguiente, Ginés Monzón y Pedro García de Mora. Éste último fue el que recibió más suerte de tierras (caballería y media) a pesar de ser un comunero en el levantamiento de 1520, aunque por lo que parece, amnistiado.

80. Rodrigo de Baeza recibió la merced real de este cargo el 28-VII-1509 que cedió a su yerno Juan de Cervantes el 5-VI-1523, aunque por las fechas del padrón, por ausencia de este último, sigue llevando el pendón de la ciudad. Además era un acaudalado mercader y poseedor de tierras en el río Barbata.

parroquia y recibe una caballería⁸¹. Asimismo, señalar la existencia del fiel del peso de la Harina, Alonso Ruiz, que recibe la misma cantidad que el anterior y también es vecino del barrio principal de la ciudad, ya lo era en 1523 hasta que fue cesado el 5-II-1526. No era un cargo anual. Y para terminar, señalar la existencia del motalefe de la seda, aunque no aparezca como tal en ninguno de los recuentos del padrón⁸² y tampoco era elegido en las mismas fechas que los otros oficios del concejo; también recibe una caballería y es vecino de Santa María.

Otro grupo de los oficios nombrados por el concejo eran los procuradores, que sabemos que eran cuatro por un acta de cabildo del 28 de agosto de 1523. Sólo conocemos el nombre de 3 de ellos⁸³. Al principio se les concedía una peonía, pero consiguieron una mejora de otra peonía lo que equivale a una caballería. Entre 1518 y 1526, la ciudad de Baza tenía una multitud de pleitos en la Chancillería de Granada, de los que destacaban entre otros, la cuestión de los términos con prácticamente todas las ciudades y villas adyacentes: Úbeda y Quesada, Orce, Galera y Cortes (Señorío de los Enríquez-Luna), Oria (Señorío de los Vélez), Lúcar, La fuente del Saúco (contra Francisco Pacheco que la había usurpado), Guadix y Castril (señorío de Hernando de Zafra y sus herederos). No es de extrañar este alto número de procuradores en Granada a los que hay que sumar el regidor y letrado de la ciudad García Rodríguez de Narbáez más otro letrado en Granada⁸⁴.

Hay que citar la existencia de un alguacil menor nombrado directamente por el concejo el 11 de abril de 1524, y que estuvo en el cargo

81. Era Diego de Madrid, obrero de la ciudad en 1522 y como tal, encargado de las obras públicas de la ciudad, aunque en 1524 aparece como teniente de obrero. El obrero de la ciudad era un tal Lázaro de Sotomayor que fue nombrado por merced real en Burgos el 3-VI-1524, según el acta de cabildo del 1 I-VII-24, Legajo 3, folio 124 v y que en la fecha del padrón no apareció nunca por la ciudad, al menos en los años estudiados.

82. El cargo recaía en Pedro de Ledesma desde el 27 de Junio de 1522 y renovado al año siguiente, el 8 de junio de 1523. Era un cargo anual y era elegido directamente por el Concejo. También llamado fiel de la seda, era el encargado de quitar la seda hilada de los tornos, pesarla, sellarla y registrarla en un libro de cuentas.

83. Eran Antonio Pérez, que lo era desde el 1-I-1522; Cristóbal Guerrero que lo fue con anterioridad ya que fue cesado en el cabildo del 22-V-1523, para ser de nuevo nombrado en 1524; Diego Róquez el Mozo que fue nombrado al cesar el anterior.

84. El licenciado Alonso Pérez, letrado en Granada en el cabildo del 17-11-1525, aparte de otro procurador, Aparicio López que aparece como tal el 2-X-1525. Ninguno de los 2 fueron empadronados. Además tenemos que señalar la presencia del protonotario de la ciudad de Baza, Simón de Narbáez, que no consiguió suertes ni fue empadronado por residir en Toledo y por tener la negativa de uno de los regidores con más peso, Gonzalo de Quirós.

en ese año y en el siguiente ⁸⁵. Formaba parte del equipo de gobierno compuesto por corregidor, alcaldes mayores o tenientes de corregidores, y alguaciles mayores y menores. No están vecindados salvo excepciones y los trataremos en su apartado correspondiente.

Para acabar con la composición del ayuntamiento tenemos que referirnos a los oficios mas bajos, ya que sólo reciben una peonía en el reparto. Nos estamos refiriendo a los caballeros de la sierra, los acequeros, los veedores de daños, los guardas del campo, el campanero, el portero de cabildo, el ahondiguero y el almotacén así como los medidores de la sierra de Baza ⁸⁶. En este subgrupo tenemos que añadir la existencia

85. Era Diego González, también elegido en la misma sesión, no aparece como vecino y por tanto no es empadronado. Fue el *alguacil de la pestilencia*, es decir, el oficial encargado de vigilar a los viajeros sobre todo en las afueras, *en los carmenes y cortijos*, y cerrar las casas de los apestados.

86. Los caballeros de la sierra eran elegidos por insaculación de 12 nombres propuestos por el Concejo. De ellos destacan, Francisco de Segura que era nombrado por “viejo” y que ocupó el cargo ininterrumpidamente desde 1521 a 1526 y jugó un gran papel en el medir la sierra. Muchos de estos caballeros de la sierra habían sido pastores. Los veedores de daños eran dos por año, también elegidos por insaculación de un grupo de cuatro; los Guardas del campo fueron dos en 1524 y cuatro en 1525, quizás este aumento se deba al gran número de denuncias en la falta de seguridad de las heredades, viñas y panes así como la intrusión del ganado en tierra de cultivo, de la que las actas municipales reseñadas están bastante nutridas y eran nombrados directamente por el cabildo y no en las mismas fechas que los otros oficios; En cuanto a los acequeros se tenía la costumbre de nombrarlos directamente el día de Santa María de Agosto según el acta de cabildo del 7-X-1524 en un número de seis que se ocupaban de las acequias siguientes: Acequia de la ciudad (2), Bemal Francés y Almoçaila, Javalcohol y Santanillas, Priego y Caniles, y por último la de Cohayme. Para más detalles ver el excelente trabajo de María Soledad LÁZARO DAMAS, “Uso y control del agua en Baza en el siglo XVI. Aportaciones documentales para su estudio”, *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, 27 (1998), pp. 267-282. El campanero que también era el relojero, Francisco Rodríguez, desempeña su cargo desde 1519 ininterrumpidamente. Más excepcional es el portero de cabildo, Gonzalo Fernández, que lo consigue en 1519 pero que va acumulando cargos de forma sucesiva: Carcelero en 1519 al menos hasta 1524, depositario de las prendas en 1522, 23 y 24 y al año siguiente arrienda la almotacén. No es de extrañar que de una peonía original conseguirá una caballería en el reparto de la sierra de Baza. El ahondiguero era Francisco Gaytan en 1524, que anteriormente era mesonero desde 1521; el almotacén era Diego Fernández de Salvatierra en 1524.

En cuanto a los medidores de la Sierra fueron Pero Vela (que en principio no quiso y por ello se tuvo que traer al citado Contreras de Jaén) y Ginés Sánchez de Parraga. El primero de los citados aparece como el principal medidor, que en principio logró una caballería más otras 8 fanegas de tierra de cultivo; en cuanto al segundo consiguió una suerte de 13 fanegas de tierra. Los mesegueros eran Ginés Fernández y Pedro Martínez, ambos vecinos de la parroquia de Santa María.

de dos mesegueros *los que guardan las mieses y los panes*^{*1}, nombrados directamente por el concejo, a pesar de la existencia de los dos guardas del Campo, que incumplirían su labor estando en complicidad con los ganaderos. Otro caso especial por su problemática es el oficio de verdugo⁸⁸, y que por su bajo sueldo eran personas que no terminan avecindándose.

Fuera del concejo, tenemos que señalar la presencia de vecinos con oficios singulares (Médico, Boticario, sillero, físico, preceptor de gramática, etc.) que cobran un sueldo anual del cabildo, que en parte les sirve para pagar los gastos de alquiler de la vivienda o tienda, con la obligación de residir en la ciudad y no ausentarse de ella salvo expreso permiso del cabildo municipal. Los incluiremos en el sector de los servicios.

B) *La Población religiosa.*

Según la bula de erección⁸⁹, la iglesia colegial de Baza estaría compuesta por un abad y 12 canónigos. De estos destacan como cargos singulares: El prior, maestreescuela, Chantre y tesorero. Además estarían 6 acólitos. Aparte cada iglesia parroquial tendría dos beneficiados

87. Acta del 4-XI-1521, *Fue platicado por los dichos señores sobre la desorden que ay en la guarda de la huerta e sembrados desta dicha ciudad de causa que los guardas tienen negligencia y aún se dize que hazen igualas y abenencias con los señores de ganado della y asy mismo ay muchos labradores e personas vesinos desta ciudad que se quexa dello e querrian poner mesegueros en la guarda de sus panes e sembrados y queriendo en ello probeer e poner el remedio...*

88. En el rastreo de las actas municipales que hemos realizado desde 1518 a 1526 del cabildo bastetano los cambios en el oficio del verdugo son constantes, y aparte de un bajo sueldo anual de 1500 mrs. al principio, que se fue incrementando, son constantes los llamamientos para desempeñar tal trabajo en las localidades cercanas de Úbeda, Baeza, Linares, Guadix y así: Pedro de Rosa en 1518 hasta 1521 consiguiendo en este último año que su salario alcance los 2.000 mrs.; en 1522, el verdugo es Diego Moriana; al año siguiente nos encontramos de forma sucesiva a dos: Francisco de Guadix y a García de Baeça; en 1525, Diego Hernández con un salario de 2000 mrs. anuales. Ninguno de ellos fue empadronado como vecino, es decir, acabada su labor emigraron de la ciudad.

89. Fue promulgada por el cardenal de Toledo, Pedro de Mendoza, el 21-V-1492 por la cual se funda la Iglesia Catedral de Guadix y la Iglesia Mayor de Santa María de la Encamación de Baza como Iglesia Colegial. Traducida por el padre Justo Collantes de la Facultad de Teología de Granada en el *Boletín del Instituto de estudios "Padre Suárez"*, 6 (1992), pp. 11-20.

y un sacristán. A tenor de los datos obtenidos, no estaría cubierta de manera completa, la iglesia bastetana ⁹⁰.

El clero secular bastetano no entró en el primer padrón, sino en el segundo recuento (R2) al menos los altos cargos. El clero secular menor entraría al final en el reparto el 7 de diciembre de 1524, una vez efectuado el sorteo y adjudicación de los primeros 63 decenarios. Hay una graduación de suertes entre los miembros de la iglesia bastetana, intentando equipararse a los del concejo:

— Al abad Francisco de Quintana (que fue el segundo desde la erección de la Iglesia Colegial tras Pedro de Montano) le correspondió 3 caballerías, la misma suerte de los regidores.

— Al prior Luis Páez y al maestrescuela Francisco Hernández de Sevilla le correspondieron 2 caballerías, la misma que le cupo a los jurados.

— A los canónigos⁹¹ le correspondieron 3 peonías o una caballería y media. Y a los beneficiados de las dos restantes iglesias parroquiales, una caballería.⁹² Para el resto de los clérigos le correspondería una peonía con dos excepciones: Bartolomé Ortiz que conseguiría una caballería y media y el caso excepcional de Pedro García de la Huerta⁹³, que tendría dos.

Exceptuando a éste último, todos los demás residen en el barrio principal de Santa María, incluso los sacerdotes de las otras parroquias, en los alrededores de la iglesia Mayor en la plaza de la Almedina.

90. Faltarían 3 canónigos, entre los cuales estarían el Chantre o Cantor y el tesorero. Según MAGAÑA VISBAL, *op. cit.*, tomo II, pp. 220, habría un tesorero, el doctor Juan de Bolaños que ejerció el cargo hasta su fallecimiento el 20-X-1521. Tres años más tarde el cargo estaría sin cubrir.

91. Son: El bachiller Sebastián de Baeça, Juan Martínez, Francisco Garçés, el Bachiller Diego de Prado, Francisco de Madrid, Alonso Ruiz (Hijo del jurado Francisco Ruiz) y Francisco de Polanco.

92. Diego de Sedeño y Alonso de Arévalo en la iglesia de San Juan; Francisco Amador y Juan de Escobar en la de Santiago.

93. Pedro García de la Huerta, beneficiado de la iglesia de Santiago, fue uno de los principales cabecillas del movimiento comunero en 1520. Huyó a Huéscar por la represión del conde de Tendilla y más tarde, ingresó voluntario en la cárcel eclesiástica de Baza el 16 de marzo de 1522 (libro de actas municipales 1518-1522). Consiguió un indulto (4 de febrero de 1523). Ante el nombramiento de Francisco Amador como beneficiado de la iglesia de Santiago ocupando su antiguo cargo, organizó un tumulto popular con el apoyo de los habitantes de esa colación que obligó a que el alguacil mayor interviniese (15 de diciembre de 1523, Libro de actas municipales 1523-1525, fol. 63). Además Pedro García de la Huerta había sido escribano y también receptor de las penas de cámara de la ciudad (LRSB, acta del 10 de mayo de 1525) lo cual le valió otra caballería en el reparto de la sierra, además de la primera que se le concedió como beneficiado de la parroquia de Santiago.

Así, señalar cómo se establecen redes de poder: algunos de los primeros pobladores colocan a sus descendientes en los cargos de la abadía bastetana⁹⁴, o determinadas familias sitúan a miembros suyos en ambos cabildos; Algunos, aparte de su función religiosa, destacan por sus actividades económicas⁹⁵.

Para finalizar este apartado tenemos que referirnos al mayordomo Juan de Baeça que desempeña su cargo al menos desde 1520 y también residente en Santa María ⁹⁶.

C) *La agricultura*

En el padrón, en sus cuatros recuentos, sólo aparecen señalados 10 labradores, 8 hortelanos, 12 trabajadores y un podador: un porcentaje muy bajo con respecto al total de los vecinos con oficios señalados y eso que, uno de los motivos aducidos por el ayuntamiento para solicitar la licencia real para repartir la sierra era, que *...en esta dicha cibdad ay muchos labradores y mucha estrechura de termino para labrar pan...*⁹¹. Es decir, que los vecinos cuantificados anteriormente se dedicarían

94. El prior Luis Páez es hijo de Egas Páez, caballero principal y cuñado del regidor de Baza y de Almería, Diego de Espinosa; el canónigo Alonso Ruiz, que era menor de edad en el momento del reparto era hijo del jurado Francisco Ruiz que acabó siendo tesorero; El clérigo Pedro Fernández de las Navas era hijo de otro jurado: Andrés Fernández. El monje Pedro de Castro —único miembro del clero regular que entra en el reparto— era sobrino del canónigo Juan Martínez; El clérigo Francisco de Lerma era hijo de Bartolomé Lerma, caballero de la casa de Enrique Enriquez el I; El Canónigo Francisco de Madrid era hijo de Juan de Madrid que también fue caballero guarda de sus altezas en el momento de la conquista y primer mayordomo de los propios de la ciudad, y hermano del lugarteniente de obrero de la ciudad, Diego de Madrid.

95. El caso más espectacular es el del canónigo de Madrid que es uno de los principales ganaderos si no el que más: el 24 de noviembre de 1523 vende para el abastecimiento de la ciudad 300 carneros aparte de tener otros 300; el 10 de abril de 1525 vende otros 200 cameros y el 14 de agosto de ese año declara tener otros 900 cameros, siendo en esta ocasión el máximo propietario. Otros como el canónigo Garcés se dedica a la compra y venta de esclavos o como el clérigo Juan de Escobar que es propietario de una tienda (Libro de censos antiguos el 1 de enero de 1526).

96. Juan de Baeça no era clérigo sino un hombre de negocios ya que fue el obligado de la carnicería de la ciudad en 1518 así como propietario de colmenares. (Libro de actas Municipales 1518-1522, noviembre de 1518, fol. 25). Era hermano de Alonso de Baeça, mesonero y que en 1526 consiguió ser nombrado fiel del peso de la harina.

97. LRSB, folio 1.

plenamente a tareas agrícolas siendo peones agrarios, braceros, arrendatarios pero nunca plenos propietarios de tierras. Este proletariado agrícola trabajaría la tierra de los dueños, es decir de los primeros repobladores, y tendría que competir con los moriscos en el terreno laboral. Todos ellos tienen la suerte mínima en el reparto: una peonía. Por otro lado, no habría mucha diferencia entre un labrador y un trabajador⁹⁸. Incluso alguno de estos trabajadores es también criado de un caballero o de un propietario de tierras⁹⁹.

Por el *libro antiguo de Censos* nos aparecen otros cuatro vecinos que trabajan explotaciones de 100 (2), 160 y 200 fanegas a censo de la ciudad (de 2000 a 3000 mrs. anuales), en los alrededores del barrio de Rabalhidar (1) y el río Barbata (3), zona que fue la última en el repartimiento y que se dejó, en la mayoría de casos, para mejoras de suerte entre los pobladores bastetanos o tierras de propios. Está muy claro, a tenor de este último dato, que el padrón no va a registrar a ningún propietario de tierra como tal, ni tampoco los que trabajan la tierra a censo (sea del ayuntamiento o de la Iglesia) sino solamente a los trabajadores o asalariados agrícolas.

En cuanto al podador, Alonso Nuñez, es un obrero especializado sobre todo en los cuidados de la vid, cultivo que está en continua expansión en detrimento de los cereales tal como constantemente expresan las actas municipales en el periodo estudiado; es tal su incremento que el cabildo ordena que si se produce un cambio de cultivo a favor de la vid, que se pida permiso para ello.

El reparto por colaciones: 20 en Santiago, 14 en Santa María, 1 en San Juan y el restante nos es desconocido, sin embargo en la primera es donde residen la mayoría de los trabajadores remarcando su carácter de barrio proletario.

D) La población ganadera

Los 26 pastores tenían todos sólo una peonía en el reparto; 22 residían en Santiago, 3 en Santa María y 1 desconocido. Algunos de ellos fueron los últimos en empadronarse o notificarles que diesen las consabidas fianzas para que se avecindaran, señal del carácter trashu-

98. Por ejemplo, Pedro López que en R1 aparece como labrador, en R2 en principio aparece como trabajador para ser luego tachado y volver a ser labrador.

99. Es el caso de Martín Sánchez que aparece como trabajador pero también como criado del lugarteniente de obrero, Diego de Madrid.

mante, flotante de su profesión. Otros fueron caballeros de la sierra o candidatos entre 1518-1526¹⁰⁰.

En cuanto a los ganaderos o *señores de ganado* ninguno aparece como tal en el padrón, todo lo contrario con respecto a los pastores. Por las actas municipales en las que aparecen reflejadas las compras de carneros para el abastecimiento de la ciudad o los prendimientos de ganados por parte de las ciudades o villas limítrofes¹⁰¹, permisos para entrar en los términos o las ilegalidades (Sobre todo la entrada de ganado en el *albarrada* de la ciudad, zona agrícola exclusiva, o pastar antes de tiempo en la sierra de Baza) nos permite conocer a bastantes propietarios de ganados. Aparte de 15 vecinos, de los que sólo hemos detectado su actividad ganadera como única, tenemos que señalar a otros 18 que tienen duplicidad de cargos, oficios o estados civiles y por ello los hemos incluido en este grupo de los ganaderos, a los cuales indudablemente pertenecen¹⁰² elevando el número de ganaderos a 33 vecinos.

En esta amplio grupo de propietarios las diferencias sociales y económicas son evidentes y, se reflejan en las suertes de tierra otorgadas: Doce tienen una peonía y corresponden a los propietarios más modestos¹⁰³ y de ellos, ocho son vecinos de Santiago; El resto, tiene una caballería o más y corresponden a los potentados, de los que 17 residen

100. Francisco Martínez que aparece como pastor en el padrón, era caballero de la sierra en 1519; Gonzalo de Montalban fue caballero de la sierra en 1522, y en el padrón aparece como pastor; Juan Gómez fue caballero de la sierra en 1523 y al año siguiente, en el padrón, es señalado como pastor.

101. Por orden cronológico: el 28-IV-1519 fue prendido por los de Oria (Perteneciente al marqués de los Vélez) el ganado de Mateo Rodríguez; el 30-IV-1519 fueron tomados los ganados de Juan de La Plaça, Antonio Pérez y Gregorio Martínez por los vecinos de Quesada, que volvieron a tomar otros ganados de Pero de Santiso y Llórente Martínez el 15 de diciembre de 1523; a su vez, los caballeros de la sierra bastetana tomaban ganados de Quesada, Purchena, Abla y otras localidades almerienses.

102. Estos son: el ya citado canónigo Francisco de Madrid, el más importante de todos ellos; los regidores Gonzalo de Quirós y García Rodríguez de Narbáez; los jurados García del Puerto, Hernando de Cuenca y Lope de Saravia; el médico, licenciado Juan de Vaena; el alcaide de Baza, Lorenzo de Segura; el mayordomo Álvaro de Alcaraz; las viudas Ginesa de Mena, María García y la de Lope de Antequera que también son propietarias de ganado; los mercaderes Juan de Robres, Juan de Almagro, Martín Yáñez de Ávila y Juan Guillén; el procurador Antonio Pérez y el escribano Juan de Aguilar.

103. A título de ejemplo, Alonso Martínez de Beteta pide permiso para introducir su ganado de 50 cabras en el *Albarrada* con destino a las Carnicerías de la ciudad el 9 de diciembre de 1523; Juan de Almagro vende 60 vacas para el abastecimiento de carne el 6 de mayo de 1524 o los hermanos Llórente y Gregorio Martínez.

en el barrio principal de Santa María. En este subgrupo de los grandes ganaderos son frecuentes los miembros de la oligarquía bastetana como regidores, jurados, mayordomos o alcaldes ordinarios en los años consultados. No es de extrañar por su relación con el poder, que consigan mayores privilegios para poder introducir su ganado en la sierra antes del periodo permitido en caso de sequía, o llevar sus ganados enfermos a las dehesas antes que los demás, o que los guardas del campo sean más permisivos con sus manadas cuando penetran en las propiedades cultivadas de los vecinos.

Es difícil cuantificar el número de cabezas de la cabaña bastetana por la parquedad de las fuentes consultadas. Solo con seguridad de ofrecer unos datos identificables, que no totales, para el abastecimiento de la ciudad, se compraban y pesaban entre 1.500 y 1.800 carneros al año¹⁰⁴. Obviamente, aparte, estaría el ganado vacuno, caprino, porcino, avícola (gallinas y palomas) además de la caza. El gran desarrollo del sector lanero y peletero, que veremos más adelante, nos puede indicar la importancia de este sector ganadero.

E) Recursos madereros y cinegéticos

En el padrón desde el primer recuento aparece un único vecino que se dedica a la caza. En la comparación de los datos con las otras fuentes nos aparecen otros dos, de los que uno será eliminado del padrón y su suerte pasará a otro vecino¹⁰⁵; No aparecen como tales pero nos basamos en que se especializan en la caza de *la carne de monte*: Venados, corzos, machos monteses, gatos cervales, conejos, liebres, perdices, palomas torcaces, chochas, zorros y lobos¹⁰⁶. Las capturas de estos

104. Así en un registro de ganado ordenado por el ayuntamiento bastetano el 14 de agosto de 1525, aparecen como los mayores propietarios de carneros, el canónigo Madrid con 900 cabezas, Pedro de Alcaraz con 350 y el rico hombre de negocios Martín Yáñez de Avila con 300. Días más tarde, el 25 de agosto, se ordena tomar carneros hasta mil cabezas de aquí hasta las Carnestolendas. (Libro de actas municipales 1523-1525). Ya con anterioridad, el 30 de Julio de 1520, el mayordomo Álvaro de Alcaraz vendía a las carnicerías de la Medina 700 cameros.

105. El cazador es Francisco Martínez y vive en la parroquia de Santa María. Los otros dos cazadores "hallados" son Alonso Sánchez y el eliminado Gonzalo Tribaldos, que lo sería por fallecimiento, ya que aparece en todos los recuentos para ser dado de baja el 16 de Septiembre de 1524.

106. La referencia del lobo es una constante en todo el S. XVI en la zona geográfica que estamos estudiando (la Comarca y la sierra de Baza). La existencia de este depredador está contrastada al menos hasta 1950. La toponimia está llena de

cazadores como de otros vecinos se tenían que vender y pesar en las carnicerías de la Almedina. A estos cazadores a tiempo parcial, que simultaneaban con otras profesiones, los documentos también les denominan como *ballesteros de monte*.

En cuanto al grupo de los aserradores, denominados *hacheros* según las ordenanzas municipales, tampoco se dedican totalmente al corte de madera¹⁰⁷. La preocupación del cabildo por conservar los recursos madereros son constantes tal como reflejan las actas y el libro de “las ordenanzas municipales” y son numerosas las órdenes del cabildo para requerir licencias, medidas, fechas y lugares para la tala, que por su reiteración eran bastantes ineficaces. A partir de 1516, se prohíbe vender la madera fuera de la ciudad y de su partido, medida que sería infructuosa ya que con cierta periodicidad se revocaban las licencias concedidas anteriormente para un mejor control¹⁰⁸.

Más problemático es el grupo de los carboneros, que como tal, no aparece señalado ninguno en todas las etapas del padrón en cuestión. Sin embargo este producto es fundamental no sólo para la calefacción en un lugar de clima continental extremo, con inviernos muy fríos y largos, sino para el trabajo de herreros y herradores, tejeros, cantareros, tinajeros, fabricantes de jabón, etc. De los cuatro vecinos que piden licencia para hacer carbón, dos de ellos nos los encontramos con unas profesiones muy especializadas hasta el punto de que podrían simultanearlas

alusiones. En el libro de las ordenanzas municipales, hay un capítulo dedicado a ello: “Ordenanzas matar lobos” (fol. 107 y v). Se recompensa con 100 mrs la cabeza o la piel de un lobo matado, que subirá a 200 mrs a partir del 25 de enero de 1544 y a 300 mrs, el 6 de febrero de 1559. La pareja formada por Alonso Sánchez y Gonzalo Tribaldos (Que cazarian juntos) presentan 3 lobos cazados el 3-1-1519, dos el 19-1-1520 y uno el 9-II-1521. Fernando Pérez, balletero, presentaría otro lobo capturado el 3 de octubre de 1519. Para mas referencias de la fauna ver el manuscrito “La ciudad y el territorio de Baza” del abad Navarro de 1798, publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXX, marzo de 1917, cuaderno III, pp. 268-286.

107. De los cuatro registrados en el padrón, uno de ellos Juan Francés también es calderero y otro, Antón Francés, aunque aparezca como carpintero, en otras fuentes aparece como aserrador. Los otros son Antonio Gordo, Vicente Gurria y Peti Juan. Tres de ellos tienen apellidos de resonancia francesa, y ninguno forma parte de los primeros repobladores de Baza.

108. Oficialmente son los poderosos los que más madera demandan: el regidor Gonzalo de Quirós pide 120 costaneros el 6 de mayo de 1519; el procurador Antonio Pérez pide una licencia para cortar 60 maderos el 28 de agosto de 1525; el también regidor Hernando de Santolalla pide otros 100 maderos el 19 de agosto de 1524 y otros 150 maderos costaneros el 20 de octubre del año siguiente.

con la de obtener carbon a partir de las carrascas y los pinos ¹⁰⁹. Lo que si es cierto es que estos cuatro carboneros residen en los barrios más humildes de Baza: uno en San Juan y tres en Santiago. A veces las prácticas abusivas o los accidentes dan lugar a verdaderas catástrofes ecológicas ^{no}.

Para finalizar la existencia de un truchero fallecido, Alonso Gómez. La abundancia de pescado era proverbial (anguilas, truchas y barbos) sobre todo en los ríos Guardai y Guadalentín, debido a las referencias que aparecen como son la reglamentación de su venta en la pescadería de la ciudad según las ordenanzas municipales y las licencias solicitadas al ayuntamiento ^m.

Como actividad complementaria podemos señalar la existencia de colmenas, que también necesitaban del permiso del ayuntamiento ¹¹².

F) Militares

Para las fechas del padrón desconocemos la población militar bastetana que serviría en la Alcazaba¹¹³. La fortaleza se mantuvo tras la orden de

109. Los 4 que piden licencia para hacer carbón bajo la inspección de los caballeros de la sierra son: Francisco de Reinoso (la obtiene el 15-IX-1525), Juan Hornero (I-IX-1525), Juan de la Torre (7-VIII-1525) que también es atanxor y Cristóbal de la Torre, que asimismo desempeña el oficio de cureñero. Aparte el obligado del Jabón para 1519, el zapatero Rodrigo Barroso, pide el 24 de marzo de ese año licencia para cortar carrascas para fabricar ceniza.

110. Así el labrador García Ramos prendió fuego en el sitio de la Canaleja el 22 de septiembre de 1525 que produjo tal cantidad de madera quemada que obligó a tomar cartas en el asunto al cabildo bastetano, evaluando los daños y dando licencia para que cualquier vecino del partido pudiese cortar la madera quemada.

111. En las actas municipales del 5 de febrero de 1524, el regidor Hernando de Santolalla expuso *que él tiene ciertas tierras en el río de Guadalentín y que ciertos vecinos de Çujar se la toman a renta para las labrar. Si les diese licencia para poder pasar en el dicho río de Guadalentín e Barbata por tanto que pedía a sus mercedes le fagan merced de les dar licencia para que puedan pescar e faser corrales en los dichos ríos. Los dichos señores dixeron que daran e dieron licencia a los dichos labradores que son Rafael Arraca e Pedro Gualid (Cristianos nuevos,) para que puedan faser corrales en los dichos ríos e pescar con toda la pesca oviere de vender la traygan a esta ciudad a la vender primeramente so pena de perder esta licencia.* Otro ejemplo es el del herrero Juan Montesinos que pide instalar un corral de río en el sitio del Horcajo en el río Barbata el 10 de septiembre de 1518.

112. Miguel de Marquina solicita instalar un colmenar en la rambla del puerto del Cerezo el 15-X-1518. El mayordomo de la iglesia mayor, Juan de Baeça solicita otro el 29 de octubre de 1518, ambos en la sierra de Baza. Francisco Pérez Çale y Pedro Antequery el Viejo solicitan licencia para instalar colmenares en el monte de Jabalcohol (actual Jabalcón) el 13-XII-1518.

113. Contamos con dos artículos para este aspecto: "Defensa de Granada a raíz

1498 en la que los Reyes Católicos mandaron demoler 17 recintos castrenses. El primer alcaide que lo obtuvo por merced real fue Enrique Enriquez I hasta 1504, fecha de su muerte. De 1506 a 1512 pasó a Diego Pérez de Santisteban y a partir de esa fecha, para el Nieto del primero. Tras la conquista de Baza, la guarnición militar se iría reduciendo hasta 1499, año del inicio de la sublevación mudéjar, en que volvería a subir para luego ir disminuyendo. Con la rebelión de 1520, el cabildo se tuvo que refugiar en la alcazaba pero lo más importante es que la guarnición militar era muy reducida o casi inexistente, ya que para reprimir la revuelta tuvo que acudir el marqués de Tendilla con un ejército de 4.000 cristianos nuevos.

Enrique Enriquez el II, alcaide de la fortaleza no entró en el reparto pero sí su teniente, Lorenzo de Segura, que de dos caballerías iniciales que le cupo en el repartimiento, logró aumentarla a tres igualándose a los regidores y al abad¹¹⁴. Por residir en Úbeda, tendría a un lugarteniente de la alcazaba en la persona de Juan de Veas al cual sólo le corresponde una caballería, que está en todos los recuentos del padrón.

Los dos escuderos tienen una suerte desigual: Lope García que reside en el barrio de Santiago sólo tiene una caballería, mientras que el otro, Texeda, le corresponde una caballería y media y su padre, Tristán de Texeda, fue uno de los caballeros de la guarda de sus altezas en el repartimiento de Baza¹¹⁵.

Los tres artilleros residían en el barrio de San Juan. Estaban incluidos en la relación de cinco artilleros que entraron en el repartimiento de

de la conquista (1492-1501)" de M. A. LADERO QUESADA, en *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Diputación provincial de Granada, 1988, pp. 187-232; y "Tenencias de fortalezas en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos (1492-1516)" de J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER en el vol. II de *El reino de Granada en la época de los Reyes Católicos (1492-1516)*, Universidad de Granada, 1989, pp. 235-269, en los que, los datos para la fortaleza bastetana son bastantes escasos. Según M. A. LADERO QUESADA, su guarnición en 1492 era de 40 jinetes y 100 peones; al año siguiente se reduce sólo a 30 (que no especifica el autor); en 1497 hay 20 peones y en 1503, 30. (Suponemos que eran peones). No disponemos de más datos.

114. Lorenzo de Segura era vecino de Úbeda en 1517 según C. ASENJO SEDANO, *Sociedad y esclavitud en el reino de Granada. Siglo XVI. Las tierras de Guadix y Baza*, Granada, 1997, y ayo de Enrique Enriquez el II. Seguramente por este motivo no está inscrito en el R1 pero sí aparece a partir del R2. Es un personaje polémico porque se había apropiado de parte del ejido de la ciudad, y su ganado invadía la sierra antes del plazo señalado.

115. LRB, folio 27v. AMB. Texeda residía en Santa María.

la ciudad¹¹⁶. Sabemos que en la alcazaba de Baza quedó un parque de artillería con las piezas que actuaron en el asedio.

En cuanto al grupo de los ballesteros, la cuestión es problemática. Bajo el término de *Ballestero*, se puede designar a dos tipos de personas: uno, el que construye ballestas y dos, el soldado que usa tal arma¹¹⁷. En el padrón, en todas sus etapas, nos aparecen seis vecinos con la misma designación de *ballestero* (o *Vallestero*) con lo que podemos deducir que son peones militares, aunque no exclusivamente¹¹⁸, ya que podrían actuar como emisarios o mensajeros, guardias militares al servicio de un señor o como cazadores (Ballesteros de monte). Los otros dos ballesteros que hemos podido detectar, creemos que se dedicarían a la construcción de tal arma, ya que aparecen con otro oficio contiguo: Carpintero y/o cureñero y herrero. Lo estudiaremos en su apartado correspondiente.

La guarnición militar de la alcazaba sería muy exigua: los 3 artilleros y los seis peones ballesteros, más los criados del alcaide en un momento determinado.

Incluimos en este sector a un oficio difícilmente calificable como es el de salitrero, persona que trabaja o vende el salitre. Este artesano era Ruy Días, que a pesar de ser el único en esta especialidad tiene la peonía de tierra consabida. Este salitre, según Cabrillana, se obtenía de dos maneras: 1)dejando evaporar las aguas madres de las salinas (cosa no probable en Baza) y 2) el empleo de detritus animales, revueltos con

116. Eran Maese Nicolás, Juan de Conesa y Perucho. LRB, fol. 30, AMB. Sin embargo reciben suertes distintas: los dos primeros recibieron una caballería, mientras que el último sólo una peonía. Desconocemos la causa de esa diferencia. En la nómina de extranjeros que ofrece Eloy BENITO RUANO en "La participación extranjera en la guerra de Granada". En *Actas del 1.º Congreso de Historia de Andalucía*, (Andalucía medieval, tomo II), 2.ª edición 1982, Córdoba, pp. 303-319 nos aparece un Nicolás, que era maestro salitrero y polvorista, de origen francés, que podría corresponder a Maese Nicolás.

117. Ver la obra de M.ª del Carmen MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Estudio de los nombres de los oficios artesanales en castellano medieval*, Universidad de Granada, 1995. Útil a la hora de estudiar los oficios y nos ha sido de gran utilidad para la aclaración y clasificación de los mismos.

118. Uno de ellos, Francisco Martínez, del barrio de Santiago, lleva unas peticiones del concejo bastetano a la corte Real el 21 -III-1519, cobrando por ello 5 reales; otro, Francisco Nuñez, de la parroquia de Santa María, actúa como criado u hombre de confianza del regidor Melchor de Luna, personaje que tenía bastantes problemas con la población bastetana por haber desviado el curso de la acequia mayor en su provecho para alimentar a un molino de su propiedad dentro del casco urbano, pleito que se conoció como *el ojo de la muela del molino* que duró bastante años.

cenizas vegetales, escombros, etc. y regados con agua de estercoleros, él cree que en Almería se haría por el segundo procedimiento. En la comarca bastetana, existían bastantes zonas salitrosas; además, existe una calle que se llama salitre¹¹⁹, recuerdo de esta actividad.

G) *El sector textil*

Es el sector profesional con más vecinos localizados. Entre las fibras, sobresale entre el mundo cristiano viejo, la lana. Sin embargo las otras fibras —de origen vegetal— son trabajadas por los moriscos: seda, lino, cáñamo y esparto. En este apartado irían desde la parte primaria (Bataneros, perales, cardadores, tejedores, tundidores y tintoreros) pasando por la fase de elaboración, secundaria, (Colcheros, calceteros, boneteros, guanteros, sastres) hasta llegar al sector servicios y de venta (sedero y sastres).

La mayoría de los artesanos los encontramos en la fase del hilado y del tejido totalmente acabado¹²⁰ con respecto a la lana; de estos 57 artesanos, 31 viven en el barrio de Santiago, 23 en el barrio de Santa María, 2 en San Juan y 1 tundidor nos es desconocida su residencia. De este grupo de trabajadores, tenemos que resaltar a los tintoreros, todos ellos residentes en el barrio principal de la ciudad y algunos de ellos, no

119. El Salitre también se denomina nitro o Nitrato potásico. Mezclado con azufre y carbón se obtenía la pólvora: de grano grueso para cañones y de grano menudo para arcabuces y mosquetones. En cuanto a la toponimia, en un plano de las Eras de la ciudad de Baza en que se señala un cuartel proyectado por el arquitecto, Felipe Crame en 1733, se anota un paraje que se fabrica salitre junto a la calle señalada, en A. G. Simancas, M.P.D. XXXIX-43 recogido en el trabajo de Amparo MARZAL MARTÍNEZ, en *Actas del I congreso de Historia de Andalucía*, Andalucía Moderna (S. XVIII), tomo II, pp 3-19, 1979.

120. Serían los 2 perales, los 4 bataneros, los 18 cardadores, los 18 tejedores, los 10 tundidores y los 5 tintoreros, al menos en el sector lanero, en total 57 artesanos. Con respecto a los perales y los bataneros, hay confusión, ya que a veces aparecen bajo una u otra ocupación no solo para el escribano del ayuntamiento, responsable del padrón sino para los miembros del Concejo, ya que en la sesión del 14 de marzo de 1524, a la hora de elegir a los veedores de los paños de los batanes expresan que solo hay dos bataneros, cuando en años anteriores expresan que había 3 o en los años siguientes —5 de enero de 1526— había seis; En 1525 cuando nombran veedores, uno será perale y otro batanero. Por otro lado esta actividad ha dejado su huella en la toponimia y así nos encontramos con el Molino del Batán entre Baza y Caniles o el arroyo de Los Batanes en dirección a Cullár, bordeando el cerro donde se encontró la ibérica Dama de Baza.

solo serán artesanos sino que con el transcurso del tiempo se convertirán en mercaderes e incluso elevándose en la sociedad bastetana¹²¹; no hay duda que sería el subgrupo textil más prestigiado. Sin embargo en el escalón inferior (Sector hilado sobre todo) la gran mayoría residía en los arrabales, sobre todo el de Santiago¹²².

En cuanto a las otras fibras textiles, nos consta su existencia¹²³, pero indudablemente estarían trabajadas por moriscos. En el padrón solo hemos hallado un artesano del lino, Gonzalo Hernández, espadador¹²⁴ que como todos los trabajadores textiles sólo tiene una peonía y residía en Santa María.

Con respecto al esparto, sólo recogemos a un alpargatero y dos albarderos, los dos últimos, habitantes del barrio de Santiago, precisamente el más agrícola y ganadero de la ciudad. No cabe duda de que

121. Nos referimos a Macías Martínez que fue veedor de tintoreros en 1520, tiene los hierros de la ciudad para marcar los paños en 1523, y en 1526 vuelve a ser veedor de tintoreros pero con el calificativo de mercader. Y sobre todo, Juan Guillén, que fue veedor de tintoreros (en 1521, 1524 y 1525), fiel de las rentas reales en Caniles en 1523, en ese mismo año tenía los hierros de la ciudad para marcar los paños, en 1525 fue propuesto para mayordomo de los Propios teniendo la oposición del regidor Gonzalo de Quirós (Acta de cabildo del 2-1-1525) pero al año siguiente lo consigue. Tenía de suerte una caballería en el reparto y por ello no lo hemos incluido en este grupo sino en el de los mercaderes.

122. No sólo porque los batanes tenían que estar en los cursos de agua, sino por las mismas ordenanzas y la peor cualificación profesional de este subsector. Como recuerdo de su actividad, en el barrio de Santiago existe en la actualidad la llamada calle de los hiladores. Además habría que destacar que muchas de estas actividades (lavado de la lana, tender, cardar, peinar e hilar) la desempeñaban las mujeres, tal como lo señala M.^a del Carmen MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *op. cit.*

123. En el acta del 15 de Julio de 1519 se lee lo que sigue: *Son informados que hay balsas de lino e esparto que vierten el agua al acequia de la ciudad lo cual es mucho peligro de las personas e salud de la ciudad acordaron e mandaron que los señores alcaldes mayor e Andres de Torres e Juan de Arroz vayan el domingo a las tres a lo ver e lleven los acequeros de Bernal Frances e de la acequia de la ciudad con dos peones e las balsas que hallaren perjudiciales e contra la hordenanza de la cibdad las hagan luego deshazer e penen a las personas cuyas fueren en la pena de la hordenanza.*

124. Según el D.R.A.E, es el que espada; y espadar es, macerar y quebrantar con la espadilla el lino o el cáñamo para sacarle el tamo y poderlo hilar. Este oficio no está recogido por M.^a del Carmen MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *op. cit.* El cultivo de lino iba en expansión a costa de los cereales, ya que en sesión de cabildo del 15 de mayo de 1525, se recoge el problema de la falta del agua, ya que en época musulmana, la siembra de lino se limitaba a media fanega; sin embargo, ante su creciente extensión, los regidores decidieron limitarla doblando la superficie, es decir, una fanega de tierra la regada por el acequia mayor de la ciudad.

esta fibra estaba casi por entero en manos moriscas¹²⁵. En otra actividad, la cestería, nos encontramos a un único cristiano viejo, Juan Mexías, que al no dar las fianzas, no se le avecindó y fue eliminado del padrón, aunque está presente en todos los recuentos. En cuanto al sedero, se trata de un tal Villena, que por tener una peonía en el reparto, deducimos que sería un artesano y no un comerciante de seda.

Para finalizar, entre los fabricantes y vendedores de prendas tendríamos a dos colcheros¹²⁶, un calcetero, un bonetero¹²⁷ y sobre todo, el grupo mucho más numeroso de los sastres que se distribuyen entre los tres barrios de forma proporcional con respecto a la población de los vecinos cristianoviejos: 9 en Santa María, 6 en Santiago, 1 en San Juan y otro no reseñado. De estos 17 sastres, uno falleció seguramente por la epidemia de peste en curso y otro emigró a Guadix¹²⁸.

H) *Piel y cuero*

En el escalón inferior estarían los curtidores y el pellejero. Serían los encargados de curtir las pieles o corambre, que se asentaban en los noques (pequeños estanques) al menos durante seis meses y una vez secados y blancos, se herraban para vendérselos a los zurradores. De los 6 curtidores, 3 residían en Santa María, dos en Santiago y uno en el

125. Una prueba evidente de ello es que en el nombramiento de veedores de alpargateros, elegidos por los propios artesanos, de forma anual, uno de ellos es cristiano viejo, Cristóbal de Saldaña que aparece como cordonero, es veedor en 1520, 1523, 1524 y 1525. El otro veedor en los mismos años es el cristianonuevo Pedro el Canary, el único veedor morisco que hemos encontrado entre 1518 y 1526. En este último año, El Canary fue reemplazado en su cargo por Lorenzo el Xeti, otro cristianonuevo.

126. Los dos colcheros, uno residía en Santiago y otro en Santa María, Micer Cristóbal que en cabildo del 1 de agosto de 1522 es advertido que no amase pan y que solo se dedique a fabricar colchas, es decir mantas y cobertores. Este dato nos demuestra que en la edad medieval y moderna, estos artesanos tan especializados tiene que simultanear ocupaciones y por otro lado, hay que huir de la idea de la inmovilidad de los oficios.

127. Otro caso de movilidad profesional y social: se trata de Alonso de Baeça, que en el primer y segundo recuento nos aparece como bonetero, en el tercero y cuarto como mesonero y que en cabildo del 5 de febrero de 1526 es nombrado fiel del peso de la harina.

128. El fallecido es Juan Gallego que aparece en RI y R2, sin embargo en el siguiente recuento aparece su viuda; En cuanto al emigrado fue Cristóbal Lorenzo, que es eliminado del repartimiento en sesión del 16 de noviembre de 1524; Había sido veedor de sastres para el año de 1523.

barrio de San Juan¹²⁹. En cuanto al pellejero no aparece como tal en el padrón, pero podemos deducir que aparte de curtir el cuero sería también un vendedor de las mismas¹³⁰. En el actual callejero bastetano queda una calle como vestigio de esta actividad¹³¹.

Una vez preparada la piel le tocaba el turno a los zurradores, quienes le daban el tinte y demás manipulaciones de acabado para vendérselos a los zapateros. Estos zurradores, que vendrían a ser como los tintoreros en el sector textil, eran unos artesanos de mayor categoría técnica y los 3 que hemos hallado están avecindados en el barrio principal de Santa María.

En cuanto al grupo de los zapateros, era bastante numeroso (17) y también muy dinámico¹³². Uno reside en Santiago, tres en San Juan y 13 en el barrio de Santa María, sobre todo en la calle Zapaterías en la que compran o tienen casas y casas tiendas; esta calle, por su volumen de establecimientos comerciales sería la auténtica arteria comercial de la ciudad, aunque esté extramuros de la antigua Almedina.

Entre otros oficios artesanos muy especializados, basados en el cuero, tenemos que citar a dos odreros, repartidos entre el barrio de Santa María y el de Santiago, y lo mismo ocurría con los dos cordoneros¹³³. Un sillero es un caso especial ya que recibe una caballería de tierra en el reparto, caso excepcional y único entre todos los artesanos bastetanos¹³⁴.

129. Este último era Juan de Camarillas, que aparecía tachado en RI, pero luego aparece en todos los recuentos. La razón de no aparecer en la primera etapa del padrón es, que estaba preso en algún lugar de África del Norte; en la sesión de Cabildo del 16 de noviembre de 1524 se le da un plazo para que regrese a Baza y disfrute de su peonía en el reparto; Sin duda consiguió la libertad ya que a principios de 1526 fue nombrado como uno de los veedores de zapateros, curtidores y corambre.

130. Es Juan de Huete el viejo que aparece como tal en una escritura de censo de la ciudad del 3-VII-1522. En esta misma fecha aparece como dueño de una tienda en la plaza de San Juan y otra tienda en la calle Zapatería en 1529.

131. Es la calle Tenerías, que según el D.R.A.E. significa “Curtiduría”, sitio o taller donde se curten y trabajan las pieles.

132. Varios de ellos adquieren casas y solares de la ciudad a censo, e incluso uno de ellos, Alonso de Bayona arrienda la alhóndiga en 1531. Otros se dedican a actividades comerciales.

133. Uno de ellos, que no aparece como tal, es Cristóbal de Saldaña, que aparece como cordonero en el acta municipal del 27-1-1519 y que es veedor de alpargateros en 1520, 1523 y 1525 junto al cristiano nuevo El Canary, anteriormente reseñado.

134. Se trata de Martín Sánchez, que durante mucho tiempo es el único sillero, al menos entre la población cristiano vieja, lo cual explicaría su caballería en el reparto. En la reunión del concejo del 4 de enero de 1525, se reciben muchas quejas contra él lo cual lleva al cabildo a buscar otro sillero para que se avecinden en Baza y así se registraría el segundo sillero, un tal Pero García, que se avecinda y recibe una peonía

Para finalizar este sector artesanal, tenemos que señalar la viuda del guantero Alonso Fernández, que vivía en el barrio de Santa María.

D) *La Madera*

Los 12 carpinteros, todos con una peonía, 9 en Sta. María y 3 en Santiago, era un colectivo bien identificado al igual que pasaba con los tejedores, los zapateros o los sastres. Algunos de ellos también eran aserradores¹³⁵. Otros tenían tierras de los propios de la ciudad a censo¹³⁶ o eran ganaderos.

Encontramos a un balletero y herrero a la vez, por lo que podemos deducir que sería un artesano especializado en la fabricación de tal arma¹³⁷. Otro oficio, muy parecido al anterior pero aún más especial es el del cureñero¹³⁸, que como otros oficios *singulares* tiene que ser simultaneado con otras actividades u ocupaciones. De la importancia de estos carpinteros, sobre todo en la construcción junto a los dos alarifes nombrados anualmente, se elegía a un carpintero¹³⁹.

en el último decenario (el 66) el 2 de Junio de 1525. Se había pregonado en Almería, los Vélez y Purchena. No es el último venido, ya que entre los 26 vecinos inscritos en el padrón, citados en el acta del 15 de Julio de 1524 (LRSB, fol. 49-v.), que tienen que dar fianzas para ser tomados como vecinos legales, nos encontramos a otro cordonero, dos zapateros y un curtidor. Estos artesanos, nuevos pobladores, es una señal del crecimiento de la actividad económica de este sector.

135. Uno de ellos, Antón Francés obtiene una licencia en 1519 para aserrar madera. Otro, un tal Vergara aparece como hachero en las ordenanzas municipales.

136. Así Antón Cañete, carpintero traspasa el censo y explotación de unas tierras de los propios *Por razón de no ser él labrador* al morisco Gómez Edriz el 18-11-1531, *Libro Antiguo de censos (1523-1608)*, legajo n.º 4, AMB.

137. Se trata de Hernando Gómez que compró una casa-tienda en 1526 al Concejo contra un censo anual de dos reales y una gallina en 1526, y que más tarde en 1531 *Cayóse todo con el terremoto...* Estaba situada junto a la puerta de San Francisco.

138. M.^a del Carmen MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *op. cit.* Era el artesano dedicado a fabricar *la cureña*, es decir el palo de la ballesta, que iba forrado de cuero para evitar que se clavase alguna astilla en la mano del balletero al ser disparada, pp. 646-647. Lo desempeñaba Cristóbal de Torres que en R2 aparece como balletero y que en las actas municipales del 18-V-1519 se le da licencia para cortar madera de la sierra, y asimismo aparece como propietario de tierra en el río Barbata.

139. Así ocurre en 1523, ya que en sesión del 5 de enero, se nombra a Antón Cañete junto a los dos alarifes. Actas de Cabildo 1523-1525, legajo 3, fol. 2 v. AMB.

J) El metal (Hierro)

Tres herreros residen en el barrio de Santiago mientras que, el cuarto que es herrero y balletero está en Santa María; los tres herradores estaban avecindados uno por cada barrio. El del barrio de Santa María recibía un sueldo anual del ayuntamiento de 2.000 Mrs. al menos para pagar el alquiler de la tienda. Por un conflicto a finales de 1525, tenemos una relación de herradores tanto cristianoviejos como de moriscos¹⁴⁰.

Los cerrajeros, que eran dos, vivían uno en Santiago y el otro en Santa María. De ellos tenemos noticias, aparte de estar reseñados en el padrón por las actas municipales¹⁴¹. Herrero y cerrajero suelen ser sinónimos y se utilizan indistintamente en los padrones de la edad Moderna. En cuanto al calderero, nos encontramos con otra dualidad de oficios, ya que también era aserrador. De todas formas, excepto en este caso, serían los moriscos los que trabajasen en esta especialidad.

En lo referente a los espaderos, dos son viejos pobladores que residen en la colación de Santa María y el tercero es un recién llegado que seguramente también se avecindaría en el mismo barrio. A pesar de la importancia de su oficio, *el que hace, guarnece o compone espadas o el que las vende*, sólo recibieron una peonía en el reparto.

K) La construcción

En el sector primario de la construcción, es decir, fabricantes de cal, yeso, teja y ladrillo hay muy poca presencia cristianovieja. Solamente podemos anotar dos tejeros¹⁴², un yesero y ningún calero. Sin embargo,

140. AMB, libro de cabildo 1523-1525, legajo n.º 3, del 15-XII-1525, hay una reunión en el cabildo a causa del desorden en el herraje. Comparecen Francisco Alcazar, Pedro Alcazar y Diego Hamo (Moriscos), Sebastián de Arévalo (que sería familiar del herrero Francisco de Arévalo, hijo posiblemente menor de edad y por ello no aparece en el padrón) y Maese Cristóbal, que está inscrito como vecino y el que residía en Santa María; acuerdan que una herradura de asno valga 6 mrs., una mular 9 y una caballar 12. En esta reunión no estaban todos los herradores ya que en el padrón aparecen Baltasar de Grijalba (Santiago) y Gonzalo Muñoz (san Juan).

141. En el acta del 9 de diciembre de 1524, uno de ellos, Alonso de Salamanca cobra 4 ducados por 2 cerraduras, una para la cárcel y otra para la pescadería; En la del 15 de marzo de 1525, Maese Cristóbal, el otro, cobra 24 reales por 6 pesas de hierro con destino a la almotacénia. En esta misma reunión, nos encontramos a Juan Francés que cobra por realizar las balanzas de cobre (ver nota 107).

142. Indudablemente los tejeros eran familiares, son Juan Salido y su hijo Diego, que residen en el barrio de Santa María. El yesero era Martín Sánchez que vive en la misma parroquia y le toca la consabida peonía.

tenemos registrados 8 maestros albañiles en el padrón y otros dos por otras fuentes, un empedrador, un cantero y el especial oficio de atanjor. Se puede deducir que, los trabajadores dedicados a la obtención de la materia prima para la argamasa o de la construcción, en su gran mayoría, serían moriscos.

En los años estudiados desde 1518 a 1526 hay un ambicioso y prolijo programa de obras públicas. Así en el acta de cabildo del 17 de marzo de 1519 se registra una relación de las mismas y en los años siguientes las notificaciones para la reparación de los muros y adarves de la ciudad es constante, los empedrados de calles principales, el cubrir la acequia mayor, el derribar parte de casas y corrales para ensanchar calles y plazas, reparar los pilares y fuentes de las plazas, construcción de la pescadería, de las casas del Matadero, la puerta de Lorca o Murcia, reparación de la casa del Peso de la harina, construcción de la casa del Alhorí y de la sal, reparación de la cárcel pública, etc. Pero por encima de todas estas obras destacan dos: La construcción del puente, camino y alcantarillas sobre el río de Barbata y el embovedar la calle del Agua¹⁴³. Las transformaciones de la Baza Musulmana a la renacentista fueron muy lentas y prácticamente ocuparon todo el siglo XVI. Estas obras públicas tan numerosas nos permiten conocer a unos canteros, estantes que no están vecindados y por tanto no están registrados en el padrón. Por otro lado, la piedra traída para estas obras provienen de las canteras de Macael y de Bácor.

En cuanto al particular oficio de atanjor¹⁴⁴ que lo tenía el vecino del barrio de Santiago, Juan de La Torre, estimamos que se dedicaría a la

143. Obras que empezaron antes de 1518 (sólo disponemos de las actas a partir de esa fecha) y que el 14 de noviembre de 1524 al menos estaba acabado el puente del río Barbata: Ya en el 11 de julio de 1519, el maestro cantero Juan Caballero, de Murcia, habría cobrado 500.000 mrs y estaba sin acabar; sólo había hecho 8 de los 14 pilares proyectados. Más tarde la pareja de canteros, Pedro de Urrutía y Juan de Alzaga retomaron la obra que el 30 de septiembre de 1523 se pujó en otros 250.000 mrs. Y la calzada y alcantarillas del mismo puente se subastó en 160.000 mrs el 21 de abril de 1524. Esta obra de ingeniería es la más importante de las emprendidas por el ayuntamiento bastetano en este periodo y su financiación se hizo en parte por repartimiento y en parte por sisa sobre los productos de mayor consumo, entre todas las villas y ciudad del partido bastetano, contribuyendo tanto los cristianos viejos como los nuevos, pero no sabemos en qué proporciones.

144. Atanjor o atanjor no está recogido en la obra citada de M.^a del Carmen MARTÍNEZ MELÉNDEZ. Hemos encontrado dos acepciones parecidas según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: a) Atanjor: Tubería para conducir agua. Cada uno de los tubos de barro cocido que suelen formar dicha cañería. Y b) Ataujía: trabajo de adorno hecho con filamentos de oro o plata embutidos en ranuras o huecos abiertos en piezas de otros metales. Nos inclinamos por la primera acepción por la trayectoria profesional del vecino que detenta el citado oficio.

construcción y colocación de los tubos de barro para conducir el agua en las calles de la ciudad, ya que pide una licencia para hacer carbón el 7 de agosto de 1525. Podríamos también incluirlo entre los oficios del barro o de la cerámica, pero creemos más conveniente incluirlo en este apartado.

De las 3 colaciones es la de Santa María la que más oficiales de este sector de la construcción tiene: 6 albañiles, los dos tejeros, un yesero¹⁴⁵ y el empedrador; Santiago tendría 2 albañiles, el cantero (Juan de Sesay) y el aludido atanxor o antajor; Y finalmente San Juan, tendría los 2 albañiles restantes.

L) Alfarería y oficios artísticos

Dentro de este apartado, el mayor colectivo es el de los cantareros que indistintamente se denominan tinajeros, que tradicionalmente había sido un oficio propio de los mudéjares y más tarde de los moriscos. Sin embargo el cántaro o la tinaja es un instrumento de almacenamiento clave para líquidos, y en la tierra de Baza se registra un gran crecimiento del viñedo en estos años. De todas maneras se trata de un grupo de baja consideración social que ha dejado poca huella en los documentos¹⁴⁶. Concentraría su actividad en la llamada *rambla de Cantarerías*¹⁴⁷, nombre que ha perdurado hasta la actualidad, extramuros muy al norte y en la falda de la montaña por donde discurrían los caminos a Granada y Zújar y que por la proximidad estaría englobado dentro del barrio nuevo donde estarían confinados los moriscos y colindante con él de Santa María. Todos ellos recibieron una peonía y su lugar de residencia sería: 5 en Santa María, 2 en Santiago y el último, desconocido, por ser

145. En la actualidad una calle de este barrio conserva aún el nombre de “yeseros”. La toponimia nos muestra unos cuantos ejemplo de esta actividad: *Las Yeseras*, en el límite municipal entre Baza y Caniles; o el “Homo de la Cal”, término actualmente desaparecido, pero que en el libro de las Ordenanzas Municipales, en el capítulo referido a los límites del Albarrada en el cual no podía entrar el ganado, aparece reseñado y no estaría muy lejos del anterior.

146. En el libro de las ordenanzas municipales de Baza, hay muy pocas referencias a este oficio como son la composición del barro de las tinajas y la regulación de la compra del barro.

147. Ya aparece como tal en acta de cabildo del 17-III-1519 y en la del 8-VII del mismo año, en la que se manda a los alcaldes del Agua la visiten y procedan a limpiarla ya que está atarquinada.

los últimos en inscribirse en el padrón¹⁴⁸. De todas maneras, por su actividad, hacer y/o vender objetos de barro, es un grupo bastante móvil.

En cuanto a los artesanos que labraban la plata y también el oro, tenemos registrados a dos, aunque no llegaron a coexistir en la ciudad¹⁴⁹. Estos “joyeros” conseguirían la consabida peonía y residen en el barrio principal. Con respecto a los 3 pintores, dos de ellos son antiguos vecinos y el último, se avecindó al final del padrón. Los tres viven en el barrio de Santa María.¹⁵⁰ Los últimos vecinos con oficios artísticos que nos encontramos son un único entallador, Maese Cristóbal, que era hijo de otro escultor bastetano, Francisco Hernández ¹⁵¹; y un constructor de instrumentos de cuerda (viola) ya difunto, micer Francisco que también es vecino del barrio principal, y que sólo, nos consta su viuda de la que tampoco conocemos su nombre.

M) Transporte

Todos los que trajinan con bestias de carga (Arrieros, recuero, acemileros y carreteros) pertenecen al barrio de Santiago (7) y al de Santa María (6). De este grupo, destacan los carreteros, todos ellos apellidados García, que son los que más aparecen en las actas municipi-

148. Se trata de Gonzalo Rus, que aparece en el acta de Cabildo del 9 de noviembre de 1524 pero no en el LRSB. De los otros, podemos destacar a Gonzalo Mateos, que en otras fuentes aparece como tinajero y que falleció por la peste el 2-XII-1524 pasando su suerte a su viuda; o el cantarero Juan Martínez que compra el solar del Matadero contra un censo anual de 300 mrs y un par de gallinas a la ciudad el 5-II-1524; García Fernández, también cantarero, que fue nombrado almotacén a principios de 1524, pero que el 1 de julio del mismo año fue sustituido por estar ocupado en muchos asuntos; esto último, unido al hecho de que algunos de los cantareros no están en R1 pero sí en los siguientes, o en el caso contrario, de estar en los dos primeros recuentos, no aparecen en R3 y sí en el definitivo, nos hace pensar que sería un colectivo ambulante, con su residencia en Baza donde trabajarían su oficio y luego se dedicarían a vender sus productos en las ferias y mercados de la comarca.

149. El primer platero era Juan García, que era un nuevo vecino y que estuvo en todos los recuentos del padrón pero fue eliminado el último día de Octubre de 1524 por haberse ido de la ciudad; En cuanto al otro, Gonzalo Hernández, se registra el 26 de abril de 1525 y su suerte está incluido en el último decenario, el de la fuente El Pino.

150. Los antiguos son Juan Francés y Diego de Cáceres, mientras que el nuevo, Julián de Alcaraz, se inscribe en la misma fecha y en el mismo decenario que el platero anterior.

151. Más noticias en MAGAÑA BISBAL, L., “Alonso de Covarrubias y la iglesia Mayor de Baza”, *Archivo Español de Arte*, 27 (1954), pp. 43-45.

pales¹⁵². Pero es un grupo escaso de trabajadores cristianos viejos, es decir, podemos suponer que habría bastante moriscos desempeñando esta tarea. En momentos puntuales, hay falta de ellos, y el ayuntamiento envía a un representante a buscar carretas en Huéscar o en Benamaurel para el transporte de trigo o de piedra, arena y cal o de sal¹⁵³.

Los arrieros es otro grupo bien caracterizado que a veces también son mercaderes, abasteciendo a la ciudad de productos básicos como son el pescado y aceite de Almería y transportando vino a esta ciudad¹⁵⁴. No es de extrañar que algún arriero en concreto, se convierta en mercader y además intente pujar por algún estanco en particular¹⁵⁵.

Un caso muy particular dentro de los transportistas son los acarreadores, que son los encargados de traer el trigo desde el campo para pesarlo en el Peso de la Harina, llevarlo al molino y volver a medirlo para evitar

152. Al menos dos de ellos son padre e hijo, Juan García y Juan García el Mozo, ambos avecindados en el barrio principal de la ciudad. Al menos, el padre es contratado por el Concejo el 16 de Septiembre de 1519 para traer carretadas de piedras de la cantera de Bácor para el puente del río Barbata a 4 reales y medio la carreta; Más tarde, el 23 de Marzo de 1525, también es encargado de inspeccionar los caminos desde Macael y Larroya para transportar el mármol necesario para la construcción del pilar y fuente de la plaza Mayor.

153. AM, libro de actas 1523-1525, cabildo del 7 de noviembre de 1524, el mercader Heredia vende 350 fanegas de trigo del Alhorí de Huéscar al de Baza, y como no tiene medio de transporte, es el Concejo de Baza quien se encarga de ello y manda que lo hagan los cristianos nuevos de Benamaurel a 24 mrs. la fanega de trigo transportada. Otro llamamiento se da el 31 de marzo de 1525 para que contraten carretas de Huéscar para traer mármol de las canteras de Macael para las obras públicas de la ciudad.

154. Aparte de los 3 arrieros señalados como tales por el LRSB (Pedro Ochoa, Cristóbal Fernández y Miguel Sánchez), por la obra de Nicolás CABRILLANA, *Almería Morisca*, Universidad de Granada, 2.ª edición 1989, basada fundamentalmente en los protocolos notariales, hemos obtenido 2 arrieros más: Pedro de Molina (Que en el LRSB aparece con el añadido *El mogo* transporta 1500 arrobas de vino bastetano a Almería el 7-V-1528 (p. 100) y Luis de Ubeda que juntándose con el mercader Pedro de Zújar venden 500 arrobas de vino bastetano al mercader almeriense Antón de Dueñas el 7 de mayo de 1528 y compran pescado salado el 27 de agosto del mismo año para venderlo en Baza (pp. 100-101 y 98). Además nos confirma la existencia de otro arriero señalado como es Miguel Sánchez (de Villalba) que compra vino de Baza para intercambiarlo por aceite almeriense y el encargado del transporte es el aludido Luis de Ubeda al ritmo de *un camino por mes* en 1529 (pp. 101).

155. Nos estamos refiriendo al citado anteriormente Miguel Sánchez (de Villalba), vecino de Baza, que es arriero, pero también comerciante, sobre todo del aceite y que el 9-VI-1525 puje para quedarse con el estanco del aceite, AM, Libro de Actas Municipales, 1523-1525.

el fraude. Cada molinero debía de tener su acarreador¹⁵⁶. El único que hemos registrado, Francisco de Segura, es uno de los 26 vecinos que se inscribieron en el padrón, pero no estaba avecindado; denota el carácter provisional de este tipo muy peculiar de transportistas.

Para acabar este sector, señalar la existencia de un barquero que fue eliminado del padrón por avecindarse en Cazorla. Su lugar de profesión era el río Barbata mientras se construía el puente.

N) Comercio

Ningún vecino en ninguna de las modalidades (Tendero, regatón, mercader, comerciante, etc.) aparece identificado como tal en los cuatro recuentos que hemos detallado a la hora de la confección del padrón. Por otra parte, es muy difícil distinguir si los diferentes artesanos anteriormente estudiados son productores o vendedores, o ambas ocupaciones. Ayundándonos en las otras fuentes, podemos obtener un cierto número de estos vecinos.

Podemos distinguir entre los grandes y los pequeños comerciantes basándonos en la hipótesis de que, los grandes obtendrían al menos una caballería en el reparto y los pequeños o medianos tendrían una peonía como cualquier artesano o trabajador. Entre estos últimos, podemos situar a 3 tenderos: Ginés Moreno que tiene unas tiendas de mercadería; Diego de Lara que es obligado del jabón en 1524 y el de las candelas en 1525¹⁵⁷ y Diego de Albelda, que tiene dos tiendas en el barrio de

156. AM, libro de Actas Municipales 1518-1522: en el acta del 30-VIII-1518, se hace comparecer a los molineros (en número de 7) para que declaren si tienen o no acarreador, delante de Pedro de Salzedo, Fiel del peso. Se aprueba una ordenanza que en parte dice, *Todos los dichos molineros muelan en sus molinos el trigo que fuera pesado por el fiel de la ciudad e no muelan otro trigo en sus molinos so pena de 2000 mrs.* Los molinos fuera de la ciudad estaban obligados a tener su acarreador, los urbanos son exceptuados. Normalmente son hijos, hermanos de los molineros. Los reseñados en esta acta no aparecen como tales en el padrón seis años más tarde. Esto demuestra no sólo una movilidad geográfica sino profesional, ya que un acarreador de 1518 aparece en 1524 como arrendatario de un molino, y los otros acarreadores no aparecen ni tan siquiera como vecinos.

157. Pero además quiere instalar una tienda de aceite en el barrio de San Juan llevado por su mujer y servido por Pedro del Castillo, mercader, que tiene el estanco del aceite al menos desde 1522, y esta tienda será rechazada en el cabildo del 27 de enero de 1525, por estar inhabilitado (al disfrutar —creemos— del estanco de las candelas, no podía comerciar con el aceite). El cabildo ofrece la posibilidad de que esa tienda sea servida por la mujer de Garcia Hortelano que vive en la plaza de San Juan.

Santa María perteneciente a los propios de la ciudad¹⁵⁸. También hemos localizados a otros 5 vecinos, que aparte de sus oficios, tenían tiendas en la ciudad¹⁵⁹.

En cuanto a los grandes mercaderes, al menos los de un radio de acción por encima del local o comarcal, nos encontramos a los siguientes:

— Pedro del Castillo que tiene el estanco del aceite al menos desde 1522 hasta 1526, la pescadería desde 1525 y se asocia con otro mercader, Pedro Redondo, para abastecer la ciudad desde Almería¹⁶⁰ y más adelante compra directamente sin socio o intermediario¹⁶¹. Posee varias tiendas a censo de los Propios de la ciudad y obtiene una caballería en el reparto de la Sierra.

— Pedro Redondo, que hemos visto asociado con el anterior en la compra de pescado almeriense, disfruta del estanco de las candelas en 1523 y 1524 y también compra sal y trigo, por encargo del concejo bastetano en años de escasez. Más tarde es abastecedor de carne de Baza¹⁶².

— Pedro de Çujar que se dedica a la compra de pescado desde Almería asociándose con el arriero y mercader Luis de Ubeda, y comprando vino en la tierra de Baza para revenderlo en aquella ciudad¹⁶³.

— Francisco de Heredia que se dedica a comprar trigo para abastecer el alhorí de la ciudad, que es un recién vecindado y llega a ser alcalde ordinario en 1525. Obtendrá una caballería y media en el reparto.

158. Para este tendero era un pingüe negocio: Pagaba al concejo 7 reales al año por las dos tiendas, y arrendaba una a un cristiano nuevo por dos años por 30 reales cada año, mientras vivía en la otra. (Acta Municipal del 13 de abril de 1523).

159. Son Pedro Fernández, tintorero, que tiene una tienda junto a la puerta del Jesús; el beneficiado de la iglesia de Santiago Escobar que tiene una tienda en la plaza pública de este barrio; Juan de Huete el Viejo, pellejero, que tiene una tienda en la plaza de San Juan y adquirió otra tienda en la calle Zapatería, el 26 de Noviembre de 1529; el escribano Cristóbal de La Torre tenía dos tiendas a censo en la plaza del Almedina el 30-XII-1518; el mesonero y alhondigüero Francisco Gaytán le compró una tienda a censo de los propios, de la viuda de Pedro de Yllescas el 9-XII-1519 y más tarde adquirirá otras 2 tiendas en la plaza de San Juan.

160. Carlos ASENJO SEDANO, *op. cit.*, apéndice n.º 23: Pedro Redondo compra en Almería 200 docenas de pescado cejal (en salazón) vendiéndoselo a Pedro del Castillo, que tiene el estanco del pescado a 7,5 reales la docena, para que los venda en la pescadería bastetana antes que ningún otro pescado, escribanía de Diego de Ahedo, 14 de marzo de 1525.

161. Nicolás CABRILLANA, *op. cit.*, p. 97, compra 30 docenas de pescado de cuero a 9,5 reales la docena en Almería el 29 de julio de 1528.

162. C. ASENJO SEDANO, *op. cit.*, apéndice 41, escribanía de Diego del Puerto, de 26-IX-1536.

163. N. CABRILLANA, *op. cit.*, pp. 97, 100 y 101.

— El licenciado Bravo que compra aceite del valle del Almanzora (Purchena) para venderlo en la ciudad y su tierra, comarca deficitaria en este producto por estas fechas¹⁶⁴. Obtiene dos caballerías en el reparto.

— Juan Guillén es un ejemplo de que, de ser un artesano — tintorero— pasará a ser comerciante, detentando los cargos de veedores de diferentes oficios para terminar siendo mayordomo de los propios de la ciudad en 1526¹⁶⁵. A escala más reducida y siguiendo sus pasos nos encontramos a Macías Martínez, también tintorero, nombrado veedor de los paños en 1521, dos años más tarde es nombrado para tener los hierros de la ciudad para marcar los paños, y en 1526 al ser nombrado veedor de los tintoreros aparece con el calificativo de mercader. De todas maneras, tendría que ser un pequeño comerciante especializado en los tintes y los paños ya que sólo se le concede una peonía en el reparto y reside en el barrio de Santiago, que no era el principal de la ciudad.

— Otro mediano mercader que se dedica a una multitud de actividades es Juan de Robres (ganado, vino, pescado) que estuvo registrado en el RI pero no en los siguientes, aunque se le requiere para que pague las fianzas de vecindad y entre en el reparto de la sierra, no lo hará, lo que demuestra su carácter ambulante¹⁶⁶.

Hay otros comerciantes que tienen otros oficios o dedicaciones como Rodrigo de Baeza, que fue alférez mayor por merced real en 1509 que más tarde traspasará a su yerno, Juan de Cervantes, bajo la forma de dote el 5-VI-1523 y que será elegido alguacil mayor el 2-1-1525, poseedor de tierras y que aparece con este calificativo de mercader en una escritura de censo del 16-X-1528; El zapatero Alonso de Bayona que monta una compañía comercial con Juan de Robres; El batanero Alonso

164. En M.^a José OSORIO PEREZ, M.^a Amparo MORENO TRUJILLO y Juan M. DE LA OBRA SIERRA, “Singularidades gráficas en la Granada del Siglo XVI”, en *M.E.A.H.*, 1991-92, vol. XL-XLI, fase. 1.º, pp 249-301, documento n.º 42, por el que el licenciado Bravo compra 250 çutes de aceite, a 30 mrs. cada uno, a pagar a fin de abril de 1521 al regidor morisco de Purchena, Pedro Carrillo. Escribanía de Diego de Ahedo.

165. Libro de actas municipales 1518-1522, 1523-1525 y 1526. Fue veedor de paños e tintes el 11-1-1521, poseedor de los hierros de la ciudad para marcar los paños para 1523, veedor de tintoreros para los años de 1523, 1524 y 1525, propuesto para mayordomo de los Propios el 2 de enero de 1525 siendo vetado por el regidor Gonzalo de Quirós y consiguiéndolo finalmente el 2 de enero de 1526.

166. Vende 100 cameros a la ciudad el 1-11-1525 (libro de actas municipales 1523-1525). En 1531 acuerda con otro mercader bastetano, Alonso de Bayona, una compañía entre los dos, él en Baza enviando arrobas de vino y otras mercancías a Almería donde residiría el otro socio que a su vez mandará pescado y otros bastimentos, C. ASEÑO, *op. cit.*, apéndice n.º 27.

de Barrionuevo que importa cierto tipo de pescado de Almería¹⁶⁷ o los arrieros Luis de Ubeda y Miguel Sánchez, anteriormente estudiados.

El caso mas sobresaliente es el de Martín Yáñez de Avila, originario de Jaén, que no forma parte de la primera generación de repobladores apareciendo en Baza a finales de la segunda década del S. XVI fundando una compañía de venta con el cristiano nuevo y muy conocido interprete Bernaldino Benalvara, por la cual él pone el género comprado en Jaén y el morisco lo venderá en Baza y de las ganancias se quedará con las dos terceras partes¹⁶⁸. Será nombrado mayordomo de los propios de Baza el 2 de enero de 1524 renunciando un mes más tarde a ese cargo debido a que es el arrendador de las alcabalas y tercias de la tierra de Baza en ese año; Ya lo era en 1519 y en 1523. En 1526 sigue siendo el receptor de las rentas reales en la tierra de Baza y también fue propuesto para mayordomo pero debido a su ocupación y no estar en la ciudad no fue elegido recayendo el cargo en Juan Guillén. Para finalizar con este hombre de negocios no debemos de olvidar que era uno de los principales ganaderos.

En el periodo estudiado desde 1518 a 1526, podemos observar que son un grupo reducido de artesanos o de mercaderes quienes se quedan con los estancos o monopolios de ventas de los productos subastados por el concejo como era la carnicería, la pescadería, aceite, jabonería y las candelas, destacando por encima de todos ellos el citado anteriormente Pedro Del Castillo ¹⁶⁹.

167. N. CABRILLANA, *op. cit.*, p. 98. Se asocia con el morisco Juan Morillo de Baza para traer de Almería “cierto pescado de cuero”, del cual su carne se preparaba en forma de salazón y su piel curtida era empleada en la zapatería el 25-VII-1529.

168. “Singularidades gráficas en La Granada del S. XVI”, *op. cit.* Regesto de los documentos 27 y 31. Martín Yáñez de Avila aún en 1517 era vecino de Jaén y entregó un genero comprado en un valor de más de 106.000 mrs al morisco.

169. El mayordomo de la abadía bastetana, Juan de Baeza era el obligado de la carnicería en 1518; En los años siguientes, el mercader Alvaro de León (fallecido antes del padrón); y en 1523 y 1524, el ganadero y mercader Juan de Almagro, mientras que al año siguiente no hubo pujador; el mercader Pedro del Castillo tuvo el estanco de la pescadería en 1518 (Acta del 15-X-1518) y presumiblemente hasta 1525, además de tener él del aceite, al menos desde 1522 (Acta del 11-VIII-1522) hasta 1525; el zapatero Rodrigo Barroso detentó el monopolio de las Jabonerías en la tierra de Baza en 1518, 1519 (en el acta del 25 de febrero de este último año hay una queja de él, ya que los vecinos de Macael y Larroya, pertenecientes a Baza, compran el jabón a Purchena en vez de a su estanco), 1520 y 1521, por 62.000 mrs. en este último año (Acta del 11 de enero); en 1524 lo tenía Diego de Lar a. En cuanto al estanco de las candelas de sebo, en 1523 (acta del 6 de noviembre) y en 1524 (8 de julio) lo tiene el mercader Pero Redondo. En 1525 lo tienen Diego de Lara y Alonso García (acta del 18 de agosto).

Para finalizar este sector del comercio, apuntaremos unas cuantas notas acerca del abastecimiento de la ciudad. Por un lado señalar la existencia de un mercado semanal que se celebraba todos los viernes en la plaza mayor de la ciudad¹⁷⁰. Por otro lado, el monopolio del barrio de Santa María (la antigua medina) en lo que se refiere al comercio y abastecimiento: en una reunión de cabildo del 17 de agosto de 1518 se presenta una petición para que en el barrio de Santiago haya carnicería, pescadería y tiendas de mantenimiento. Los regidores presentes con más peso como Gonzalo de Quirós y Hernando de Santolalla se niegan a ello basándose en una provisión real que dice que no se vendan *ningún bastimento fuera de la plaza de la Almedina*. El alcalde mayor, el licenciado de Burgos (El corregidor no estaba) *dixo que por que el arrabal de Santiago es de mucho trato por ser paso de los caminantes que van e vienen de Aragón e Granada e de otras muchas partes...*, concede que haya una tienda donde se venda pan, aceite, candelas de sebo, cebadas y alimentos pero no carne ni pescado, y otra tienda para aprovisionamiento de los caminantes. Los regidores replican que es un agravio contra las ordenanzas.¹⁷¹ El barrio principal seguirá detentando las carnicerías y pescaderías de la ciudad cristiano vieja.

En cuanto al arrabal de San Juan —La morería— (o el Barrio Nuevo) sí dispone de carnicería, pescadería y tiendas de aceite y jabón, y un número limitados de tiendas en la plaza de San Juan¹⁷², todas a censo de los Propios de la ciudad.

170. Libros de actas municipales, 1518-1522, acta del 12-V-1520 en la que se recoge que *Çapateros, cantareros y oficiales del barro* puedan vender sus productos desde las seis horas de la mañana hasta la puesta del sol y que los regatones y tenderos no puedan comprar directa o indirectamente hasta las 3 horas de la tarde sopeña de la incautación de la mercancía adquirida.

171. *Ibidem*. La petición era de dos ciudadanos del barrio de Santiago. Andrés Fernández de Titos, uno de los dirigentes de la revuelta de 1520, que fue decapitado y el otro, Pedro García de Mora, también de cierto peso pues aparece en la lista de “Vecinos populares” en cabildos donde se discuten temas importantes como el encabezamiento de la ciudad o el reparto de la sierra. Años más tarde, hay otra petición por parte de los jurados de Santiago pidiendo una carnicería, que fue denegada.

172. La existencia de puestos de venta de productos de primera necesidad aparecen en las actas de sesiones, ya que por ejemplo cuando se establece una sisa sobre estos productos para la construcción del puente del río Barbata, recaerá sobre los cristianos viejos (80.000 mrs.) ya que los cristianosnuevos contribuyeron por repartimiento y por tanto no se les impone ninguna sisa en estos 4 productos, acta del 11-VII-1519. Incluso en las posturas para las carnicerías, las del Barrionuevo van separadas, al menos en ese año siendo aprobada la puja del morisco El Felini, acta del 10 de diciembre de 1518.

O) Servicios

Hay 6 escribanos, aparte de los del concejo (mayor y su lugarteniente) que hemos visto en su apartado correspondiente. Todos ellos tienen una caballería y media en el reparto de la sierra; residen en la colación de Santa María excepto Juan Pérez de Pareja que vive en San Juan¹⁷³.

El padrón señala la existencia de dos vecinos dedicados a la enseñanza: el primero, *maestro de mogos* o de primeras letras, Juan de Aguilar, que de una peonía recibida en R3, consigue mejorar su suerte al conseguir una caballería; en cuanto al segundo, el preceptor o bachiller de gramática, también reside en el barrio de Santa María al igual que el anterior¹⁷⁴.

Existen tres barberos (Juan de Yeste, Maese Pedro y Francisco de Segura) que sólo reciben una peonía en el reparto. Lo que extraña de este colectivo es que los dos primeros residen en Santiago, mientras que el último lo es en la colación de Santa María y que adquirirá un solar para barbería a censo de los propios de la ciudad cerca de las Carnicerías y el alhorí de trigo. Posiblemente la explicación radica en que los señores principales dispondrían de un criado barbero propio.

Hay 3 carniceros o *cortadores de carne*, también con una peonía en el reparto; dos están en Santa María (Vicente de Almagro, hermano del ganadero y abastecedor de carne Juan de Almagro, y Francisco Muñoz que adquiere unas tierras de la sierra en el lugar conocido como el puerto El Cerezo a censo de los propios de la ciudad) y uno en San Juan, Jerónimo de Lara, que no aparecía en el primer recuento pero sí en los siguientes, quizás debido a ser cristiano nuevo.

El sector sanitario y farmacéutico estaría compuesto por 6 vecinos: 2 médicos, 1 físico, 2 boticarios y un saludador. Con respecto a los primeros, nos aparecen dos licenciados: Pedro Hernández¹⁷⁵ y Juan de

173. Son Francisco de Las Navas, hijo del jurado Andrés de las Navas, que fue escribano el 6 de febrero de 1522; anteriormente había sido alcalde del Agua en 1520; Cristóbal de la Torre, que ya hemos visto, poseía dos tiendas; Andrés de Carmona; Francisco Descobar que heredó el cargo por muerte de su padre el 3 de junio de 1522 a petición del Concejo; y Diego de Ahedo, que es el único escribano del cual hemos conservado sus protocolos para estos años. Además tenemos un escribiente, Luis de Coca, que era un recién avecindado y que, al no dar fianzas, fue eliminado del padrón.

174. Era Bartolomé de Santisteban, que percibía un salario de 2.000 mrs. anuales y que eran pagados de los Propios de la Ciudad. Sin embargo abandonó la ciudad siendo sustituido por otro recién llegado, Francisco de la Padilla (Acta del 9-1-1525).

175. Se avecindó en 1518 (Acta del 12 de noviembre) y tenía un salario de

Baena, que también era señor de ganados. A ambos le correspondió una caballería y media en el reparto. El físico (Diego Ruiz de Zamora) no aparece identificado como tal en el censo y le tocó una caballería. En relación a los dos boticarios, el más antiguo era Juan de Francia¹⁷⁶ que tenía cierta fortuna personal ya que aparece como fiador de corregidores, alcaldes mayores y mayordomos; El otro es un nuevo vecino, que aparece en todos los recuentos del padrón, pero no quiso su suerte en el reparto¹⁷⁷. El último que nos falta en este sector es Juan Pérez, que de oficio es *saludador*, es decir una especie de curandero especializado en curar ciertas enfermedades o males; era un nuevo vecino y solo le correspondió una peonía¹⁷⁸.

En cuanto a los molineros, que aparecen como tales, son ocho. No son los dueños de los mismos o *señores de molinos* sino los arrendatarios¹⁷⁹ que están obligados a dar una fianza a los dueños de los mismos. Todos ellos reciben una peonía, 4 residen en el barrio de Santiago y otros cuatro en el de Santa María¹⁸⁰.

10.000 mrs. anuales, a cargo de la hacienda municipal, uno de los oficios mejor pagado del concejo bastetano.

176. Tenía una botica en el barrio de Santa María, acta Municipal del 19 de mayo de 1522.

177. Era el licenciado Rodrigo Peláez, con un sueldo de 2000 mrs. a pagar los propios de la ciudad y no quiso la caballería que le cupo en suerte.

178. Se avecindó el 17 de mayo de 1525 en los últimos momentos del padrón y reparto de la sierra. No tenemos que olvidar que Baza y su tierra había padecido recientes epidemias de peste. Este Juan Pérez era más conocido por su mujer, *el marido de la Navarica*.

179. Según el LRB, se repartieron 12 molinos: Enrique Enriquez el I obtuvo 3; La Iglesia de Baza, uno y el convento de Santa Isabel otro; los repartidores, Gonzalo de Cortinas obtuvo el que estaba junto a las tenerías, y el otro —Antonio del Águila— obtuvo 3 cuartas partes de uno y una cuarta parte de otro; el secretario real, Hernando de Zafra, obtuvo otro, *que está por adereçar* y su cuñado, el regidor Andrés de Torres logró otro que estaba *derrocado*; otras partes de molino pasaron a manos de los criados de Enrique Enriquez como eran Quirós, Hernando Martínez de Veas o Gonzalo Segura. En el momento del padrón, sólo había 8 molinos y lo sabemos por el acta del 30 de agosto de 1518, día en que fueron llamados los molineros para saber si tenían o no acarreadores; de estos 8 molinos, aparte de los 3 de los Enriquez y los dos de la Iglesia y del convento de Santa Isabel, los restantes estaban en manos de los regidores Gonzalo de Quirós, Juan de Araoz (Que estaba junto al peso de la harina) y el de Melchor de Luna, ya citado anteriormente.

180. Por primera vez se nombraron veedores de los molinos de harina en 1526 y fueron Gonzalo García y Juan de Morales; los otros seis eran Tomás Aparicio, Francisco Sánchez, Juan López, Juan Alonso, Sebastián García y Diego Fernández.

Menos conocida es la propiedad de los hornos y *los horneros*. Solo tenemos constancia de un vecino como tal, Diego Salido que entra muy tarde en el padrón y reparto¹⁸¹. En el LRB se reparten 16 hornos entre los nuevos pobladores cristianos y los colaboracionistas Avdala el Cotroy, alcaide de Castril, y Aduladín. Los máximos beneficiarios son Gonzalo de Quirós con 3 (que se los compra al caudillo bastetano Mohamed Hacen), Enrique Enriquez con 2 y la Iglesia de Baza también con 2; los demás recibieron uno¹⁸². Podemos suponer que los horneros podrían ser los panaderos, o bien, que estos operarios encargados al servicio de un horno serían cristianosnuevos. En cuanto al colectivo de los panaderos no aparecen como tales en ningún recuento del padrón, pero los conocemos por una sesión de cabildo del 30 de enero de 1522¹⁸³. De los cuatro localizados, dos vivían en Santa María y los otros dos en Santiago. Para una población de 1500 vecinos, aproximadamente, habría 9 panaderos. Era uno de los colectivos de trabajadores cuyo trabajo era más controlado e intervenido por el ayuntamiento.

En el primer recuento, aparece identificado un aceitero, que no estará en los siguientes con lo cual emigraría, en una comarca deficitaria en aceite de oliva, ya que como hemos visto se tenía que importar de Almería y en menor medida del valle del Almanzora¹⁸⁴.

Un sector importante y bastante olvidado a la hora de estudiar la estructura productiva de la sociedad moderna, en líneas generales, es la producción y venta de la cera, producto fundamental para la sociedad de la época. De esta manera, el padrón señala la existencia de una viuda, la de Alonso Gómez que era cerrero y residía en el barrio del comercio, es decir, Santa María, pero no de Alonso de Baeza, que quizás por su

181. LRSB, acta del 26 de septiembre de 1524 en la que se especifica como suerte una peonía.

182. Eran Álvaro Daça, Rodrigo Noguero, los Repartidores Antonio del Águila y Gonzalo de Cortinas, el secretario real Hernando de Zafrá, el convento de Santa Isabel y Hernando Martínez de Veas. De estos 16 hornos, 4 estaban en la Almedina y los 12 restantes en los arrabales.

183. Libro de actas municipales, 1518-1522, fol. 303v. Eran 9 los panaderos nombrados por el concejo. Los que aparecen en el padrón dos años más tarde son: Francisco de Baeza, Antonio Alcaraz, Juan de Las Parras y Rodrigo de Yllescas. Los demás no aparecen, entre ellos tenemos a 2 moriscos: Alazar y Bernaldino Anacam, y a una mujer, viuda de Juan Alcaraz, que en la elaboración del padrón o habría fallecido o casaría en segundas nupcias, con lo cual no aparecería.

184. Es Gonzalo Martínez, nuevo vecino que como otros 25 en el acta del 15 de julio de 1524 se le notifica que dé las fianzas para el vecindamiento, cosa que no hará. Este rasgo de vecino transeúnte se refuerza al saber que es vecino del barrio de Santiago, es decir el que tiene mayor población flotante.

antigüedad (Era uno de los primeros repobladores) no es identificado como tal.

Tenemos a un tabernero, 3 mesoneros y la viuda de otro¹⁸⁵, todos ellos residentes en el barrio de Santa María. Posiblemente habría muchas más tabernas, mesones y bodegones, pero el padrón es parco en estos oficios. Sabemos por las actas municipales, que muchos cabildos se realizaban en el mesón (de Juan Navarro) o en la posada, propiedad del regidor Diego de Espinosa, sobre todo cuando llegaba el corregidor, como ocurrió en muchas actas del verano de 1524. También son frecuentes las quejas del arrendador de la alhóndiga, de que los mesoneros no den de comer en sus casas y los bodegoneros de no acoger huéspedes¹⁸⁶. En otras ocasiones, corría a cuenta de la hacienda municipal los gastos de estancia de los receptores de las bulas de la Santa Cruz y de la Cruzada¹⁸⁷.

Por otro lado tenemos que hablar de las ventas y de sus dueños, aspecto éste del que no nos dice nada el padrón, y muchas de ellas formaban parte de los propios de la ciudad. El fallecido obrero mayor de la ciudad, Luis Pérez de Lugo poseía la venta de Cortes de Baza (que compró al mudéjar Mohamed Abduladin) y la de Castelléjar¹⁸⁸; el cordonero y hombre de negocio Cristóbal de Saldaña traspasa la venta de la Fuente El Álamo a Lorenzo de Segura, alcaide de la alcazaba de Baza; Juan Martínez de Segura tenía a censo la venta de Balax y Juan Martínez de Bogarra tenía la venta de El Chirivel sin título de propiedad que la ciudad reclamaba como parte de sus propios¹⁸⁹.

185. El tabernero era Alonso Gómez; los mesoneros eran Cristóbal Gómez, Alonso de Baeza que asimismo era bonetero, Francisco Gaytan que era alhondiguero aparte de ser mesonero según el acta de cabildo del 14 de marzo de 1521; en cuanto a la viuda era la de Juan de Navarro, que era mesonero con su establecimiento cerca o en la calle del Agua al menos hasta 19-III-1521, según el acta municipal de ese día.

186. A título de ejemplo, el arrendador para 1519, Juan Muñoz se queja en el acta del 15 de Julio de ese año, que se repetirá el 23 de septiembre. Otro se da el 19-III-1521, reunión en la que se hizo comparecer a los mesoneros Juan Navarro, Francisco Gaytan y Pedro de Salzedo sólo admitan huéspedes para una sola noche.

187. El 18-1-1520 recibió el mesonero Juan Navarro 12 mrs diarios por los 14 días que estuvo el receptor de la bula de la Santa Cruz; El 18 de diciembre de 1523, al mesonero Cristóbal Gómez, se le libró 713 mrs. por los días que estuvieron los receptores y cobradores de la bula de la Cruzada.

188. Lo sabemos por la intervención del personero Cristóbal de Ayvar en el cabildo del 7 de enero de 1519.

189. La venta de la Fuente El Álamo el 27-1-1520; la de Balax el 13-VI-1524; la del Chirivel el 7 de agosto de 1525.

En el apartado del servicio doméstico, el padrón solamente nos señala la existencia de tres criados como tales¹⁹⁰; otras dos viudas que sirven en casa de las familias poderosas de la ciudad¹⁹¹ más otra viuda, mujer que fue del veedor, Juan de la Fuente, recientemente fallecido al servicio de la poderosa María de Luna. Encontramos a otro doméstico especializado —cocinero— a las órdenes de aquella y a la viuda de otro cocinero¹⁹²; otro doméstico peculiar es Sedeño que aparece como despensero de la misma señora. Martín Sánchez, que nos aparece como trabajador en los primeros recuentos del Padrón, en el último es señalado como criado del teniente de obrero de la ciudad, Diego de Madrid. Y para terminar tenemos que referirnos a un sirviente de mayor categoría, Pedro Vásquez, que aunque en el padrón no aparece con ningún oficio, en las actas municipales, es identificado como mayordomo del regidor Melchor de Luna, hermanastro de María de Luna. De su categoría social podemos decir que recibe como suerte una caballería mientras que los otros domésticos sólo reciben una peonía¹⁹³. No es casualidad que estos servidores aparezcan en los mismos decenarios que sus señores.

P) Otros

En este apartado incluimos a bastetanos que tienen su residencia en la ciudad, pero que por razones de cargos y oficios políticos o militares,

190. Dos pertenecen a la casa de los Enriquez y María de Luna, que aunque ellos no entren en el reparto de la sierra, sí consiguen colocar a sus servidores como son Bartolomé Díaz y otro, Abearoz, nombre de resonancia morisca que es el penúltimo vecino en entrar en el padrón (R4); El otro criado es Sebastián Sánchez, que lo es del regidor Andrés de Torres.

191. Se trata de la viuda Catalina de Molina *que vive con Andrés de Torres*, y Juana Hernández, viuda de Francisco Ximénez, *que vive con Doña María de Luna*, que de una peonía recibida al principio del reparto, consigue otra (la última mejora de todo el repartimiento) convirtiéndose en una caballería, posiblemente esta mujer sería el ama de llaves de la casa principal de Baza.

192. En el padrón nos aparece la viuda de Maese Pedro, cocinero, que lo era en 1512 al servicio de la susodicha María de Luna según “Singularidades gráficas en la Granada del S. XVI”, *op. cit.* En 1524 nos aparece otro cocinero, que presumiblemente hubiera sucedido al fallecido, Maese Antonio, que también reside en el barrio de San Juan al igual que el anterior.

193. Acta Municipal del 27 de junio de 1522. Fue nombrado alcalde del agua en 1521, aunque fue sustituido a los tres meses por Cristóbal Páez. Es posible que aprovechándose de su cargo desvió el curso del acequia mayor de la ciudad para favorecer al molino de su señor, lo que se conoció como *el pleito del ojo de la muela del molino*, al que nos hemos referido anteriormente.

no están en la fecha del padrón en Baza, pero sí reciben su suerte en el reparto:

Como algunas personas están puestas nuevamente por vezinos en el repartimiento e padrón de la Syerra y algunos no reside en esta cibdad por estar fuera de ella en cargos e oficios...¹⁹⁴.

Todos ellos reciben desde una hasta casi tres caballerías de tierra, y cuando señalan su colación, indudablemente es la de Santa María. Muchos de ellos tienen parentescos con regidores y jurados; otros efectúan operaciones comerciales con el Concejo como son las ventas de trigo, o simplemente son procuradores o letrados que llevan los pleitos de la ciudad en la Chancillería de Granada o en la corte. A muchos de ellos se les requiere que se avencinden pagando las correspondientes fianzas. Son ocho los vecinos en esta situación¹⁹⁵.

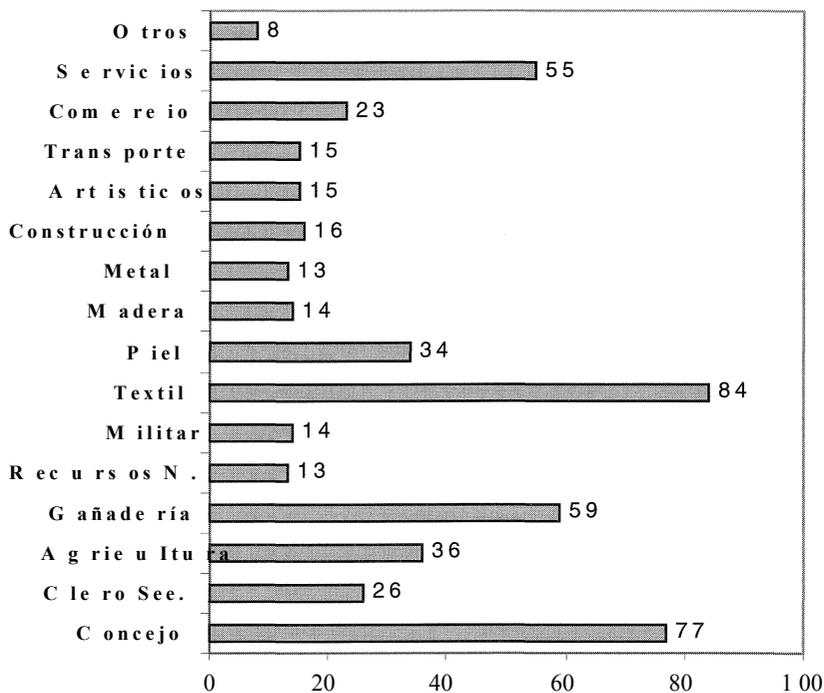
Para terminar la estructura profesional de esta población, señalar un par de apuntes; Por un lado, hay necesidad de ciertos oficios que el Concejo demanda constantemente enviando a mensajeros a la comarca de Los Vélez, Úbeda y Baeza, y Granada, pidiendo un sillero (porque solo hay uno, el referido Martín Sánchez), un sedero, un verdugo, un armero, un boticario entre otros, ofreciendo salarios a pagar de los Propios para sufragar los gastos del alquiler de la casa y vivienda; Por otro lado, esta necesidad es la consecuencia de un cierto crecimiento de la población y de una mayor demanda de servicios.

GRUPOS DE ACTIVIDAD DE CRISTIANOS VIEJOS POR SECTORES EN BAZA EN 1525

En este diagrama están representados los cargos, oficios u ocupaciones de todos los vecinos (los “legales”, los hallados en otras fuentes distintas del padrón y los eliminados). Aparte del papel relevante del concejo, por su multitud de cargos, destacan el sector textil, el ganadero y en menor medida el cuero que junto con la agricultura se constituyen en el sector preponderante de la estructura socioeconómica de Baza.

194. Hay una divergencia de fechas entre el libro de actas municipales (1 de agosto de 1524) y el LRSB (16 de agosto del mismo año). Fue en una 2.^a reunión, según la primera fuente, del mismo día celebrada por la tarde en la posada del regidor Espinosa.

Otro rasgo a destacar es la gran diversidad de las ocupaciones laborales de una mediana ciudad como era Baza a principios del S. XVI.



IV. ANÁLISIS DE LAS OTRAS POBLACIONES. INTENTO DE CÁLCULO DE LA POBLACIÓN DE BAZA EN 1524/1525

En este capítulo nos dedicaremos a exponer la situación de los otros colectivos bastetanos en el periodo del padrón municipal para tener una visión global de la población; Nos estamos refiriendo a: 1) Población cristiano vieja que no entra en el reparto por diferentes motivos; 2) La población morisca y 3) Los esclavos.

1. Población cristianovieja que no entra en el padrón ni en el reparto

En principio tenemos que distinguir dos grupos: a) Los grupos que no entran en el reparto por diferentes motivos y b) El clero regular.

Dentro del primer grupo, podemos encontrar diferentes problemáticas:

1.—La no inclusión de los señores más poderosos de la tierra de Baza: María de Luna y su nieto Enrique Enriquez II¹⁹⁶. No aparece expresamente el motivo de su no inclusión, aunque podría deberse a dos motivos: 1) El no conceder tierras a caballeros tal como expresaba la licencia real del repartimiento, y 2) María de Luna tenía en aquellos años pleitos con el concejo bastetano por haberse apropiado de términos municipales en Campocámara y problemas de límites entre sus villas de Orce y Galera con Cúllar que pertenecía a la tierra y jurisdicción de Baza además de tener mas tierras en la sierra de Baza (Incluso su señorío estaba en la sierra de los Filabres, continuación natural de la de Baza); Si encima recibía suertes en el reparto acorde a su categoría social encendería los odios de la población bastetana. El recuerdo del levantamiento de 1520 era todavía demasiado reciente.

2.—Estarían los habitantes no avecindados, moradores o transeúntes de los cuales, los más notables eran algunos canteros, encargados de las principales obras urbanísticas de la ciudad¹⁹⁷; Se registra una población de hecho, estante, que aparece señalada en el acta de cabildo del 13 de julio de 1524 en número de 26 vecinos, a los que se les notifica, a ellos o a sus mujeres e hijos, que se avecinden pagando las fianzas; sólo lo hicieron seis, siendo el resto eliminado del padrón. También podríamos incluir a dos verdugos que ocuparon durante muy poco tiempo su oficio¹⁹⁸.

195. Son el licenciado Bracamonte; el alcaide de Purchena, Juan de Veas; el licenciado Bautista de Santacruz, yerno del jurado Gonzalo de Segura; el bachiller Francisco de Narbáez, alcaide de Serón, hijo del regidor García Rodríguez de Narbáez; el bachiller Álvaro de Moya, yerno del obrero de la ciudad Diego de Madrid; el licenciado Guevara; el mercader Francisco de Heredia que al año siguiente fue elegido alcalde ordinario; y el último, Juan Hernández o Fernández Noguerol *El Mozo* que fue eliminado al final del repartimiento de la sierra, según el LRSB del 10 de mayo de 1525. (Desconocemos el motivo de su eliminación del reparto. Sabemos que fue nombrado alguacil para el año de 1524 y estuvo en todos los recuentos del padrón.)

196. Aparecen ambos los primeros en la parroquia de Santa María en un recuadro destacado y luego tachado, fol. 9, LRSB. Sin embargo, sus servidores, incluso, moriscos, entran el reparto.

197. Por un lado, la pareja de canteros formados por Pedro de Urrutia y Juan de Alzaga, encargados de terminar el puente sobre el río Barbata y sus alcantarillas y calzadas, obra iniciada por el cantero murciano Juan Caballero; y por otro lado, Sebastián de Sarabia, encargado del pilar y fuente de la plaza mayor de la Almedina. No serían los únicos, porque en años venideros aparecerán otros de origen “norteño o vizcaíno” tan frecuente.

198. Son Francisco de Guadix y García de Baeça, ninguno de Baza, despedidos

3.—Otro grupo estaría compuesto por vecinos que no quieren ningún tipo de suerte en el reparto como fueron el Boticario Peláez, o el cestero Mexías (que tampoco pagó fianzas de avecindamiento). Y otro grupo de vecinos, que con su suerte de tierra concedida se habían ido de la ciudad, quizás por la poca calidad de la tierra o por otros motivos habían emigrado, casi al año de los dos primeros recuentos¹⁹⁹. Son un total de otros 12 vecinos.

4.—Los equipos de gobierno de la ciudad tanto para 1524 como para 1525, sus domésticos así como los provisosores eclesiásticos y los encargados de la recaudación de impuestos, que podría alcanzar otra veintena de personas²⁰⁰.

5.—Pícaros, como Diego de Polo, que actúa como médico sin tener el título.

6.—Los auténticos extranjeros como son el comerciante Andrés de Neyla²⁰¹ de posible origen italiano.

Dentro del segundo grupo, estaría el clero regular

El padrón y las actas municipales nos dicen muy poco, a nivel demográfico, de las ordenes religiosas en estos años. Apoyándonos en

del cargo el primero el 4 de julio de 1524 y el otro, el 27 del mismo mes. Libro de actas municipales, 1523-1525.

199. Fue en la reunión del 10 de mayo de 1525, LRSB.

200. Para 1524 el corregidor Martín Vázquez de Acuña, el alcalde mayor Juan Salido, el alguacil mayor San Vicente y el menor nombrado *de la pestilencia* Diego González, el lugarteniente del alguacil mayor Juan Caro que luego fue sustituido por Juan Martín de Tovar; al año siguiente, aparecieron el juez de residencia Gaspar de Espinosa con todos los cargos nombrados por él: alcalde mayor, Juan Meneses que fue al poco tiempo sustituido por el bachiller Francisco de Zafra; el alguacil mayor, Pedro Durango, y el menor, Villareal.

En cuanto a los provisosores eclesiásticos de la ciudad, Francisco Hervás lo fue para 1524 y Valderrama al año siguiente. Y en cuando a los agentes fiscales: Álvaro de Luis, receptor de los diezmos en 1524; Gaspar Méndez, cobrador del encabezamiento de alcabalas y rentas reales, Álvaro de la Puerta, receptor y Francisco de Cazorla, escribano mayor de rentas de Baza, todos del mismo año.

201. Pide avecindarse el 6-IX-1519, Libro de actas municipales 1518-1522. Andrés Asensio de Neyla se convertiría en intermediario o representante de los mercaderes genoveses con respecto a la lana, APN, escribanía de Juan de Ahedo, fol. 276, 11 de junio de 1525.

los estudios del historiador local —Luis Magaña Visbal—²⁰² podemos señalar la siguiente población religiosa para 1524 de forma aproximada:

Convento de la Merced de Nuestra señora de la Piedad: 5 religiosos.

Monasterio de San Jerónimo: 3 0²⁰³.

Convento de San Francisco: 20.

Convento de Santa Isabel de los Ángeles: 20. (En 1530, 43 religiosas).

Ermita de San Antón: 1.

Ermita de San Sebastián: 1.

Otras iglesias o ermitas fueron dotadas en el repartimiento de Baza²⁰⁴.

Podemos estimar la población regular entre 80 y 90 personas. Este colectivo sumado al anterior, que razonablemente estaría alrededor de 65 vecinos, supondría un colectivo de 150 que no estaba incluido en el padrón.

2. La población cristionueva bastetana.

Si en 1505 había 283 vecinos moriscos, 20 años después, podemos estimar entre 375 y 450²⁰⁵. Por desgracia no disponemos de un padrón como el de los cristianos viejos, pero basándonos en otras fuentes (Libros de actas municipales 1518-22 y 1523-25, Libro de censos anti-

202. Luis MAGAÑA VISBAL, “Baza Histórica”, tomo II postumo editado y preparado por Antonio GARCÍA-PAREDES MUÑOZ, Baza, 1978. Novena parte *Las ordenanzas religiosas*, pp. 408-548.

203. Solo conocemos el nombre de su superior, Fray Luis, por el acta del 2 de diciembre de 1523, debido a los preparativos de la procesión de Santa Bárbara, nombre que no recoge Magaña en su lista de priores.

204. Según el LRB se dieron suertes de tierra a las iglesias de Santa Ana, Santa Catalina, San Cristóbal y San Lázaro aparte de una capellanía por los difuntos del asedio y de una congregación de beatas. Todas ellas fueron ermitas, y lo más probable es que se asentaron sobre las antiguas rábitas musulmanas. A ellas hay que sumar la ermita de San Marcos que junto a la de Sebastián fueron los lugares de enterramientos de los cristianos nuevos por orden del Concejo. El ermitaño de San Sebastián fue acusado conjuntamente con el caballero Bustos de un delito de sodomía, acta Municipal del 22-VI-1524; En cuanto al de San Antón, aparece tachado en el LRSB, fol. 13, y aparece “*la de Juan de Burgos, santero de Sant Anton*”, entre los vecinos de San Juan.

205. Basándonos en los estudios anteriormente citados de M.^a Eulalia MIRALLES (100 mudéjares en 1497), de Ángel GALÁN SÁNCHEZ y Rafael PEINADO SANTAELLA, (283 moriscos en 1504) y de A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y Bernard VINCENT (en el momento de la expulsión, unos 600 vecinos) y en el razonamiento de Javier CASTILLO FERNÁNDEZ en “Mudéjares y moriscos en la tierra de Baza (1488-1508)”, *op. cit.*, ...y creemos, por repartos de impuestos como la farda de la mar (que se distribuía en 1508 así: 2/3 entre los cristianos viejos y un 1/3 entre los nuevos)...

guos, Libro de penas de cámara y en los protocolos notariales) nos permite determinar a unos sesenta vecinos con sus ocupaciones.

La mayoría anónima trabajaría la tierra repartida entre los primeros repobladores:

A causa de que los cristianos nuevos veçinos de la dicha ciudad tienen las tierras a tercio e a medias de los señores e dueños dellas... ²⁰⁶. Nos encontramos asimismo arrendatarios de los propios de la ciudad o de tierras del clero²⁰⁷. Junto a estos nos encontramos a otros moriscos, plenos propietarios de tierras²⁰⁸. Junto a estas actividades agrícolas, destacan las ganaderas desde pastores hasta los señores de ganados²⁰⁹. Otros trabajos “primarios” también son desempeñados por esta minoría como eran los carboneros, los pescadores de río y la miel²¹⁰. Aparte, en las actas municipales nos encontramos con un colectivo de peones y trabajadores neocristianos que por parte del concejo se emplean en la

206. AMB, *Libro de las ordenanzas municipales de Baza*, fol. 182v.

207. Nos encontramos a un tal Alaxfar que trabaja tierras del monasterio de San Jerónimo; Gómez Helil que tiene a censo 160 fanegas de tierras de los propios del concejo, cerca del arrabal de Rabalhidar, que le fue traspasada por Antón Redondo el 13-XI-1528, *Libro antiguo de censos (1523-1608)*, legajo 4, AMB; Antón Cañete, carpintero traspasó otras tierras de los propios a Gómez Edriz en 1530, ver nota 136.

208. Ver los trabajos de Gabriel CANO GARCÍA, *La comarca de Baza...* y Javier CASTILLO FERNÁNDEZ, “Mudéjares y Moriscos...”, *op. cit.*, en los que plantean la problemática de estos moriscos, plenos propietarios de tierras. Nosotros hemos podido hallar a Diego el Cazorli, que las tenía limítrofe a Gómez Edriz, anteriormente aludido y Gonzalo Habib, propietario de un viñedo que lindaba con las tierras a censo de Gómez Helil (ver nota anterior).

209. Los pastores como tales mencionados son escasos, pero *El libro de las penas de cámara y obras públicas (1524-1541)*, Legajo 93, AMB está repleto de nombres moriscos condenados a penas de 100 mrs. o dos reales, que podemos suponer que muchos de ellos fueran pastores condenados por acción de los guardas del campo. Pequeños propietarios fueron Lorenzo Xeti y Zacarías del Castillo; mas importantes fueron Luis Adulhaque que es abastecedor de carne de la ciudad (actas de Cabildo del 20-IX-1518), los Parientes Andrés y Diego de Torres que abastecen a las carnicerías (Actas del 28-11-1519) o piden licencia municipal para construir un corral de ganado en el campo de Jabalcón (acta del 28-IV-1519); Pedro Alcayb que también vende ganado a la ciudad (actas del 6-V-1524); Gonzalo el Felini que es el abastecedor, pesador y cortador de la carnicería del barrio Nuevo (morisco) entre 1518 y 1524 al menos y, por encima de ellos, Diego el Cazorly, que también abastece de carne a Baza (4-1-1524) y más tarde la villa de Zújar para los años de 1529 y 1530.

210. Diego de Benavides (antes Mahomad Alhaje Farax) y Francisco el Casati consiguen una licencia para hacer carbón el 5-XI-1518; Luis de Málaga, el 2-1-1520. Alvaro Hamo y Diego Ombaqui piden una licencia para construir “un corral de río” el 4-1-1524. Francisco Pérez Çale y Pedro Ante query el Viejo piden licencia e instalan un colmenar en el cerro Jabalcón el 3-XII-1518. (Actas Municipales).

limpieza de las acequias, las fuentes, las calzadas o en la reparación de los caminos.

Dentro del sector textil, sería la seda, el lino, el cáñamo y el esparto las materias primas trabajadas. Su mayor presencia estaría en el tinte y en la alpargatería donde encontramos los únicos veedores moriscos, Pedro (veedor en 1520) y Juan El Canary (1523-1525) así como Lorenzo Xeti (1526). Serían artesanos y comerciantes ya que los dos primeros citados tienen tiendas a censo de la ciudad en los alrededores de San Juan, el barrio morisco por excelencia.

En el trabajo del hierro, encontramos la presencia de cristianos nuevos como herradores²¹¹, y un herrero, Juan Hamo, que también es el abastecedor de sal para la ciudad y su tierra trayéndola de las salinas de Bátor, por delegación del administrador de la misma Diego López Benaxara, regidor morisco de Guadix ²¹².

Otros oficios artesanales desempeñados por los moriscos: yeseros, caleros, alfareros, tejeros, carpinteros, vidrieros, caldereros. Entre los alarifes podemos nombrar a Pablo Almançor y Gonzalo Romaily.

Será en el sector de comercio y servicios en general, donde encontramos mayor número de esta minoría: Desde pequeños tenderos, que alquilan tiendas de los propios de la ciudad o de particulares ya sea en San Juan o en la plaza mayor del Almedina, hasta plenos propietarios de sus comercios, especieros, compradores de los menudos de la carne, traperos, panaderos, regatones, arrieros²¹³.

También los moriscos eran dueños o arrendatarios de tabernas, mesones o tiendas, aunque no nos ha llegado nombres de los mismos²¹⁴.

211. Acta de cabildo del 15-XII-1525, donde son citados los herradores de la ciudad para fijar el precio de los productos del ramo. Entre los moriscos, Francisco y Pedro Alcazar y Diego Hamo.

212. Acta de cabildo del 3-VI-1519.

213. Entre los pequeños tenderos podemos citar a El Galiby (Acta del 5-V-1523), Diego El Alaçad que alquila una tienda a censo del escribano Cristóbal de la Torre en la plaza mayor del Almedina, el especiero Gonzalo, también en la plaza mayor cerca o contigua a la Iglesia Mayor, Sebastián García Chynca, comprador y revendedor de los menudos de la carne (Acta del 5-V-1523), los panaderos Alazar y Gonzalo Torres que fueron citados con los otros cristianos viejos en el cabildo del 1-1-1522, Bernaldino Arracan (que fue desterrado por 2 años de la ciudad en acta del 1 -VIII-1519), y Francisco El Contili que fue condenado el 7-V-1524 según el *libro de penas de la cámara*...

214. *Libro de ordenanzas municipales*, pp. 51: ningún turronero ni melcochero en sus tiendas que no permitan el juego. Hay otras ordenanzas acerca de los cabestreros, sogueros, tinajeros, etc. oficios en los cuales no nos encontramos a ningún cristiano viejo.

Destaca los fabricantes y vendedores de turrón y melcochas (pastas a base de miel), que por lo estudiado, serían desempeñados por los cristianos nuevos.

En cuanto a los grandes comerciantes podemos citar a Diego Pérez Fotaya, Francisco Çaly y Fernando el Mudéjar, aparte de las 20 personalidades moriscas más importante de su comunidad cuando fueron citados por el concejo para discutir los problemas del repartimiento de la carga fiscal²¹⁵. Muchos de ellos son descendientes de los mudéjares colaboracionistas que quedaron en la ciudad tras su conquista y repartimiento, recibiendo mercedes reales. Otros moriscos importantes son Gonzalo Muñoz Reduan, dueño de esclavos, que junto a Diego López Alcotrob, son dos de los “vecinos populares” que son convocados por el concejo para discutir el posible encabezamiento de alcabalas de la ciudad. Diego López Alcotrob aparecerá también como visitador de términos en el pleito de la fuente del Saúco contra Francisco Pacheco que se la había apropiado o en otra reunión de estos representantes de los vecinos para iniciar los trámites legales para el posterior repartimiento de la sierra de Baza ²¹⁶.

Para finalizar este grupo de nuevos cristianos tenemos que citar a los intérpretes, conocedores de los términos y de las costumbres que afectan a la organización de la comunidad (reparto del agua en el riego, la extensión de ciertos cultivos, los límites y costumbres en el pastar de los ganados, de la caza, etc.), testigos e intérpretes en los documentos notariales, bastante importante en estos años de convivencia entre ambas comunidades, y sobre todo en las relaciones de la ciudad de Baza y las villas de su tierra. Tenemos que destacar a Diego Nuñez Atayque (Uno de los 20 moriscos importantes citados anteriormente), Bernaldino de Çaniga, Diego Abulabiz, Ruiz Díaz Magzil, Diego de Baza y sobre todo Bernaldino Benalvara, interprete, propietario de tierras y comer-

215. La reunión fue celebrada el domingo, 13 de agosto de 1525. (Libro de cabildo 1523-1525). Se juntaron para *entender en lo que toca del repartimiento de los cristianos nuevos desta cibdad sobre los agravios que dicen recibir de los dichos repartimientos* (fól. 212). Son Diego López Alcotrob (descendiente del antiguo alcaide de Castril y uno de los principales colaboracionistas de los Reyes Católicos), Pedro el Galeryi, Diego el Caçorly (ganadero), Francisco Mofadal, Gonzalo Daguyd (albañil), Hernando Hatab, Bernaldino Arracan (panadero), Saravia Muleyi, Francisco Nygifar, Diego Caçorly de Anabaleyad, Francisco Bechily, Diego Çabiçala, Alonso Lavey, Gonzalo Hatab, Alonso Maryn, Juan Mojini, Juan el Canary (Veedor de alpargateros), Francisco Muleyque, Francisco Haro y Diego Núñez Atayque.

216. AMB, libro de cabildo 1518-22, actas: del 22-V-1519, 5-VIII-1519 y la del 21-IX-1520.

dante, y socio en la compañía que formó con el hombre de negocios Martín Yáñez de Avila o alquila sus servicios al mercader Alonso de Cazorla para que *...le ayude en la venta de paños en toda la zona de Baza... diciendole Benalvara las personas a quien puede fiar y las que no son abonadas para que no le fie nada...*²¹⁷.

El barrio donde están los moriscos sería el de San Juan y su prolongación hacia el oeste tanto por el sur como el norte lo que se conoció como el *Barrio Nuevo* en torno a sus lugares de enterramientos que fueron señalados por el concejo el 28 de abril de 1525: *...ordenaron que asy a los veçinos de Rabalhidar como de Barrio Nuevo e para todos los otros cristianos nuevos de la ciudad...*, se les señaló la ermita de San Marcos y los alrededores de la ermita de San Sebastián, extramuros de la ciudad. Pero también sabemos por testamentos de moriscos, que pedían ser enterrados en la iglesia de San Antón a orillas del camino viejo a Guadix. Rabalhidar (actual Rabalía) sería otro pequeño barrio, ocupado por criados y trabajadores de la casa de los Enríquez-Luna. Ya hemos visto anteriormente, a la hora de estudiar la población cristiano vieja, cómo muchos criados o domésticos de esta casa eran de un indudable origen morisco.

3. La población esclava

Basándonos en la obra de Asenjo Sedano²¹⁸ y en las actas municipales (en un periodo largo desde 1518 a 1526) hemos podido localizar a cerca de 80 esclavos que estarían en Baza en los años de 1524 y 1525. Nos los encontramos de todas las razas: blancos, mulatos, indios, pero sobre todo de la raza negra y su procedencia también es variada: proceden de mercados de Italia, Portugal, Túnez, Marruecos. Hay un activo comercio de compra venta de los mismos aunque no aparezca un mercader bastetano o foráneo que se dedique especialmente a tal actividad.

Los dueños de esclavos en su mayoría son los de la clase alta y adinerada de la ciudad²¹⁹ pero también encontramos a zapateros y otros

217. En "Singularidades gráficas...", *op. cit.* Doc. n.º 39.

218. *Op. cit.* (Tapa Roja) que transcribe los protocolos de los escribanos Diego de Ahedo, Juan de Salazar y Diego del Puerto referentes a los esclavos bastetanos.

219. Destacan Enrique Enríquez el II, su ayo y alcaide Lorenzo de Segura; los regidores Rodrigo García de Narbáez, Juan de Araoz y Bocanegra; el Alférez Juan de Cervantes; los escribanos Luis de Ribera, Cristóbal de La Torre y Juan Pérez de Pareja; el canónigo Sebastián de Baeza, los Licenciados Antonio Pérez, Juan Bravo, Méndez y las viudas de Rodrigo Alcaraz, del Bachiller Santa Cruz, del Bachiller Fuentes; los

de parecida categoría socioeconómica. También aparecen destacados moriscos como dueños de esclavos²²⁰. Desconocemos si estos esclavos, una vez conseguida su libertad, se quedarían en Baza. Las fuentes históricas son bastantes herméticas al respecto. Gran número de ellos son moriscos y se casan entre ellos; otros, liberados, siguen trabajando para el mismo dueño en labores de pastoreo²²¹.

Esta población esclava podría estar en torno al 2% del total de la población bastetana (población cristiano vieja de derecho, de hecho y morisca) y de su presencia nos pueden dar pruebas las siguientes ordenanzas promulgadas en este periodo:

—...dixeron que son ynformados de las munchas vellaquerías y desordenes que haz en los esclabos de vezinos desta ciudad asi los negros como los blancos con armas e sin ellas andando de noche e queriéndolo proveer e remediar hicieron la ordenanza siguiente... Y mandamos que ninguno ni algunos de los dichos esclavos negros ni blancos no sea osado de andar desde las nueve de la noche en adelante por las calles desta dicha ciudad ni por las huertas y heredamientos...²²²

Además en la misma ordenanza se ordena que ningún tabernero ni vecino acoja a los esclavos para beber vino:

—Otro sí los dichos señores Justicias y rregidores dixeron que aviendo consideración a los daños e ynconvementes que por esperiencia sean visto recreçer de rrecevir a los esclavos de vecinos de esta ciudad en las tabernas donde el vino se vende asi por los hurtos que cometen en casa de sus amos para los yr a beber a las dichas tabernas como porque alli se les encubre...

Una última referencia se produjo en la sesión de cabildo del 14-VIII-1525, ante la queja de la población por la razón de que muchos

comerciantes Francisco de Heredia, Diego de Lara, Álvaro de Alcaraz, Sancho Clemente.

220. Podemos citar a Bernaldino Benalvara, Gonzalo Muñoz Reduan, Diego el Cazorlí y Luis de Baza.

221. El ex esclavo Alonso Orchili se casa con otra ex esclava de Constanza Nuñez en 1516; Luis de Baza, una vez libre, sigue trabajando como pastor a las órdenes de su anterior dueño, un morisco de su mismo nombre.

222. Libro de ordenanzas municipales de Baza, pp. 97v.-99, *Que los esclavos no anden de noche*, dada en cabildo del 7 de julio de 1525.

esclavos para su rescate u ahorría (entre los que no faltarían picaros ni falsos esclavos), estén pidiendo:

Los dichos señores dixeron que por quanto son informados que muchos cristianos nuevos que primero eran cautivos andan pidiendo so color de el rescate tyenen de lo ya ganado e pagado a los acreedores asi de los que se han rescatado de fuera de ella e de su jurisdicción de cuya cabsa los vecinos reciben mucha fatiga con las muchas importunidades e demandas de los dichos esclavos e... Se ordenan que ningún esclavo que se haya rescatado fuera desta ciudad no pidan por su rescate ni en Baza ni en jurisdicción bajo pena de 100 mrs.

4. Conclusión: Estimación de la población total

Exponiendo los diferentes grupos de la población bastetana, y asignándoles un índice multiplicador particular a cada casuística, resultaría la siguiente población total estimada:

- | | |
|--|-------------------|
| a) Viudas, doncellas, mujeres con estado civil indeterminado y el viudo (más un hijo y medio): | 495 habitantes. |
| b) Los huérfanos menores de edad (10) por dos hermanos | 20 habitantes. |
| c) El clero secular | 25 habitantes. |
| d) Familias “Normales” con padre y madre vivos (713) por cuatro | 2.852 habitantes. |
| f) Población cristiano vieja (65) que no entra en el reparto por cuatro | 260 habitantes. |
| g) Clero regular | 90 habitantes. |
| h) Población cristiano nueva (412) por 4,5 | 1.854 habitantes. |
| i) Población esclava | 80 habitantes. |

Nos arrojaría un cálculo aproximado de 5.676 habitantes para Baza en el primer cuarto del siglo XVI y estarían incluidos todos los supuestos: población de derecho y de hecho, cristiano-vieja y nueva más los esclavos. Reducidos al concepto más usual de “vecinos” serían 937 los adultos legales que entran en el reparto de la sierra, más otros 65 que sería la población de hecho o “estante” más las 90 personas que serían la población religiosa regular que tampoco entraría en el reparto, además de los 412 cristianosnuevos, que darían 1.504 vecinos, de derecho

y de hecho, además de los 80 esclavos estimados. La relación entre ambas sumas totales (Habitantes y vecinos) se traduce en un índice multiplicador aproximado de 3,8.

V.—OTROS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Pasemos a hablar de las migraciones. Tenemos que huir del estereotipo de una sociedad estática en la edad moderna; por el contrario, los grandes cambios que hemos observado en los cuatro recuentos del padrón se deben fundamentalmente a esta población no avecindada (Recuérdese, a título de ejemplo, los 26 vecinos inscritos en RI, a los que se requieren que den fianzas y se empadronen, que sólo seis de ellos harán). Al final se rebajan todas las condiciones para registrarse en el *libro de vecindades*²¹³. Al final entraron casi todos los cabezas de familias, sobre todo desde el segundo hasta el definitivo recuento. Tenemos que suponer que entrarían los pobres, la gente de mal vivir y que nadie sería excluido excepto aquellos que no dieron fianzas, que no quisieron suerte de tierra o que simplemente abandonaron la ciudad en el último recuento²²⁴.

No todos los nuevos venidos se avecindaban, porque son constantes los llamamientos del cabildo de que se avecinden los forasteros, o que, los que no tengan oficios reconocidos salgan de la ciudad. Esta población estante tenía que ser bastante numerosa ya que, no se explicaría de otra manera, el continuo goteo de vecinos que entran en el reparto desde el R2 hasta el último y con un aumento de 63 a 66 decenarios. En los años consultados en las actas municipales son muy pocos los inmigrantes que se avecindan²²⁵, generalmente personas que tienen lazos familiares

223. Libro de vecindades, que por desgracia, no está en el AMB; desconocemos si existen otros parecidos en otros archivos municipales, pero que en caso de encontrarse sería una magnífica fuente para el estudio de la demografía local sobre todo para estudiar el ritmo de las migraciones.

224. Tenemos el caso de dos “pobres” en años anteriores, que son exceptuados de pagar una sisa para el puente del río Barbata, *La viuda de Balmaseda es muy pobre*, Actas Municipales del 11 -XI-1519, y Pero Callejo *que es muy pobre*, se le perdona una multa de 100 mrs impuesta por los alcaldes del agua, acta del 6-VI-1519; una hija de éste último, Juana Ruiz, aparece en el padrón.

225. En 1519, que dé fianzas Andrés Asensyo de Neyla (6-IX); Fernando Martínez de Beas que no las dé porque tiene “*Casas e heredades e ganado*” en Baza (7-X); en 1520, Francisco de Godoy, que viene de Vera (Almería), yerno de Juan Carrillo, (7-V), y la viuda Leonor Tellez, que viene de Cazorla (7-XI); en 1521, Jorge de la Plaça (19-VIII); desde 1521 a 1523, las actas municipales no registran ningún

con bastetanos o tengan intereses ganaderos o comerciales. Ya en la misma época repobladora de finales del S. XV, ciertos nuevos venidos abandonaron sus suertes, otros una vez cumplido el tiempo de residencia (cinco años) abandonan Baza para retornar y residir en su lugar de origen²²⁶. Incluso otros pobladores recibieron su parte del reparto en cualquier ciudad del reino de Granada que se repobló por estas fechas, al poco la abandonaron buscando otra ciudad que repoblar que tuviera mejores perspectivas y así podemos citar al portugués Pedro Vázquez.²²⁷

En los años del padrón hemos citado anteriormente a muchos vecinos que terminaron abandonando la ciudad. Tenemos constancia de que emigraron 11 vecinos y por tanto fueron eliminados del padrón²²⁸. Por el contrario, son 34 los “inmigrantes” que entran en el reparto de la sierra, de los que las fuentes, nada nos dicen de su lugar de origen. De estos últimos, los poderosos (Familiares de bastetanos principales, mercaderes, alcaides de las localidades próximas a la tierra de Baza) son aceptados con mucha más facilidad que los artesanos y sobre todo los trabajadores.

De todas maneras, hay que remarcar el carácter *transeúnte* de muchos de los vecinos en función de sus oficios, ya que en una sesión de cabildo del 7-XII-1524 se dice:

Ñuño de Baeza, tintorero, es vezino, buen oficial y vive en esta ciudad muchos dias... con su mujer e hijos se inscriba (en el padrón).

avecindamiento; en 1524, Rodrigo Ordóñez, que viene de Madrid (19-VIII). Incluso podemos registrar un caso contrario, el morisco Miguel Habiz que se va a Mojácar y “*alzóle la vecindad que hizo*” (26-IX-1520).

226. Es el caso de Pedro de Peña Trompeta y su mujer Atanasia González, que volverán a Escalona, citado y transcrito por Manuel ESPINAR MORENO en “Notas sobre propiedades de algunas familias en Baza (1493-1520)”, en *Cuadernos de Estudios Medievales*, XII-XIII (1984-85), pp 25-45.

227. Este lusitano es citado por J. E. LÓPEZ DE COCA en “Portugal y Granada: presencia lusitana en la conquista y repoblación del reino Granadino (S. XV-XVI)”, recogido en *El reino de Granada en la época de los Reyes Católicos*, Universidad de Granada, 1989, vol. 1, p. 250. Pedro Vázquez en 1493 residía en Vélez Málaga, que más tarde, marchó a Baza. En el LRB, nos encontramos a un Pedro Básquez, que desconocemos si corresponde al mismo que era mayordomo del regidor Luna.

228. Son Martín López que se fue a Bátor; el barquero Hernando de Huete a Cazorla; Almazán, acemilero a la comarca de los Vélez en Almería; el sastre Cristóbal Lorenzo a Guadix; la viuda Ursula Rodríguez a Toledo; Alonso López a Orce y el protonotario Simón Rodríguez de Narbáez que está en Toledo. No conocemos el lugar de destino de los restantes: el platero Juan García, el escribiente Luis de Coca, Magdalena de Godoy y Diego de Segura, hermano del beneficiado de Castril.

Otra nota, simplemente indicativa, es el tamaño de las familias, no a los menores de edad (que nos es imposible averiguar en función de las fuentes históricas) sino de los adultos. Es muy rara la existencia de 3 hermanos, mayores de edad, conviviendo, que es el máximo que hemos encontrado²²⁹. Lo más frecuente es encontrar dos y mucho más, un solo hijo adulto. Como hemos advertido anteriormente, en el padrón predomina la concepción masculina en lo referente a la identificación personal, con lo cual la parentela femenina se nos escapa en demasía. También es muy frecuente, y eso se puede observar en la relación de personas que componen un decenario, cuando aparece una viuda es su yerno, quien, en la mayoría de los casos, la acompaña, y sobre todo a falta de un hijo varón.

En cuanto a la composición social de la población bastetana, si estudiamos la distinción de suertes (que sin duda es un reflejo de la estructura social) que se realiza en el reparto de la sierra de Baza, podemos ofrecer el siguiente cuadro estadístico:

<i>Cantidad</i>	<i>Nº Vecinos</i>	<i>Total tierra</i>	<i>% total tierra</i>
10 Cab.	1	100 f	1,5
5 Cab.	1	50 f	0,7
3 Cab.	14	420 f	6,3
2,5 Cab	2	50 f	0,7
2 Cab	21	420 f	6,3
1,5 Cab	51	765 f	11,4
1 Cab	121	1.210 f	18,1
0,5 Cab	736	3.680 f	55
Total	947	6.695 f	100

Como hemos señalado anteriormente, creemos que la caballería (10 fanegas) sería la señal de separación entre “los de arriba y los de abajo”. Todos los vecinos que ocuparon una caballería o más, equivaldrían al

229. Nos hemos encontrado cuatro parientes, Juan, Bartolomé, Diego y Hernán Sánchez Dezmero que desconocemos su relación familiar y tampoco estamos seguro de que su labor fuera cobrar el diezmo; ante la duda no los hemos señalado como tal; de 3 hermanos tenemos a Hernando (acequero), Mateo (pequeño ganadero) y Marina Rodríguez, o Bartolomé, Juan (tejedor) y Pedro (Carretero) Ruiz de Cazorla. Haciendo un recuento con los datos del padrón, hemos localizado a 3 grupos de hermanos, y a 7 de dos hermanos: el resto es un único hijo adulto o la relación suegra-yerno, tan citada o más que la anterior relación.

22,3 % del total (211 vecinos) y poseerían 3.015 fanegas, el 45 % de las tierras repartidas.

Pero agrupando estas suertes en 4 grupos y diferenciando a los vecinos por su ocupación o vinculación, distinguiendo a los que pertenecen al ayuntamiento, a la Iglesia secular, o tienen cargos militares (Alcaides), o pertenecen al colectivo numeroso de viudas, doncellas y mujeres sin determinar su estado así como a los huérfanos menores de edad, oficios laborales y profesionales y dejando bajo el calificativo de otros, de aquellos que no tenemos señalados ninguna actividad ni económica ni de cargos, nos aparece lo siguiente:

<i>Cantidad</i>	<i>Concejo</i>	<i>Iglesia</i>	<i>Cargos</i>	<i>Oficios</i>	<i>Viudas/ menores</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
10-3 cab.	13	1	1		—	1	16
2,5-1,5 cab	20	10	2	13	3	26	74
1 cab.	17	5	2	9	46	42	121
1 peonía	24	10	—	307	159	236	736
Total	74	26	5	329	208	305	947

En esta estratificación de la sociedad bastetana *tal como se veían ellos*, podemos establecer los siguientes grupos sociales:

El grupo de los poderosos, que estaría formado por el primer grupo (los que reciben entre 10 y 3 caballerías) que estaría formado por los regidores y las máximas autoridades eclesiásticas y militares de la ciudad. Sería la auténtica oligarquía local, ya que la verdadera y única nobleza (los Enriquez) está fuera del reparto.

El grupo de los medianos, (entre 2,5 y 1 caballería) que en algunos casos también son *Notables*, segmento social en que se juntan los jurados, alcaldes ordinarios, alguaciles y alcaldes de agua del ayuntamiento, los canónigos, los propietarios de la tierra (de la primera generación de repobladores con mayores suertes iniciales y que consiguen incrementar) más algunos oficios o ocupaciones que vendrían a equivaler al factor “capital” como mercaderes, arrendadores de rentas y señores de ganado, o aquellos servicios especializados como los escribanos, procuradores, boticarios y médicos.

Y c) *El grupo de los pequeños o del pueblo*, donde estarían todos los demás: la práctica mayoría de los artesanos, los tenderos y regatones, los pequeños agricultores (también de la primera generación de pobladores pero que tuvieron menores suertes), los labradores (que no son

propietarios de la tierra), los trabajadores (jornaleros, criados, pastores, empleados, etc.) pero también los pobres.

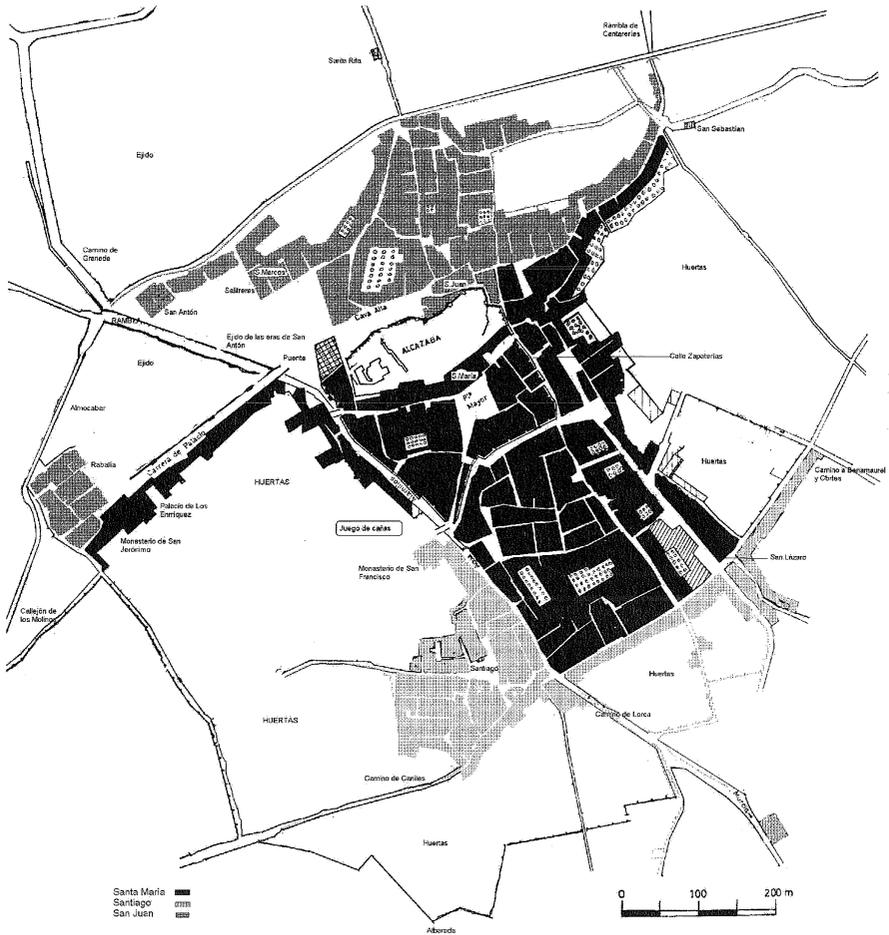
A la vista de los datos tenemos que huir de la consabida clasificación de la sociedad estamental y referimos a esta sociedad de *mayores, medianos y pequeños*, apoyándonos en dos hechos diferenciales: primero, los poderosos de la primera generación repobladora y segundo, son los mismos que dominan el Concejo, convirtiéndose en la oligarquía local, a la cual se van sumando elementos nuevos cuyo poder está en la riqueza de los negocios, de la ganadería o de algún cargo importante. No es de extrañar que sean los que dominen el ayuntamiento en sus distintos grupos estratificados, los que consigan las mayores suertes de tierras, ya que es la institución que desde el primer momento controla y dirige el repartimiento de la sierra. De hecho, es el verdadero poder local a la sombra de la casa nobiliaria de los Enríquez.

En cuanto a la distribución por barrios, tema suficientemente tratado anteriormente cuando hicimos el estudio de los oficios, de los tres, es el de Santa María el que tiene el dominio en las actividades más importantes —a todos los niveles— de la ciudad. Sigue conservando 35 años después de la conquista su carácter de la antigua almedina musulmana: en él se concentran los principales cargos concejiles, casi todos los eclesiásticos, los grandes mercaderes, los señores de ganados, los principales artesanos, los tenderos, los oficios artísticos y la mayor parte de los escribanos.

Al este estaría la colación de Santiago, en sus orígenes un arrabal, con mayor población transeúnte, en la que residirían labradores, trabajadores, pastores, carreteros, y la mayor parte de las actividades primarias de los sectores textiles, piel y cuero, construcción, etc. Se puede adivinar un enfrentamiento entre ambas parroquias, ya que muchos de los principales cabecillas del movimiento comunero de 1520 procedían de Santiago. Para el periodo estudiado es un barrio en crecimiento ya que se proyectan ampliaciones de la iglesia por haberse quedado pequeña.

En cuanto al de San Juan, habitado por cristianos nuevos, pero no exclusivamente, estaría buena parte de la población militar así como de los que están al servicio de la casa Enríquez-Luna (barrio de Rabalhidar) aparte de otros servicios, que los moriscos tenían como eran las carnicerías y las tiendas alrededor de la iglesia. Por supuesto es el más marginal de los tres.

MAPA DE BAZA DE 1525



VI.—CONCLUSION

El presente trabajo ha consistido fundamentalmente en desentrañar la madeja que constituyó el padrón de cristianos viejos para el reparto de la sierra de Baza en 1524-1525. La casuística ha sido muy variada, de una extraordinaria dificultad, que a su vez, es producto de una sociedad compleja, nada estática ni en el tiempo ni en el espacio. Lo

más fácil hubiera sido transcribir y agrupar los vecinos; Nosotros hemos intentado contrastar la información ofrecida por el padrón en sus diferentes recuentos con otras fuentes; Fundamentalmente las actas municipales, pero también otras como son los libros de penas y cámara, los de censos de bienes de propios y algunos protocolos. Gracias a esta confrontación de datos hemos podido certificar la veracidad del padrón, pero también obtener otros vecinos con oficios o cargos (161 más que los que indicaba el padrón). Aparte de esta relación de oficios, también hemos intentado ofrecer una visión analítica de esta sociedad bastetana desde todos los puntos de vista, con limitaciones evidentes que vienen impuestas por la naturaleza de las fuentes: estado civil, socioeconómico, movimientos migratorios, tamaño de las familias y las relaciones de poder, aparte de su distribución espacial por colaciones. Junto al colectivo cristiano viejo hemos intentando calcular toda la población residente abarcando a los otros colectivos.

Nuestra fuente fundamental han sido las actas de cabildo municipal entre 1518 y 1526, (aparte del padrón en sí mismo) que como decía el maestro D. Antonio Domínguez Ortiz *no dicen toda la verdad pero dicen su verdad* en un reciente curso de doctorado. Nosotros queremos reivindicar el papel de estas fuentes municipales, con todas sus limitaciones y parcialidades, ya que afirmamos que son básicas para el estudio de la población (movimientos migratorios y crisis demográficas, por ejemplo) para las actividades económicas y para el urbanismo de cada población, entre otras cuestiones de indudable importancia histórica.

Centrándonos en el objeto de estudio de este trabajo —*La población total bastetana de 1524-1525*— hemos intentado situarla en su evolución histórica desde su conquista en 1489. A 35 años de este hecho crucial, al menos ya en la segunda generación de vecinos cristianos viejos, aún no ha perdido su carácter de sociedad conquistadora o de frontera, siguiendo las normas repobladoras de la época de los Reyes Católicos; aparte de los formulismos jurídicos (Caballería, peonía, condiciones de vecindad, etc.) hay que señalar la total exclusión de los vencidos, aunque sabemos que algunos de ellos consiguieron entrar en el reparto con lo cual se equipararían a los dominadores.

En cuanto a la estructura social está marcada por la repoblación de 1491-1497, ya que los que consiguieron las mayores suertes de propiedades (Exceptuando a la nobleza conquistadora que no se avecindó) serían los que conseguirán dominar el Concejo junto a los altos cargos eclesiásticos y militares de la ciudad; en los grupos intermedios se situarían otros elementos de esta generación repobladora más otros venidos que basan su categoría social en la riqueza debido al comercio,

la ganadería o el arrendamiento de impuestos o de los estancos locales; por debajo, estarían otras oleadas de vecinos, que no son ya de la primera generación, que se dedican fundamentalmente a los oficios artesanos y de servicios, junto con otros elementos de la repoblación (los que tenían la categoría de peones).

La mayor dificultad de la elaboración y confección del padrón (sus tres recuentos primeros y su balance final) es igualar la población de derecho (los vecinos antiguos) con la población de hecho (los nuevos vecinos, moradores, forasteros o estantes), punto en que nada difiere con respecto a la problemática de los actuales padrones municipales y de la ciencia demográfica moderna. Ya hemos visto como las condiciones de vecindad (tener casa y bienes raíces, y residir al menos cinco años en la localidad) son constantemente rebajadas y que al final, con solo pagar las fianzas e inscribirse en el libro de vecindades se tenía derecho a entrar en el reparto de la sierra. Buena prueba de ello es la reiteración de pregones entre los nuevos vecinos para que se asentasen en los años referidos.

Este pensamiento, por parte de los regidores y jurados, de que todos los vecinos cristianos viejos entraran en el proceso sería una manera de congraciarse con el pueblo, cerrar las heridas del alzamiento comunero de 1520, mientras que ellos se perpetúan en el poder político, social y económico. Para finalizar, la gran cantidad de vecinos transeúntes que se inscriben y los que son eliminados del padrón, la ampliación de los decenarios con respecto a la primera medida de la sierra, las alusiones a las numerosas obras públicas necesarias emprendidas por el cabildo, las continuas peticiones de artesanos especializados reflejan la dinámica de una población en crecimiento y de una necesidad de ampliación de tierra cultivable. Para nada es una sociedad estática o fosilizada.

APÉNDICE

A) CONCEJO: 77

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras fuentes</i>	<i>Eliminados</i>
Regidor	11	0	
Jurado	5	2	
Mayordomo	0	3	
Alcaldes ordinarios	0	6	
Alcaldes del agua	0	4	
Escribano del Concejo	1		
Lugarteniente del escribano	1		
Caballeros de la sierra	1	6	
Guardas del Campo	1	4	
Alguaciles mayores	0	2	
Alguacil menor			1
Teniente de obrero	0	1	
Alférez	1		
Portero de cabildo	1		
Alhondiguero	1		
Fiel del Peso	1		
Almotacén	1		
Motalefe o fiel de la seda		1	
Veedores de daños	1	4	
Acequeros	1	7	
Campanero y relojero	1		
Procuradores	1	2	
Medidores de la sierra	0	2	
Meseguer	2		
Verdugo			1
TOTALES	31	44	2

B) CLERO SECULAR: 26

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras fuentes</i>	<i>Eliminados</i>
Abad	1		
Prior	1		
Maestre escuela	1		
Canónigos	7		

B) CLERO SECULAR: 26 (*Continuación*)

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras fuentes</i>	<i>Eliminados</i>
Beneficiados	4		
Cura	1		
Clérigos	7	1	
Sochantre	1		
Monje	1		
Mayordomo de la abadía		1	
TOTALES	24	2	

C) AGRICULTURA: 36

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras fuentes</i>	<i>Eliminados</i>
Labradores	10	1	
Hortelanos	7	0	1
Agricultores	0	4	
Trabajadores	10	0	2
Podador	1		
TOTALES	28	5	3

D) GANADERÍA: 59

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras fuentes</i>	<i>Eliminados</i>
Ganaderos	0	33	
Pastores	25	1	
TOTALES	25	34	

E) RECURSOS MADEREROS Y CINEGÉTICOS: 13

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras Fuentes</i>	<i>Eliminados</i>	<i>Con otros oficios</i>
Cazadores	1	1	1	
Aserradores	4	1		1 calderero y 1 carpintero
Carboneros		4		1 ataxor y 1 curreñero
Truchero (Viuda)	1			
TOTALES	6	6	1	

F) MILITAR: 14

<i>Oficios</i>	<i>Padrón 1524-25</i>
Teniente de alcaide	1
Su lugarteniente	1
Escuderos	2
Artilleros	3
Ballestero	6
Salitrero	1
TOTALES	14

G) TEXTIL: 84

<i>Oficios</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras Fuentes</i>	<i>Eliminados</i>	<i>Otras ocupaciones</i>
Cardadores	15		3	
Bataneros	2	2		1 mercader
Perailes	2			1 batanero
Tejedores	8	9	1	1 mesonero
Tundidores	9		1	
Tintoreros	5			1 tendero
Espadador del lino	1			1 carpintero
Sedero	1			
Sastres	11	4	2	1 mercader
Colcheros	2			1 panadero
Calcetero	1			
Bonetero	1			También es mesonero.
Alpargatero	1			
Albardero	2			
Cestero			1	
TOTALES	61	15	8	

H) PIEL Y CUEROS: 34

<i>Oficios</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras Fuentes</i>	<i>Eliminados Otras ocupaciones</i>
Pellejero		1	1 tendero
Curtidores	5	1	
Zurradores	3		
Zapateros	12	5	2 mercaderes
Silleros	2		
Odreros	2		
Cordoneros	0	1	1
Guantero (La viuda de un)	1		
TOTALES	25	8	1

I) MADERA: 14

<i>Oficios</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras Fuentes</i>	<i>Eliminados Otras ocupaciones</i>
Carpinteros	8	4	2 aserradores/ 2 panaderos/ 1 ganadero
Cureñero	1		1 balletero
Balletero	1		
TOTALES	10	4	

J) METAL: 13

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otro oficio.</i>
Herreros	4	1 balletero
Herradores	3	
Cerrajeros	2	
Espaderos	3	
Calderero	1	1 aserrador
TOTAL	13	

K) CONSTRUCCIÓN: 16

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras fuentes</i>
Tejeros	1	1
Yesero	1	
Cantero	1	
Empedrador	0	1
Albañiles	8	2
Atanjor	1	
TOTAL	12	4

L) ALFARERÍA Y ARTÍSTICOS: 15

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Eliminados</i>
Cantareros	1	1
Plateros	1	1
Pintores	3	
Entallador	1	
Violero (La viuda de)	1	
TOTALES	13	2

M) TRANSPORTE: 15

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras fuentes</i>	<i>Eliminados</i>
Arrieros	3	2	
Recueros	1	1	
Carreteros	4	1	1
Acarreador	0		1
Barquero			1
TOTALES	8	4	3

N) COMERCIO: 23

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras fuentes</i>	<i>Eliminados</i>	<i>Con otros oficios</i>
Tenderos	0	6		6 con otros oficios.
Mercaderes	0	16	1	8 con otros oficios.
TOTAL	0	22	1	14

Ñ) SERVICIOS: 55

<i>Oficio</i>	<i>Padrón 1524-25</i>	<i>Otras Fuentes</i>	<i>Eliminados</i>	<i>Otros oficios</i>
Escribanos	6			1 ganadero
Escribiente			1	
Maestro	1			
Preceptor de gramática	1			
Barberos	3			
Carniceros	3			
Médicos	2			
Físico	0	1		
Saludador	1			
Boticarios	0	1	1	
Molineros	8			
Hornero	1			
Panaderos	0	4		
Aciteiro	0		1	
Mesoneros	3	2		1 bonetero/1 tejedor/ /1 viuda
Cerrero	1	1		1 viuda
Tabernero	1		1	
Criados	3	3		1 trabajador
Criadas viudas	1	1		
Dispensero	1			
Cocineros	2			viuda
TOTALES	38	13	4	

GENERAL: 502

<i>Sector</i>	<i>Padrón</i>	<i>Otrs fuentes</i>	<i>Eliminados</i>	<i>Total</i>
Concejo	31	44	2	77
Clero Secular	24	2		26
Agricultura	28	5	3	36
Ganadería	25	34		59
Recursos naturales y cinegéticos	6	6	1	13
Militares	14			14
Textil	61	15	8	84
Piel	25	8	1	34
Madera	10	4	0	14
Metal	13			13
Construcción	12	4		16
Alfarería y oficios artísticos	13		2	15
Transporte	8	4	3	15
Comercio	0	22	1	23
Servicios	38	13	4	55
Otros	8			8
GENERAL	316	161	25	502

